www.elsoldemexico.com.mx



CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 22 DE MAYO DE 2024 | AÑO LIX | NO. 21,118 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA
PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL
$10.00



ESCRIBEN

ADVERTENCIA

Fitch ve riesgos por déficit fiscal y deuda

El próximo gobierno de México, que será elegido el 2 de junio, enfrenta tres riesgos principales para la calificación crediticia soberana, incluida la posibilidad de que mayores déficits fiscales conduzcan a una mayor deuda pública, dijo Carlos Morales, director de deuda soberana de Fitch Rating a la agencia *Reuters*. Para este año, el déficit fiscal aumentará a 5.9 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), medido por los Requerimientos Financieros del Sector Público, mientras busca concluir importantes proyectos de infraestructura. Pág. 13

TRANSICIÓN ENERGÉTICA

¿Qué tan verdes son los candidatos?

Aunque la Transición Energética Justa es un tema que está presente en las plataformas de los tres candidatos, destaca que ninguno de ellos ha fijado una ruta clara para implementar los posibles cambios. NORMAL



OSWALDO FIGUEROA /ESTO

ÍDOLO DE MULTITUDES

El Hijo del Santo anuncia gira del adiós

Después de más de 40 años de exitosa trayectoria, y luego de algunos retiros temporales, el Hijo del Santo decide poner punto final a su carrera como luchador profesional.

ESTO





ADRIÁN VÁZQUEZ

SALOMÓN CHERTORIVSKI

CANDIDATO A LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CDMX

CONFÍA EN VOTO DE MORENISTAS DESILUSIONADOS

El candidato a la Jefatura de Gobierno por Movimiento Ciudadano asegura que sus propuestas pueden convencer a 4 de 10 seguidores de ese partido que padecen la falta de medicinas y que no están de acuerdo con políticas como la de "abrazos, no balazos", pero que no votarían por el PAN o el PRI.

En entrevista con **El Sol de México,** dice que la juventud es otro sector que ha conectado con su mensaje y que podría llevarlo al triunfo en la elección capitalina. Pág. 16 y 17

EN LA MIRA, 4 MUNICIPIOS DE MICHOACÁN

PRI busca anular comicios locales

ALDO CANEDO Y GUADALUPE MARTÍNEZ /El Sol de Morelia

Denuncia que en la zona de Tierra Caliente hay control total de los grupos criminales

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) buscará ante el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) anular las elecciones en al menos cuatro municipios de la zona de Tierra Caliente por la injerencia directa del crimen organizado.

Los candidatos y candidatas del PRI y de la alianza Fuerza y Corazón por México no han podido avanzar electoralmente, porque no hay condiciones, el PRI estará buscando ruta jurídica para anular los resultados del 2 de junio, adelantó el dirigente estatal del tricolor, Guillermo Valencia Reyes. En Turicato —el único municipio del que el PRI dio información— la candidata a la presidencia municipal, Yessenia Lizbeth Vázquez Alanís, solo ha podido hacer campaña desde Morelia, a 115 kilómetros del municipio que busca gobernar.

El representante del PRI ante el instituto electoral del estado, Alejandro Bribiesca, dijo a **Organización Editorial Mexicana (OEM)** que entre las causales para una anulación están las amenazas comprobables hacia los candidatos, la imposibilidad de nombrar representantes de casilla, además de la injerencia directa de grupos fácticos en las y los votantes.

A nivel nacional, la coalición Fuerza y Corazón por México (PAN-PRI-PRD) presentó hace unos días un mapa de riesgos según el cual casi 29 por ciento de las secciones electorales del país están en riesgo alto o medio por la violencia. De ocurrir irregularidades el 2 de junio en todas estas secciones, la elección podría anularse, dijo Santiago Creel, coordinador de la campaña de Xóchitl Gálvez. Pág. 4



ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA
OEM

† Mario Vázquez Raña
Fundador

Paquita Ramos de Vázquez
Presidenta y Directora General

Francisco Torres Vázquez
Vicepresidente Ejecutivo

Francisco José Torres Cano
Director General de Ventas y Estudios Tepeyac

Jesús Sánchez Villarreal
Director General de Administración

Martha Ramos Sosa
Directora General Editorial

Antonio Rodríguez Demeneghi
Director General División Papel

Ebodio Sánchez Rodríguez
Director Nacional de Tecnología

Víctor M. Pimentel González
Director Nacional de Recursos Humanos

El Sol de México

Hiroshi Takahashi
Director Editorial
hiroshi@oem.com.mx

Xóchitl Bárcenas
Editora en Jefe
barcenasxo@elsoldemexico.com.mx

Israel Romero
Editor General de Diseño
iromero@elsoldemexico.com.mx

Gerardo Jiménez
Jefe de Redacción
gerardo.jimenez@elsoldemexico.com.mx

Yesica Cadena
Editora Web
yesica.cadena@oem.com.mx

Ernesto Muñoz
Editor de Fotografía
ernesto.munoz@elsoldemexico.com.mx

David Gustavo Carrillo
Gerente Publicidad y Ventas
dcarrillo@oem.com.mx

María Guadalupe Lira de la Rosa
Contralora
glira@oem.com.mx

El Sol de México
Edición Diaria.
Año: LIX Número: 21,118
Editor responsable:
Hiroshi Takahashi
Número Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2008-071518235000-101
Número Certificado de Licitud del Título: 14159
Número Certificado de Licitud del Contenido: 11732
Domicilio de publicación: Guillermo Prieto 7, Col. San Rafael, México, D.F., Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06470
Impreso en Talleres de la Cía Periodística del Sol de México, S.A. de C.V. Guillermo Prieto 7, Col. San Rafael, México, D.F., Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06470
Distribuidor: Expendios de la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C.
Teléfono: 55-51-40-10-00
Publicidad y Ventas: 51-40-10-58 y 51-40-10-60
publicidad@elsoldemexico.com.mx
Nota: Las letras IP al final de una información significan Inserción Pagada.
tuopinion@elsoldemexico.com.mx



Hablando de la gente en el poder. Dicen los que saben que **Claudia Sheinbaum** puede dar entrevistas hasta a los programas de espectáculos, hablar de su gusto por comer pozole y según ella, su destacado paso por la Ciudad de México, sin embargo, pide a su equipo evitar a los reporteros que pueden hacerle preguntas incómodas, para ella es una pérdida de tiempo y un riesgo que prefiere evitar. Se irrita cuando le preguntan algo de lo que no quiere hablar. Claramente cambia de tema, como si estuviera en un debate en el que se preparó para minimizar los daños y las palabras de sus interlocutores.

***

Así sucedió recientemente en un programa de Televisa, en donde el periodista **Raymundo Riva Palacio** tuvo que mejor callarse todo el tiempo, aguantarse las ganas de preguntar muchas cosas que no quedan del todo claras, después de la violenta respuesta de la candidata presidencial de Morena, quien no quiso contestar directamente si **Zaldívar** es un lastre para su campaña, y si Don **Julio Scherer** está en su equipo. Irritable con el experimentado reportero, no así su actitud con el equipo de **Maxine Woodside** en Radio Fórmula, por ejemplo. Y los otros que buscan entrevista y seguro preguntarán lo que no le gusta a la política, mejor que se esperen a que sea Presidenta y suelten halagos... o no.

***

Dicen los que saben que **Martí Batres** anda preocupado y molesto. Un tribunal colegiado en la Ciudad de México confirmó la decisión de un juez administrativo, ordenando al Gobierno local entregar a los vecinos de la alcaldía Benito Juárez información completa sobre las condiciones del agua potable. El 14 de mayo, el juzgado octavo en materia administrativa concedió una suspensión provisional para entregar los resultados de exámenes del agua en seis colonias, tras reportes de mal olor.

***

El Sistema de Aguas de la CdMx y el Gobierno local apelaron la decisión, pero el tribunal colegiado ratificó la orden el 20 de mayo. El Consejo Nacional de Litigio Estratégico señaló que los magistrados ordenaron la entrega inmediata de la información, con un plazo máximo de tres días. Si alguna información debe reservarse para no entorpecer investigaciones, debe presentarse al juez para su evaluación. Es decir, tal vez pronto sepamos qué oculta el gobierno de la Ciudad de México.

***

Que el que anda tiznado, como diría **López Obrador**, es el presidente nacional de Morena, **MARIO DELGADO**, luego de que la candidata del PRI, PAN y PRD, **Xóchitl Gálvez**, lo acusó durante el debate de tener extraños nexos con el empresario asesinado **Sergio Carmona**. "Todo es mentira, todo es falso. Yo reto a la candidata del PRIAN a que presente pruebas. [...] ¿Qué voy a hacer ante la calumnia de **Xóchitl Gálvez**? Dejarla que se hunda con sus propias mentiras. La acusación que ella ha hecho, ella misma tendría que probarla, si no sería una mentirosa; aunque eso ya está acreditado con sus dichos anteriores. Yo no tengo ninguna investigación", aseguró el político de Colima. Pero la duda volvió a sembrarse.

RODOLFO GÓMEZ

Que sin muchos logros que presumir, **José Oriol Bosch** dejará la dirección general de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV); su lugar será ocupado por **Jorge Alegría**, actual director general adjunto de Mercados e Información del Grupo BMV. La BMV informó que **Alegría** asumirá el cargo en los próximos días, mientras **Bosch Par** permanecerá en la institución para colaborar en la transición.

***

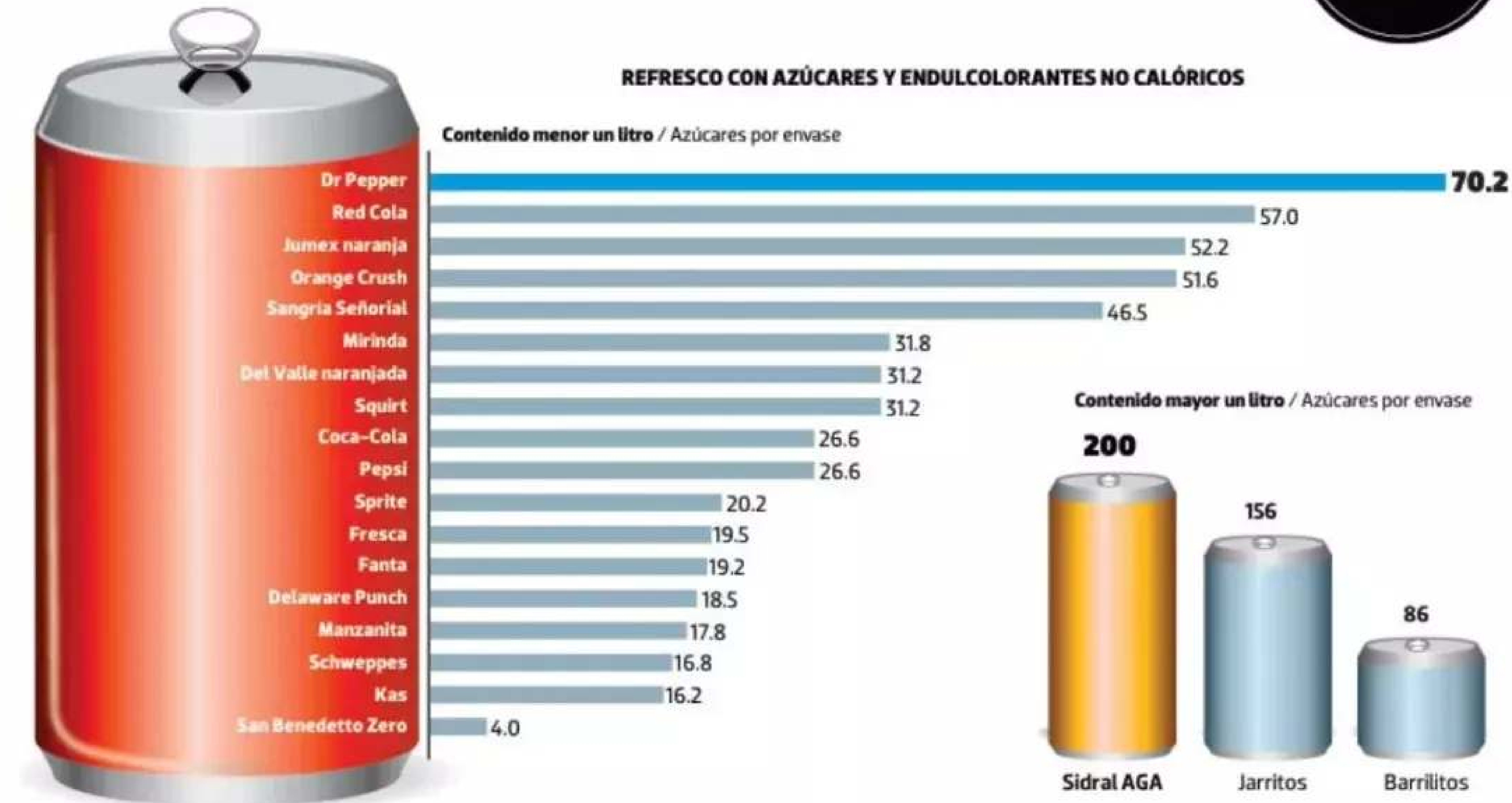
Marcos Martínez Gavica, presidente del consejo de administración del Grupo BMV, destacó la importancia del papel de **Oriol** en el crecimiento y evolución de la BMV durante su gestión. **José Oriol Bosch** asumió la dirección general de la BMV en enero de 2015, tras desempeñarse en diversos cargos en Banco JP Morgan y JP Morgan Casa de Bolsa. **Jorge Alegría** es un ejecutivo con experiencia en el sector financiero, habiendo ocupado cargos en MexDer, ABN AMRO Securities y Scotiabank Inverlat México, además de ser profesor en el ITAM.

DEMASIADA DULZURA

Dr Pepper, Red Cola y Jumex naranja son los refrescos con azúcares y endulcolorantes no calóricos que contienen la mayor cantidad de azúcares en menos de un litro.

REDACCIÓN







EDITORES: ALEJANDRO SUÁREZ Y OMAR RIVERA
republica@elsoldemexico.com.mx



PRI prepara la anulación de comicios

ALDO CANEDO Y GUADALUPE MARTÍNEZ/ El Sol de Morelia

El tricolor acusa que en cuatro municipios de Michoacán sus candidatos no pueden hacer campañas ni nombrar representantes de casillas por amenazas del crimen

MORELIA. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) anunció que prepara la ruta legal para anular las elecciones en cuatro municipios de Michoacán, de los que sólo identificó a Turicato, por la injerencia directa del crimen organizado.

Guillermo Valencia Reyes, líder estatal del PRI, señaló que impugnará ante el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) los comicios en las cuatro demarcaciones ubicadas en Tierra Caliente, debido a que sus candidatos no pueden hacer campaña por amenazas, fue imposible designar a representantes de casilla y los grupos criminales impiden la participación libre de los votantes.

En Turicato —el único municipio que el PRI identificó—, la candidata a la presidencia municipal, Yessenia Lizbeth Vázquez Alanís, hace campaña desde Morelia, a 115 kilómetros del municipio que busca gobernar, debido a que recibió amenazas por parte del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

De acuerdo con información de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) de Michoacán, el CJNG disputa el territorio con *Los Viagras* en esta zona de la Tierra Caliente.

El representante del PRI ante el Instituto Electoral de Michoacán (IEM), Alejandro Bribiesca, dijo a **Organización Editorial Mexicana (OEM)** que además de las amenazas comprobables hacia los candidatos, hay varios escenarios que se están explorando en estas elecciones, uno de ellos es que se demuestre que en 20 por ciento de las casillas se presentaron diferentes irregularidades, como la injerencia directa de grupos criminales que impidieron a los ciudadanos acudir a las urnas o la coacción del voto.

> “No queremos que se anulen las casillas. Nosotros deseamos ganar en las urnas”
>
> **SANTIAGO CREEL**
> COORDINADOR DE LA CAMPAÑA DE XÓCHITL GÁLVEZ

La presidenta del TEEM, Yurisha Andrade Morales, advirtió que en Michoacán no hay precedentes para anular elecciones por el impedimento de hacer campañas; agregó que para anular una elección por la intromisión del crimen organizado, es necesario que se identifique la violencia generalizada y determinar que influyó en el resultado.

Durante el presente proceso electoral, **OEM** documentó el asesinato de cuatro aspirantes, precandidatos o candidatos a cargos de elección popular en Michoacán y 31 en todo el país.

GUADALUPE MARTÍNEZ /EL SOL DE MORELIA



Guillermo Valencia, dirigente del PRI en Michoacán en conferencia de prensa

El 9 de mayo, la coalición Fuerza y Corazón por México (PAN-PRI-PRD) presentó un mapa de riesgos a nivel nacional en el que alerta que cerca del 29 por ciento de todas las secciones electorales del país se encuentran en riesgo alto o medio por la violencia.

De las dos mil 749 secciones electorales en Michoacán, 2.76 por ciento se encuentran en riesgo medio o alto según el documento.

De ocurrir irregularidades el 2 de junio en todas estas secciones, la elección presidencial podría anularse, aseguró a **El Sol de México** Santiago Creel Miranda, coordinador de la campaña presidencial de Xóchitl Gálvez.

Puntualizó que el propósito de este mapa es advertir a las autoridades para que se refuerce la seguridad y las elecciones no sufran ningún tipo de afectación.

“No queremos que se anulen las casillas. Nosotros deseamos ganar en las urnas, que cuenten los votos. Esa es la intención de esta alerta temprana”, declaró Creel Miranda.

De acuerdo con la Ley General de Medios de Impugnación en Materia Electoral, la elección presidencial puede anularse si en al menos 25 por ciento de las casillas a nivel nacional ocurriera alguno de los incidentes que plantea su artículo 68, como ejercer violencia física o presión sobre las personas integrantes de la mesa directiva de casilla o sobre los electores, así como impedir, sin causa justificada, el ejercicio del derecho de voto a los ciudadanos.

El mapa realizado por Fuerza y Corazón por México divide las secciones electorales en zonas de alta y media potencialidad de violencia: 14 mil 119 se encuentran en zona roja (índice alto de violencia) y seis mil 297 en zona naranja (índice medio). Dicho trabajo se realizó con base en información de los comités locales de los partidos políticos, de las gubernaturas, de organizaciones civiles que documentan la violencia electoral, además de lo ocurrido en elecciones pasadas en las que intervino el crimen organizado.

De acuerdo con el documento México: Organized Crime and Drug Trafficking Organizations, las disputas de territorios entre cárteles “ha tenido implicaciones políticas en México” y la intimidación a políticos, candidatos y sus familias “ha generado alarma entre muchos grupos de víctimas y otras organizaciones de derechos humanos en México y entre los socios políticos y comerciales de México”.

En Michoacán, 2.76 por ciento de las secciones electorales están en riesgo por la presencia del crimen, señala el mapa de riesgos de Fuerza y Corazón por México

ARCHIVO ROBERTO HERNÁNDEZ





"Que den una paleta de chamoy, una flor, o lo que sea, pero que nos sumemos para que se promueva el voto en el país"

OCTAVIO DE LA TORRE
PRESIDENTE DE CONCANACO SERVYTUR

El líder del sector buscará que las grandes cadenas también se sumen

CONCANACO SERVYTUR ORGANIZA CAMPAÑA

Promocionan el voto con regalos

Aproximadamente 300 mil comercios ofrecerán descuentos o recompensas

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

El próximo 2 de junio, alrededor de 300 mil comercios en el país ofrecerán recompensas, como descuentos o productos gratuitos, a los mexicanos que que comprueben que votaron en las elecciones presidenciales.

Así lo informó Octavio de la Torre, presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur), quien añadió que el único objetivo es alentar a la población a participar en los próximos comicios.

"Que den una paleta de chamoy, una flor, o lo que sea, pero que nos sumemos para que se promueva el voto en el país, un hecho histórico, y para que participe la mayor cantidad de la población", informó el líder empresarial durante una conferencia de prensa.

De acuerdo con el presidente del organismo, las personas podrán "comprobar" su voto a través de la tinta indeleble del pulgar.

Destacó que cada comercio elegirá sus promociones o recompensas. Además de ofrecer galletas o bebidas gratuitas, algunos comercios darán descuentos de entre cinco y 10 por ciento en cada compra.

"La meta es que sean 300 mil negocios familiares, la invitación es a toda la economía, a los que todos los días levantan su cortina, que pongan su cartel en los tamales, tortas o tacos sudados, por ejemplo", puntualizó De la Torre.

El líder del sector añadió que si bien se espera la participación de pequeños comercios, se buscará que las grandes cadenas de restaurantes o tiendas de conveniencia también den alguna gratificación a las personas que voten el próximo 2 de junio.

Suplirán a capacitadores

FERNANDO MERINO

El Instituto Nacional Electoral (INE) perfila habilitar a personal de sus Juntas Distritales Ejecutivas para que suplan a los mil capacitadores electorales y 51 supervisores electorales que renunciaron en las últimas semanas o que se les ha rescindido el contrato, informó el consejero Jaime Rivera al concluir un evento en la sede del INE.

Los capacitadores y supervisores electorales tienen la responsabilidad de apoyar en la instalación de casillas el día de la jornada electoral, además de que al cierre de la votación, son los encargados de recolectar las actas de las casillas para registrarlas en el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y para los conteos rápidos.

Rivera explicó que la sustitución de capacitadores y supervisores deberá ser avalado por el Consejo General.

Según el último informe de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, en Jalisco, Baja California Sur y la Ciudad de México hay preocupación por la falta de capacitadores.

En los estados de Jalisco, Baja California Sur y la Ciudad de México faltan capacitadores y supervisores electorales



OPINIÓN

EL ESPECTADOR
HIROSHI TAKAHASHI

Codere le apostó a Rayados

Codere Online, que encabeza **Aviv Sher**, renovó patrocinio con Rayados de Monterrey para las siguientes cuatro temporadas apenas en marzo. Si esperaban que fueran campeones, la apuesta les salió mal, luego de que el Cruz Azul los dejara fuera de otra final del futbol mexicano.

Pero ellos consideran que están apostando bien en México en general. "También hemos ampliado su alcance para incluir ahora a los equipos femeniles de Rayados. Este ha sido uno de los pilares detrás de nuestro reciente éxito en México, y esperamos que continúe contribuyendo a un mayor éxito en el futuro", dijo recientemente **Aviv Sher**, CEO de la empresa de apuestas.

El Jefe de Finanzas de Codere Online, **Oscar Iglesias**, dijo durante la presentación de resultados financieros del primer trimestre del 2024, que México es el evento principal de la empresa. "En México, los ingresos netos por juegos fueron de 27 millones en el primer trimestre, un aumento del 51 por ciento interanual y del 6 por ciento secuencial. Este sólido desempeño fue impulsado por un aumento del 26 por ciento en el número de clientes activos y un 20 por ciento más de gasto por cliente activo".

Los analistas le preguntaron a **Aviv Sher** por la competencia en México, ante este resultado positivo de negocios que se está observando. "Sí. Bueno, vemos que los competidores están entrando como dijeron que lo harían durante este año. Vemos que Betano está entrando muy, muy fuerte, con una gran inversión en marketing en México en una especie de asociación con una estación de televisión local. Así que sí, creo que el panorama competitivo en México está cambiando. Sabemos que nuestro principal competidor sigue creciendo, al igual que nosotros. Seguimos creciendo. El mercado está creciendo, pero cada vez más competidores están entrando. Por ahora, especialmente, es Betano, pero sabemos que otras marcas están considerando hacer grandes inversiones. Así que seguiremos monitoreando, pero por ahora, creo que podemos definir nuestra participación en el mercado hacia adelante".

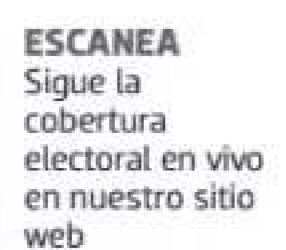
Y aclaran que tienen un plan muy concreto para este país, un plan a largo plazo. Están esperando tener números positivos el próximo año, y están buscando tener más patrocinios, otros equipos. Aunque llegar a otras playeras y estadios dicen que no quiere decir que acelerarán su estrategia, simplemente es lo que planearon. "Fuera de eso, no hay ningún otro plan de marketing agresivo que estemos planeando ahora, aparte de los trucos normales y formales que tenemos sobre seguir modificando y mejorando nuestra capacidad de reclutar más jugadores con un valor menor y ganar más en términos de valor de jugador, mejorando nuestro contenido, mejorando nuestra actividad de CRM y el tratamiento VIP", dijo **Moshe Edre**, vicepresidente ejecutivo de Codere Online.

Así que, aunque se ve que perdieron la apuesta con los Rayados del Monterrey, tienen otras cuatro oportunidades para seguir posicionando su marca en México y creciendo su negocio.

hiroshi@oem.com.mx





ESCANEA
Sigue la cobertura electoral en vivo en nuestro sitio web



LA FRASE DEL DÍA

QUÉ DIJO
"Ya dijo anoche (Claudia Sheinbaum) que no va a reconocer los resultados si no gana, eso no es ser una demócrata"

XÓCHITL GÁLVEZ
CANDIDATA PRESIDENCIAL

EL CONTEXTO
Reclamó lo dicho por Claudia Sheinbaum en el programa *Tercer Grado* de Televisa



PIDE A AMLO INVESTIGAR AL LÍDER DE MORENA

Xóchitl Gálvez reiteró la acusación por huachicoleo que hizo en el debate en contra de Mario Delgado

La candidata a la Presidencia de la República Xóchitl Gálvez, llamó al presidente Andrés Manuel López Obrador a que haga su propia investigación en torno al tráfico de 150 millones de barriles de gasolina que entraron al país sin pagar impuestos y en el que estaría involucrado Mario Delgado de acuerdo a una investigación en Estados Unidos.

Previo a la reunión con integrantes del Consejo Nacional Agropecuario, la candidata presidencial manifestó que no le han podido desmentir del robo del combustible, ni el SAT a decir que es falso el dato de que entraron al país 150 millones de barriles de gasolina sin pagar impuestos.

"Señor Presidente, investigue ese robo. En México tendría que haber una investigación sobre los Carmona, sobre Mario Delgado aquí en México, no espere a usted a que sea investigado en Estados Unidos,", dijo.

Añadió que ya está presentada una denuncia y que hay todas las pruebas del mundo de las bitácoras de vuelo entre Carmona y Mario Delgado.

"Hay pruebas de las reuniones que tenían de las camionetas que usaba simplemente no se ha querido ver de esto se habla desde hace tres años en México y bueno el reciente asesinato aquí en Polanco del segundo de abordo de las aduanas en ese tiempo (...) Pareciera que alguien quiere limpiar a los testigos, todos esos son elementos que al gobierno le deberán de dar información". **Javier Divany**

ROMINA SOLÍS



14 mil 890 tomas clandestinas a ductos de Pemex se reportaron en 2023

Hidalgo es la entidad con más ductos de combustible perforados, con tres mil 676

Pemex reportó pérdidas por 19 mil mdp en 2023 por huachicoleo

El robo de combustible superó al de 2018, cuando inició la estrategia antihuachicoleo

ACUSA COMPRA DE VOTOS

PRENSA CLAUDIA SHEINBAUM/CUARTOSCURO.COM



De 50 a 100 días multa y prisión y de seis meses a tres años de cárcel es la pena por coacción del voto

12 por ciento de las denuncias electorales en 2018 fue por compra de votos

Un estudio del INE señala que todos los partidos políticos incurren en esta práctica

DURANGO. Claudia Sheinbaum Pardo, candidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia acusó compra de votos por parte de la oposición.

Desde Durango, Sheinbaum señaló que se han encontrado casos en Iztapalapa donde se les ofrecen mil 500 pesos.

Ante los cuestionamientos hechos a la candidata al gobierno de la República, sobre los gastos de su campaña, hizo hincapié en que estos están reportados ante el INE y son públicos; mientras que ante su relación con la exsecretaria de Energía Rocío Nahle y los señalamientos por enriquecimiento ilícito, aseguró será la Fiscalía la que determine cuál es su responsabilidad.

"Mientras tanto a Rocío Nahle la defendemos como nuestra candidata al gobierno de Veracruz y vamos a ir con ella". **Erika Uribe** /El Sol de Durango

ROBERTO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ EL SOL DE LA LAGUNA



75 por ciento de los adultos en México padecen algún grado de obesidad

28.3 por ciento de 13 mil encuestados a nivel nacional, señalaron que usaron cannabis

APUESTA A MARIHUANA LEGAL

TORREÓN. El candidato a la presidencia de la república por el Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, dijo ante estudiantes de la Universidad Iberoamericana que la legalización del consumo de marihuana no es una ocurrencia, sino una estrategia clave para rescatar a los jóvenes, además de indicar que las cárceles del país están llenas de pobres, donde unos 120 mil ni siquiera han sido sentenciados. Añadió que la legalización de esta droga se ha estigmatizado por años, cuando existen otras drogas como el alcohol, el café, el azúcar. "Qué es más peligroso que un universitario se tome un litro de ron y maneje después de una fiesta, o que se fume un porro, pues de acuerdo a expertos en criminología la violencia también surge ante el consumo del alcohol". **Armando Cobián** /El Sol de La Laguna



LE LLAMO COMPARSA DE LA DERECHA

Mario Delgado acusa al INE de guerra sucia

ALEJANDRO ARTURO VILLA

Acusó al árbitro electoral de permitir spots calumniosos contra Claudia Sheinbaum

Mario Delgado Carrillo, líder nacional de Morena, arremetió contra la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral por haber desechado su acusación contra unos spots de radio en los que asegura se hace "guerra sucia" y violan los reglamentos de propaganda, por lo que calificó al instituto de ser comparsa de estos ataques.

"La Comisión de quejas desechó nuestra impugnación, porque consideró que los spots del PRIAN no violan la ley, argumentando que soy piezas periodísticas que no afectan" la imagen de la candidata presidencial del partido, declaró ayer en conferencia de prensa.

Aseguró también que la consejera electoral Claudia Zavala permite "toda esta guerra sucia" contra el partido y sus candidatos, por lo que amenazó con que Morena apelara ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para que determine si se violan o no la ley electoral en materia de propaganda.

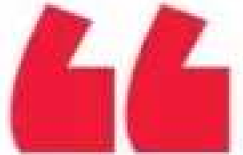
"Son comparsas, no por omisión, sino por aprobación directa de los spots. Spots claramente calumniosos. Ahora los avala el INE, que es parte de la guerra sucia en esta elección. Por eso estamos convocando a voto masivo por Morena", declaró.

EL morenista también llamó a blindarse en esta elección ante posibles impugnaciones que ya planea "la derecha", convocando a votar de manera masiva por Morena y su triunfo sea con un gran marquen de diferencia.

ALEJANDRO ARTURO VILLA



El líder nacional de Morena aseguró que la consejera Claudia Zavala permite la guerra sucia



MARIO DELGADO
DIRIGENTE NACIONAL DE MORENA

"Son comparsas, no por omisión, sino por aprobación directa de los spots (...) Ahora los avala el INE, que es parte de la guerra sucia en esta elección"

"Nos estamos preparando para una jornada histórica, el mejor antídoto contra el fraude y las impugnaciones que prepara la derecha es lograr una ventaja muy grande, si vamos muy bien pero nada de confiarse y salir a votar masivamente", agregó.

Dijo además que su partido exigirá al INE que retire de la transmisión del tercer debate presidencial el fragmento en donde la candidata de la coalición Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez Ruiz, lo señala de participar en una red criminal de tráfico de gasolina y de ser investigado por el gobierno de Estados Unidos.

Ayer en conferencia de prensa, Mario Delgado declaró que el presentó pruebas en su momento ante la nota que publicó *Reforma* en donde se le acusaba de volar en un avión privado con un presunto criminal dedicado al tráfico de hidrocarburos.

"Es un verdadero disparate. Pedí por Transparencia a la Agencia Federal de Aviación, que verificara la información publicada. En la respuesta, la información del vuelo no coincide, el vuelo no fue a la Ciudad de México, fue un vuelo entre Los Cabos y Culiacán, lo más importante es que dice, que en la bitácora de vuelo original no se estableció nombre de pasajeros a bordo", comentó.

DIARIO DEL SUR



Nicolás Noriega quiere ser alcalde

Aspirante agredido no se baja

Diario del Sur

MAPASTEPEC. Nicolás Noriega Zavala, candidato de Morena a la presidencia municipal de Mapastepec, Chiapas, aseguró que no se bajará de la contienda electoral a pesar de las agresiones que sufrió su equipo de campaña, y que por el contrario, continuará más fuerte rumbo a las elecciones del dos de junio.

"Hemos decidido seguir más fuertes, seguir con todo nuestro cariño y nuestro corazón. Que valga la pena sus vidas, que tengan la esperanza sus familiares, que con esa alegría y ese entusiasmo que ellos deseaban servirle a Mapastepec", expresó el también alcalde con licencia de ese municipio ubicado en la Costa de Chiapas, en un mensaje difundido a través de sus redes sociales.

La madrugada del pasado domingo un grupo armado atacó a simpatizantes y miembros de su planilla cuando regresaban de un evento en el ejido Ibarra. En la agresión, cinco personas murieron y dos resultaron heridas, entre estas últimas se encuentra el candidato a regidor José Antonio Ortiz.

Noriega Zavala pidió a sus simpatizantes seguir unidos.

CORTESÍA: VECINOS



Sinaí Lugo Vargas resultó ilesa a la agresión armada

Atacan a candidata en Edomex

XIMENA GARCÍA
El Sol de Toluca

TOLUCA. La candidata priista a la presidencia municipal de Otzolotepec, Estado de México, Sinaí Lugo Vargas, fue atacada a balazos ayer cuando se dirigía a un acto de campaña. Resultó ilesa, pero ya recibe protección

La abanderada de la coalición PAN-PRI-PRD circulaba a bordo de una camioneta cuando fu atacada. En el vehículo se contabilizaron más de 10 impactos de bala, incluso quedó sin ventanilla trasera.

La Secretaría de Seguridad mexiquense informó que la candidata a la alcaldía de Otzolotepec no contaba con medidas de protección, pero aclaró que ya se tomaron las acciones necesarias para salvaguardar la integridad de la aspirante a presidenta municipal.

Éste es el segundo ataque a candidatos en menos de una semana en el Valle de Toluca. El pasado domingo, la candidata del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) a la alcaldía de Ocoyoacac fue emboscada cuando se dirigía al debate organizado por el Instituto Electoral del Estado de México.

En ese evento, la abanderada señaló que dos personas a bordo de una motocicleta dispararon en más de 10 ocasiones en contra del vehículo en el que viajaba, aunque tampoco se reportaron personas lesionadas.

Por un asesinato procesan a policías

GUSTAVO MORENO
El Sol de Hermosillo

HERMOSILLO. Dos elementos de la Policía Municipal de Hermosillo fueron vinculados a proceso por su probable responsabilidad en el delito de homicidio culposo, en contra de Jesús Manuel N, quien fue detenido el pasado 14 de mayo luego de un reporte de daños y amenazas con arma prohibida.

La Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJE) informó que un juez de control determinó vincular a proceso a Gerardo N y Diego N, ambos elementos de la corporación policial de la capital sonorense, por presunta omisión en protocolos de atención médica al detenido.

De acuerdo con el órgano procurador de justicia, la falta de cumplimiento en este protocolo de atención médica tras la captura, derivó en la muerte del sujeto, según los medios de prueba integrados en la carpeta de investigación.

La víctima fue detenida alrededor de las 9:00 horas del pasado 14 de mayo, en la colonia Oasis Solana, por delitos de amenazas, daños y portación de arma prohibida, luego de que el dueño de un vehículo Chrysler, RAM, modelo 2021, lo reportara por encontrarlo en el carro sin su consentimiento.

El reporte de la Policía Municipal se reportó que los elementos involucrados en el crimen, al entrevistarse con la víctima, les comentó que en el interior de su vehículo se encontraba una persona del sexo masculino, quien amenazó luego de solicitarle que bajara, además de comenzar a provocar daños al interior del auto con el arma blanca.

Después de su arresto, la víctima se golpeó contra las paredes del vehículo donde fue detenido. De manera extraoficial, trascendió que al bajar de la patrulla, Jesús Manuel N manifestó sentirse mal y cayó al suelo.

WILBERT AYALA /EL SOL DE HERMOSILLO



Para la fiscalía, los policías no siguieron los protocolos

Los agentes son señalados por una presunta omisión en los protocolos de atención médica al detenido

Dejan seis cuerpos en Acapulco

FRANCISCO ZORROZA
El Sol de Acapulco

ACAPULCO. Los cuerpos de cuatro hombres y dos mujeres fueron localizados a escasos metros del Mercado Central de Acapulco, con los que sumaron 10 personas sin vida en la jornada violenta del pasado lunes.

De acuerdo con los reportes policiales, las víctimas presentaban huellas de tortura y tenían torniquetes en el cuello, además de que fueron lanzadas desde un automóvil en movimiento.

Las autoridades la Fiscalía General del Estado informaron que el pasado lunes se registraron asesinatos en puntos como Icacos, en la comunidad Emiliano Zapata y en la colonia Carabalí.

El hallazgo de los seis cuerpos se dio luego de que el pasado jueves los cadáveres de siete personas fueron abandonados en dos puntos de Acapulco, cuatro de las víctimas decapitadas, entre ellas Aníbal Zúñiga Cortes, candidato a regidor de Coyuca de Benítez.

CUARTOSCURO.COM



La GN acordonó el área del mercado

ARCHIVO CUARTOSCURO.COM



La Fiscalía aseguró una finca presuntamente relacionada con las desapariciones

JALISCO

Secuestran a 4 en Lagos de Moreno

ELIZABETH IBAL
El Occidental

El fiscal de Jalisco confirmó el secuestro de tres de ellos en un mismo incidente

GUADALAJARA. El fiscal general de Jalisco, Luis Joaquín Méndez Ruiz, informó que fueron privados de la libertad cuatro hombres originarios de la delegación de Las Cruces, en esa localidad de la región Altos Norte.

"Me actualizaba el área de Desaparecidos, que tenían un reporte en el cual ya están trabajando, en el que les confirmaban por lo menos cuatro personas del sexo masculino que habían sido aparentemente privadas de su libertad. Los tres por la información preliminar que actualizaban, de ocupación albañiles, algunos jornaleros. Todos con problemas de adicción", señaló el funcionario estatal.

Reveló que tres estaban en un mismo punto, de donde se los llevaron por la fuerza.

"Tres, al parecer, levantados de un mismo punto y un cuarto lo sacan al parecer, de un domicilio. Es la información que tenemos, ahorita de manera preliminar vamos a continuar con las diligencias primarias".

Ellos fueron privados de la libertad alrededor de las 23:50 horas del lunes, en el cruce de Pirul y San Juan, en la delegación de Las Cruces, en el municipio de Lagos Moreno.

De acuerdo con policías municipales, una mujer les mencionó que llegaron varias personas armadas y se llevaron por la fuerza a su medio hermano, Pedro Becerra Espinoza de 26 años.

Minutos después los uniformados fueron alertados por una mujer de 60 años de la privación de la libertad de tres hombres más que estaban en una tienda; uno es su hijo Jesús Arturo Serrano Becerra de 29 años.

Mientras que otro hombre manifestó que se llevaron a su hijo Diego Guadalupe Estrada Villalobos, de 22 años. Otro vecino les señaló que se llevaron también a su hermano Rubén Serrano Gómez de 21 años, a bordo de un vehículo en color gris .

El 11 de agosto de 2023, cinco jóvenes de Lagos de Moreno fueron secuestrados en similares condiciones. Aparecieron después de unos días en videos presuntamente grabados por un grupo criminal en el que los obligaron a matarse entre ellos.

Siete personas fueron detenidas por estar implicadas en la desaparición de los jóvenes, pero a la fecha no hay rastro del paradero de sus cuerpos.

SIN RASTRO

A LA FECHA no hay rastro de los cinco jóvenes desaparecidos en agosto de 2023 en Lagos de Moreno

PARALIZAN EL TRÁNSITO

CNTE provoca caos en tres entidades

MIRIAM DOMÍNGUEZ Y GENARO ALTAMIRANO /Corresponsal

Provocó bloqueos en CdMx y Oaxaca, y vandalizó oficinas de partidos políticos en Chiapas

DAVID DEOLARTE /LA PRENSA



Maestros de la CNTE bloquean Circuito Interior y Reforma

Maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) colapsaron el tráfico ayer en Ciudad de México y Oaxaca y vandalizaron oficinas en Chiapas como parte de las protestas que iniciaron el pasado 15 de mayo para exigir un aumento salarial del 100 por ciento y otras demandas que presentaron al Gobierno federal.

En la capital del país el magisterio disidente bloqueó desde temprana hora importantes arterias como la lateral de Paseo de la Reforma a la altura de Insurgentes y Circuito Interior en su cruce con Reforma, provocando caos vial.

En Oaxaca, por segundo día consecutivo, los maestros bloquearon los accesos de la capital del estado, la cual quedó aislada de todas sus regiones.

Los bloqueos fueron en varios puntos de las carreteras 190, 175 y 131, además de la autopista Cuacnopalan-Oaxaca y de la vía de comunicación a Huayapam, en la desviación a San Agustín Yatareni, mismos que causaron la molestia de miles de ciudadanos, quienes tuvieron que transbordar o caminar largas distancias bajo el inclemente sol de 34 grados a la sombra.

Incluso, habitantes de Etla, un distrito limítrofe del centro, convocaron a vecinos de sus municipios para desalojar a los maestros, como ya lo han hecho con otras organizaciones en la salida a la Ciudad de México.

En Tuxtla Gutiérrez, capital chiapaneca, los docentes vandalizaron oficinas de los partidos políticos.

Las sedes de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y Morena fueron dañadas con piedras y palos, y fueron grafiteadas con iniciales de la CNTE., mientras que las las de Movimiento Ciudadano (MC), ubicadas en la colonia Penipak, además de los destrozos también fueron incendiadas por los maestros.

Además del aumento salarial, exigen abrogación de la reforma educativa y de las evaluaciones docentes. **Con información de Jhonatan González /**El Heraldo de Chiapas

DEMANDAS

LA CNTE pide la reinstalación de maestros cesados y resolver el crimen de los 43 de Ayotzinapa

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO — PJCDMX PODER JUDICIAL — TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado por proveído de uno de febrero de dos mil veinticuatro, dictado en los autos del Juicio **ORAL MERCANTIL**, *promovido por* **BANCO DE MÉXICO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO "FONDO PARA EL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS" (FIDERH)** *contra* **PABLO FRANCISCO PÉREZ GARCÍA, PATRICIA GARCÍA BELLO TAMBIÉN CONOCIDA COMO PATRICIA GARCÍA BELLO DE PÉREZ Y JOSÉ ANTONIO PÉREZ ABARCA**, *expediente número* **812/2019**, *ordenó lo siguiente: "... Ciudad de México a uno de febrero de dos mil veinticuatro.* [...] Tomando en consideración que ya obran en el expediente, los informes que rindieron las diversas dependencias, respecto del domicilio de los demandados PABLO FRANCISCO PÉREZ GARCÍA, PATRICIA GARCÍA BELLO TAMBIÉN CONOCIDA COMO PATRICIA GARCÍA BELLO DE PÉREZ Y JOSÉ ANTONIO PÉREZ ABARCA, y vista a que de constancias de autos, se advierte que ya se agotaron dichos domicilios; en consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1068 fracción IV, 1070 y 1390 Bis 8 del Código de Comercio, procédase al emplazamiento de los citados enjuiciados, por medio de edictos, que deberán publicarse por **TRES VECES**, en forma consecutiva tanto en el periódico **"EL SOL DE MÉXICO"** que es de circulación amplia y de cobertura nacional, así como en el periódico **DIARIO DE MÉXICO** de esta Ciudad, haciendo del conocimiento de dichos demandados que deberán presentarse en el local de este Juzgado ubicado en **AVENIDA PATRIOTISMO No. 230, PISO 11, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 3800, EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO**, dentro del término de **TREINTA DÍAS**, contados a partir del día siguiente de la última publicación, a efecto de recibir las copias de traslado correspondientes; y dentro del término de **NUEVE DÍAS**, posteriores a los señalados con anterioridad, dar contestación a la demanda instaurada en su contra, oponer excepciones y defensas, señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción, como esta ordenado en auto de veintidós de enero de dos mil veinte; apercibidos que en caso de no producir su contestación a la demanda, se seguirá el juicio en su rebeldía, se ordenará que las notificaciones subsecuentes, incluso las de carácter personal, surtan efectos a los demandados en cuestión por medio de las listas que se publican en el Boletín Judicial en términos del artículo 1069 del Código de Comercio, y además se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo acorde a lo previsto en el artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio...". *OTRO AUTO.* "... *Ciudad de México a veintidós de enero de dos mil veinte.* [...] Se tiene por presentada a la actora **BANCO DE MÉXICO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO "FONDO PARA EL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS" (FIDERH)**, por conducto de sus apoderados DAVID FLORES LÓPEZ y JACQUELINE SAAVEDRA GODÍNEZ, personería que se les reconoce en términos de la copia certificada de la escritura número 50,939 (cincuenta mil novecientos veintinueve) y 55,608 (cincuenta y cinco mil seiscientos ocho) respectivamente, de fechas veintinueve de enero de dos mil trece y nueve de noviembre de dos mil dieciocho, en la cual consta el PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS otorgado a los promoventes ante la fe del Licenciado Rogelio Rodrigo Orozco Pérez, titular de la Notaría Pública número 53 de esta ciudad, documento que corre agregado a los autos y previo pago de derechos obténgase copia certificada del mismo para devolver al solicitado por la promovente por conducto de persona autorizada previa razón que por su recibo obre en autos. Se tiene a la parte actora demandando en la **VÍA ORAL MERCANTIL** de los enjuiciados **PABLO FRANCISCO PÉREZ GARCÍA, PATRICIA GARCÍA BELLO** también conocida como **PATRICIA GARCÍA BELLO DE PÉREZ y JOSÉ ANTONIO PÉREZ ABARCA**, el pago de la cantidad **$181,718.04 (CIENTO OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 04/100 M.N.)**, por concepto de Suerte Principal y demás prestaciones que se precisan en el escrito inicial de demanda. Con fundamento en los artículos 291, 292, 293 y demás relativos y aplicables de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, 1090, 1377, 1378, 1380, 1390 Bis del Código de Comercio, se **admite a trámite la demanda** y con las copias simples exhibidas córrase traslado y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de **NUEVE DÍAS** ocurra a producir su contestación por escrito, **apercibida** que, de no llevarlo a cabo, se procederá en términos de los artículos 1390 Bis 16 y Bis 20 del Código de Comercio; de igual forma, se previene a la parte demanda para que al producir su contestación señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 1390 BIS-17, en relación con el diverso 1390 BIS-11 del Código de Comercio, apercibida que de no hacerlo, las notificaciones personales que en su caso se lleguen a ordenar, le surtirán efectos por Boletín Judicial en términos de lo previsto en el artículo 1069 del citado ordenamiento legal. Con fundamento en lo dispuesto en la fracción II del artículo 1378 del Código de Comercio, **se requiere a la parte demandada para que**, en el momento que rinda su contestación mencione su **Registro Federal de Contribuyentes (RFC)**, su **Clave Única de Registro de Población (CURP)** y la clave de su identificación oficial, de igual forma, atento a lo previsto en la fracción V del artículo 1061 del citado Ordenamiento, deberán acompañar copia simple o fotostática legible a simple vista de los documentos con los cuales acredite los datos antes precisados, o en su caso, deberán manifestar bajo protesta de decir verdad que carece de ellos.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" DEL JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO CIVIL DE PROCESO ORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

LICENCIADA BRENDA ARACELI OSORIO GRANJENO

"2024 AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMERITO DEL PROLETARIO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB"

EDICTO

JUAN CARLOS PATRACA CARREÑO

En los autos del juicio EJECUTIVA MERCANTIL expediente 2960/2021 promovido por JIMENEZ ALCANTARA ALEJADRO en contra de JUAN CARLOS PATRACA CARRENO, EL C. JUEZ SEPTUAGESIMO CUARTO CIVIL DE PROCESO ESCRITO, en acuerdos, se ordenó notificar para dar cumplimiento a los siguientes autos.- En la Ciudad de México a tres de octubre de dos mil veintitrés.... Y visto su contenido.... se le haga del conocimiento al demandado la vía en que fue admitida la demanda instaurada en su contra y el monto del pago que se le requiere entre otras cosas, por lo que no reúne los requisitos establecidos en el artículo 1070 del Código de Comercio en relación al 535 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio; motivo por el cual se ordena realizar de nueva cuenta el emplazamiento en los términos ordenados en auto de fecha veintiséis de marzo de dos mil veintitrés y admisorio del veinte de octubre de dos mil veintiuno; haciendo de su conocimiento que la presente demanda fue admitida en la vía EJECUTIVA MERCANTIL de JUAN CARLOS PATRACA CARREÑO el pago de la cantidad $160,000.00 (ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.) como suerte principal más intereses y demás accesorios; lo cual deberá de realizarse mediante la publicación de edictos POR TRES VECES CONSECUTIVAS en los periódicos DIARIO IMAGEN Y EL SOL DE MEXICO, haciéndole saber a la parte demandada que se le concede un término de CUARENTA DÍAS contados a partir del día siguiente de la última publicación para que reciba las copias simples de traslado, mismas que se encuentran en el local de este juzgado para efecto de que conteste la demanda instaurada en su contra, dentro del término señalado, dentro del cual deberá hacer pago de las prestaciones reclamadas u oponerse a la ejecución; asimismo, se le hace saber que cuenta con un plazo de TRES DÍAS para que manifieste lo que a su derecho convenga con relación a las medidas precautorias decretadas en el presente juicio. Con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo se procederá al embargo de bienes de su propiedad en el local de este Juzgado conforme a las reglas establecidas en el artículo 535 párrafo segundo y 536 del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal hoy Ciudad de México de aplicación supletoria al Código de Comercio. Atento a lo anterior, dígase a la parte demandada que una vez que transcurran los términos señalados en el segundo párrafo del artículo 535 multicitado se le concede un término de TRES DIAS a la demandada para que comparezca al local de este juzgado a señalar bienes para embargo apercibido que en caso de no hacerlo el derecho de señalar bienes pasará a la parte actora, para lo cual se señalará día y hora en este Juzgado y ante el C. Secretario Actuario de la Adscripción para que proceda a señalar bienes para embargo. NOTIFIQUESE.

Ciudad de Mexico a 03 de Mayo del 2024

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" DEL JUZGADO SEPTUAGÉSIMO CUARTO CIVIL DE PROCESO ESCRITO

LIC. DULCE MARIA SÁNCHEZ GARCÍA

CYGNUS INGENIERIA SC

A todos los ex colaboradores que laboraron por un periodo mayor a 60 días durante el ejercicio comprendido entre el 1ro de enero y 31 de diciembre de 2023 podrán solicitar su

REPARTO DE UTILIDADES

al que tiene derecho, favor de llamar al 55.53.43.57.86 para concertar su cita los días jueves de 9:30 a 13:30.

El pago se programará únicamente mediante la presentación de identificación oficial con fotografía y la constancia de situación fiscal actualizada.

PJCDMX PODER JUDICIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB"

JUZGADO 20º CIVIL DE PROCESO ORAL
SRIA. "C"
EXP. 0789/2022

EDICTO

Por medio del presente y en cumplimiento a lo ordenado en proveído de fecha dieciocho de abril del año dos mil veinticuatro, dictado en los autos del expediente cuyo número se cita al margen, juicio ORAL MERCANTIL, promovido por A3SEC, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de CORPORACIÓN FIRMA VG, SOCIEDAD CIVIL. Haciendo de su conocimiento que mediante proveído de fecha veinte de enero del año dos mil veintitrés: "... Se tiene por presentado **A3SEC, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, por conducto de su apoderado legal **ÁNGEL ISRAEL GUTIÉRREZ BARRETO**, personalidad que acredita y se le reconoce con el instrumento notarial número 13,158 (trece mil ciento cincuenta y ocho), de fecha quince de febrero de dos mil trece, otorgado ante la fe del notario público número doscientos diez de la Ciudad de México, celebrado con el titular de la misma, el Licenciado RICARDO CUEVAS MIGUEL...". " Por lo que hace a competencia, este juzgado es competente por materia, grado, cuantía y territorio, se admite la demanda de cuenta y se tiene a la parte actora demandando en la Vía **ORAL MERCANTIL** de CORPORACIÓN FIRMA VG, SOCIEDAD CIVIL, el pago de **$ 2'054,843.41 (DOS MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 41/100 M.N.)** así como las prestaciones que reclama. Con fundamento en los artículos 1055,1335, 1390-BIS y 1390-BIS 11 del Código de Comercio y 105 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, se **ADMITE A TRÁMITE** la demanda en la Vía y forma propuestas. En consecuencia, con las copias simples exhibidas debidamente cotejadas, selladas, foliadas y rubricadas, córrase traslado y emplácese a la parte demandada, en términos del artículo 1390 bis 14 del Código de Comercio, para que dentro del plazo de **NUEVE DÍAS**, de contestación por escrito a la demanda instaurada en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio continuará en su rebeldía y se procederá conforme a lo dispuesto en el artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la legislación mercantil, debiendo referirse a cada uno de los hechos de la demanda, confesándolos, negándolos o manifestando no ser propios, bajo el apercibimiento de tenerlos admitidos o fictamente confesados, en términos del artículo 329 del Código antes citado...". En auto de fecha dieciocho de abril del dos mil veinticuatro, se dictó en lo conducente: "...con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio y tomando en consideración que, se ordenaron girar oficios a diversas instituciones, mismas que dieron contestación como obra en autos siendo todas y cada una de ellas con resultado negativo o proporcionando nuevo domicilio mismos que ya fueron agotados, sin que se pudiera lograr encontrar a la moral demandada. En consecuencia SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS A LA MORAL DEMANDADA CORPORACIÓN FIRMA VG, SOCIEDAD CIVIL, mismos que deberán publicarse por **TRES VECES CONSECUTIVAS** en los periódicos **EL UNIVERSAL** y **EL SOL DE MÉXICO**, haciéndole saber a la parte demandada de referencia, que deberá comparecer al local de este Juzgado, ubicado en **AVENIDA PATRIOTISMO, NÚMERO 230, PISO 13, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO**, dentro del término de **TREINTA DÍAS**, contados a partir del siguiente a aquel en que se haga la última publicación de edictos, a contestar la demanda, apercibida que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo, esto con el fundamento dispuesto en el artículo 271 párrafo cuarto del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, de aplicación supletoria a la legislación mercantil, quedando a sus disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslados correspondientes...".

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "C".

LIC. ANA CRISTINA MENDOZA MARTÍNEZ


JUZGADO VIGÉSIMO CIVIL DE PROCESO ORAL

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL

PRIMERA SECRETARIA

EDICTO

Expediente **816/2023** relativo al Juicio **EJECUTIVO MERCANTIL** en ejercicio de la Acción **CAMBIARIA DIRECTA** promovido por **SERVI EQUIPOS DE SOLDADURA S.A. DE C.V.** contra **GRUPO ALVAESCA S.A. DE C.V.**, reclamando las prestaciones a que se refiere en su escrito, misma demanda que por estar presentada dentro de tiempo y forma se admite en la vía y forma planteada; en consecuencia, SE ORDENA EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS que se publiquen en el Periódico El Sol de México y en El Imparcial, por **tres veces consecutivamente**, haciéndosele saber que cuenta con un término de **TREINTA DÍAS HÁBILES** contados a partir de la última publicación para comparecer a juicio a dar contestación a la demanda entablada en su contra, o para hacer pago de la cantidad de $410,524.00 M.N. (SON: CUATROCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de suerte principal, así como el pago de las demás prestaciones reclamadas, así como señalar bienes suficientes de su propiedad para embargo, para garantizar las prestaciones reclamadas, apercibiéndolas que de no hacerlo así ese derecho pasara a la actora; asimismo para que en el señalado término, dicho demandado, señale domicilio y correo electrónico en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no comparecer a juicio en el expresado plazo se tendrán por contestado en sentido afirmativo los hechos que se dejen de contestar y en términos de los artículos 1068 y 1069 del Código de Comercio, las subsecuentes notificaciones personales le surtirán efecto por lista de acuerdos que se fije en los estrados del juzgado, haciéndosele saber a la demandada que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la **SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS** de este Juzgado **SEGUNDO DE LO MERCANTIL** DE HERMOSILLO SONORA.

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL HERMOSILLO, SONORA

LIC. MARIA GUADALUPE MEZA IBARRA
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE MÉXICO S.A DE C.V

Por este medio se convoca a todas aquellas personas que laboran al servicio de **ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE MÉXICO S.A DE C.V**, durante el ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés, y al personal eventual que prestó sus servicios por más de 60 días en dicho periodo que podrán acudir a las oficinas ubicadas en Calle Dakota número 95, Colonia Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, C.P 03810, Ciudad de México, con objeto de recibir la cantidad que les corresponde por concepto de

PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES (PTU)

Mismas que están a su disposición a partir del día 22 de mayo de 2024, previa cita en el número telefónico 5511641164 ext. 3504.

Atentamente
Lic. Adriana Montes de Oca
Recursos humanos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



EDICTOS

EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CORTES MARTINEZ ENRIQUE, SECRETARIA "B" EXPEDIENTE [illegible], DICTO LOS AUTOS QUE A LA LETRA DICEN:

Ciudad de México, a [illegible] de diciembre de dos mil veintitrés. [illegible] ... para su publicación en ... EL SOL DE MÉXICO ... [illegible]



CIUDAD DE MÉXICO, A 14 DE [illegible] DE 2023.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B".

LIC. [illegible]

Para su publicación en periódico EL SOL DE MÉXICO de dos veces de [illegible]

Edicto

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Primero Oral de lo Mercantil, Hermosillo, Sonora.

Emplazamiento: José Luis Madrid Chávez

Que en el expediente 0595/2022, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil Oral promovido por Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México en contra de José Luis Madrid Chávez, tramitado en el Juzgado Primero de lo Mercantil Oral "A" de Hermosillo, Sonora, el C. Juez ordenó hacerle saber al C. José Luis Madrid Chávez que la actora ejercitó en su contra la acción de pago de pesos y se le requiere por el pago de la cantidad de $1,808,099.11 (Un millón ochocientos ocho mil noventa y nueve pesos 11/100 moneda nacional) por concepto de suerte principal (incisos a y b del punto I del capítulo de prestaciones), así como el pago de los conceptos referidos en los incisos c, d y e del punto I, y el pago de los gastos y costas reclamados en el punto II del capítulo de prestaciones del escrito inicial de demanda, haciéndosele saber que tiene un término de treinta días hábiles a partir del día siguiente de la última fecha de publicación, para dar contestación a la demanda entablada en su contra y oponer las defensas y excepciones que tuviere y quisiere hacer valer, señalar domicilio en Hermosillo, Sonora y correo electrónico para oír y recibir notificaciones, así como para señalar bienes para embargo suficientes a garantizar las prestaciones reclamadas, apercibido que en caso de no hacerlo en el término señalado, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones incluso personales por medio de listas de acuerdos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, y el derecho para señalar bienes para embargo pasará a la parte actora. En el entendido de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la secretaría de acuerdos correspondiente del presente juzgado que se ubica en Paseo Río Sonora Norte número 76, Edificio "La Gran Plaza", Interior 304, segundo piso, entre Reforma y Galeana colonia Proyecto Río Sonora de esta ciudad.

Hermosillo, Sonora, a 09 de Mayo del 2024.
Lic. María Fernanda Aguirre Flores
Rúbrica
C. Secretaria de Acuerdos
Juzgado Primero Oral de lo Mercantil "A", Hermosillo, Sonora.

EDICTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE **547/2019** PROMOVIDO POR **BANCO VE POR MÁS, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS** CONTRA **MARIO CESAR RAMIREZ RINCÓN Y OTROS**, TRAMITADO EN **JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA**, SE ORDENÓ NOTIFICAR AL **C. BLADIMIR RAMIREZ ESQUER** POR MEDIO DE EDICTOS TRES VECES CONSECUTIVAS, HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE **OCHO DÍAS** CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA COMPARECER A JUICIO Y HAGA USO DEL DERECHO DEL TANTO QUE LE OTORGA LA LEY, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, SE LE TENDRÁ POR PERDIDO EL DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE:

— PREDIO RURAL, CON SUPERFICIE DE 88-00-00 HECTÁREAS, UBICADAS EN FRACCIÓN DEL RANCHO "EL BACHIVO", SITIO EN EL PREDIO "SAN JOSÉ", MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA CON LOS SIGUIENTES LINDEROS Y COLINDANCIAS: ——

— PARTIENDO DE LA ESTACIÓN 0, AL PUNTO VISADO 1, SE MIDEN 383.87 METROS, CON ORIENTE NORTE 1°, 11´ ESTE; ——

— DE LA ESTACIÓN 1, AL PUNTO VISADO 2, SE MIDEN 2,289.49 METROS, CON ORIENTACIÓN OESTE-ESTE; ——

— DE LA ESTACIÓN 2, AL PUNTO VISADO 3, SE MIDEN 383.79 METROS, CON ORIENTACIÓN SUR 0°,09´ OESTE; ——

— DE LA ESTACIÓN 3, EL PUNTO VISADO 0, PARA CERRAR EL POLÍGONO, SE MIDEN 2,296.41 METROS, CON ORIENTACIÓN ESTE-OESTE; propiedad del demandado C. MARIO CÉSAR RAMÍREZ RINCÓN, y del C. BLADIMIR RAMÍREZ ESQUER. ——

LIC. NOHEMÍ CASTAÑO VALENZUELA.
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
JUZGADO TERCERO MERCANTIL



EN RIESGO 2025

Piden a la SEP participar en la prueba PISA

RIVELINO RUEDA

Organizaciones de la sociedad civil, fundaciones educativas y cúpulas empresariales lanzaron un llamado urgente a la secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez Amaya, para que México participe en la evaluación PISA 2025.

En una carta dirigida a la titular de la SEP, las organizaciones y los alrededor de 136 ciudadanos firmantes señalaron que "la relevancia de PISA 2025 radica en que nos permitirá conocer la situación educativa tras la implementación de la Nueva Escuela Mexicana".

Además —subrayaron en la misiva— "ofrecerá una visión integral de la trayectoria educativa de diferentes generaciones de estudiantes de 15 años, permitiendo orientar mejoras necesarias en nuestro sistema educativo".

ARCHIVO ADRIÁN VÁZQUEZ



La prueba PISA mide calidad educativa

El Presidente acusa que no toma en cuenta la prueba porque data del periodo neoliberal

El 6 de diciembre de 2023, luego de que se dieron a conocer los resultados de esa evaluación internacional, correspondientes a 2022, donde se reveló un retroceso de los estudiantes mexicanos en matemáticas, lectura y ciencias, el presidente Andrés Manuel López Obrador declaró en su conferencia matutina que esas pruebas son parte del periodo neoliberal.

"Nosotros no los tomamos en cuenta porque todos esos parámetros se crearon en la época del neoliberalismo, el predominio del periodo neoliberal, en donde lo que querían era impulsar supuestamente la calidad de la enseñanza, la excelencia y desaparecer la educación pública, degradándola", comentó el mandatario en aquella ocasión.

Para abril de este año, el director de Educación y Competencias de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Andreas Schleicher, afirmó que la participación de México en la prueba PISA 2025 estaba en riesgo, ya que el gobierno mexicano había suspendido algunos requerimientos para implementar el estudio, incluido el pago de la cuota.

El Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés) es una herramienta que mide la capacidad de estudiantes de 15 años para utilizar sus conocimientos de lectura, matemáticas y ciencias, a cargo de la OCDE.

SCJN avala juicio contra *gober* de NL

ALEJANDRO ARTURO VILLA

El pleno de la Suprema Corte de Justicia se la Nacion (SCJN) válido el proceso de Juicio Politico contra el gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepulveda, promovido por el Congreso del estado, pero invalidó que sea separado del cargo mientras no haya sentencia.

"El Pleno validó el Acuerdo de 31 de enero de 2023, dictado por la Comisión Anticorrupción del Congreso del estado, por el que se determina que es procedente la denuncia de juicio político presentada en contra del titular del Poder Ejecutivo del estado. Ello, al considerar que no está afectado de vicios de inconstitucionalidad", explicó la SCJN.

Los ministros de la Corte también determinaron que durante el proceso de investigación el gobernador no podrá ser separado del cargo, como lo pretendía el Congreso local, hasta que se determine su responsabilidad y el Tribunal Superior de Justicia de Nuevo León establezca las sanciones correspondientes a los delitos que pudieron haberse cometido.





EDITORA: ELIZABETH ALBARRÁN | EDITOR GRÁFICO: OZIEL SANDOVAL finanzas@elsoldemexico.com.mx

LAURA LOVERA



Los directivos destacaron el valor de México en Mercado Pago

36%

CRECIERON los ingresos de Mercado Libre durante el primer trimestre de este año

59%

AUMENTARON los ingresos de Mercado Libre en México, siendo el segundo país que más creció

ENVÍA SOLICITUD A LA CNBV

Mercado Pago busca convertirse en banco

La fintech de la empresa de comercio electrónico, Mercado Libre, quiere seguir expandiéndose en México, dijo el director general

LUIS ROMERO

La empresa de comercio electrónico Mercado Libre no quiere que Mercado Pago se quede solo como una institución de tecnología financiera (fintech) en México, el segundo país que más aporta a sus ganancias en Latinoamérica, después de Brasil.

Pedro Rivas, director general de Mercado Pago informó que la compañía de origen argetino inició el proceso para obtener una licencia y poder operar como una institución de banca múltiple.

"Este movimiento nos acerca a ser el banco digital más grande del país. México no es igual que otros países y ya con 25 años, tenemos una ventaja para seguir creciendo", afirmó el directivo.

En entrevista con **El Sol de México** dijo que el proceso formal comenzó con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) la semana pasada y que cambiar de fintech a banco digital será un proceso que tomará hasta dos años.

MÉXICO ABONA

DE LOS ingresos totales que obtuvo Mercado Libre en el primer trimestre, México destacó con el mayor crecimiento dentro de Latam

"La licencia es una solución para lo que puede pasar en 2028 o 2030. Evaluamos por mucho tiempo este cambio, ya que operar como fintech nos daba para seguir creciendo, y no era una urgencia cambiar de modelo para seguir atacando el mercado mexicano".

Añadió que su modelo actual les ha permitido tener una amplia gama de productos financieros y ubicarlos "como la segunda aplicación más usada del país, solo detrás de un banco".

Para Mercado Libre, México y Brasil son los países más importantes para su ecosistema de *e-commerce* y fintech, especialmente en el primer trimestre de este año, donde las ganancias generadas en dichas naciones ayudaron a superar el complicado panorama económico de Argentina, tras la devaluación de su moneda, según su último reporte financiero.

La compañía generó ingresos por 4.3 mil millones de dólares durante el primer trimestre de 2024, un alza de 36 por ciento anual.

De este total, México destacó con el mayor crecimiento dentro de la región latinoamericana con 59.2 por ciento anual, superando a Brasil que reportó un alza de 56.9 por ciento.

En México, la firma argentina opera bajo la licencia de Institución de Fondos de Pago Electrónico (IFPE), con la cual la compañía tiene permitido brindar servicios financieros como abrir cuentas de monedero electrónico, hacer transferencias o pagos y hasta invertir en criptomonedas. A través de la aplicación de Mercado Pago, también se pueden realizar pagos de servicios de electricidad, agua y teléfono, así como recargas a la tarjeta de movilidad en la CdMx.

Ramiro Nández, director comercial de Mercado Pago México, explicó que la colaboración con GBM, con la que dan rendimientos a los usuarios que deciden ahorrar con la fintech, no cambiará al obtener la licencia bancaria.

"Hoy ofrecemos servicios similares a los de la banca tradicional en un formato digital, inclusivo y de manera eficiente. Nuestros millones de usuarios nos ven como su banco digital. Ahora queremos formalizar esto y convertirnos en el banco más grande de México", afirmó.

Destacó que en el país han emitido un millón de tarjetas en el último año, así como más de un millón de préstamos a pequeñas empresas y 12 millones de líneas de crédito a los usuarios.

Ante la relevancia que representa México para Mercado Libre, para este año anunció una inversión de dos mil 450 millones de dólares, la inyección de capital más alta que haya realizado desde 1999, año en que llegó al país.

La inversión será para el desarrollo logístico e innovación tecnológica, así como para la atracción de talento humano. También se enfocarán en consolidar su oferta de servicios financieros digitales y aumentar el alcance de sus créditos a usuarios en general.

Con ello se busca crear ocho mil 200 nuevos empleos.

FINTECH QUIEREN MIGRAR

La flintech del gigante de comercio electrónico no es la primera empresa que busca una licencia bancaria en el país, ya que cada vez más tecnológicas financieras están buscando operar como banco y ofrecer un menú más completo de servicios financieros.

La argentina Ualá adquirió una licencia al comprar ABC Capital; mientras el gigante británico de tecnología financiera Revolut recibió el permiso de la CNBV en abril, y la empresa brasileña Nubank solicitó también el aval del regulador financiero.



NOMBRES, NOMBRES Y... NOMBRES

ALBERTO AGUILAR

Economía golpe a ventas "online", barrera, riesgo para T-MEC y pagará consumidor platos rotos

Con la pandemia, el comercio electrónico dio un brinco inesperado y dejó atrás todos los pronósticos. El año pasado todavía se creció 24.7% al llegar las ventas "online" a 658,300 mdp.

Sin embargo 2024 podría ser distinto tras las recientes modificaciones a las reglas en materia de comercio exterior publicadas el 6 de mayo por Conamer de **Alberto Montoya**.

Al estilo del actual gobierno, Economía de **Raquel Buenrostro** está por publicar en el DOF los cambios, sin dar espacio a consultas al exigir a Conamer la exención del Impacto Regulatorio.

Con los ajustes toda mercancía menor a los 2,500 dólares deberá contar con información comercial específica para el consumidor mexicano incluido un instructivo de uso y cuidado. Imagine lo que eso representa.

La Asociación Latinoamericana de Internet (ALAI) donde encajan las grandes plataformas (Amazon, Mercado Libre, Google, Tik Tok, Rappi, Despegar, etc) ya se manifestó. Reprueba que se cancelara toda discusión, máxime el golpe que se propinará al comercio "online" incluida la logística.

Raúl Echeberría director de ALAI no descarta que muchas pymes ligadas al quehacer deban cerrar entre ellas firmas de mensajería.

Además la medida orientada para dizque proteger al consumidor, al final lo dañará. Muchos artículos que hoy se compran no llegarán, lo harán sin rapidez que busca el público o se encarecerán.

Echeberría hace ver que en línea el cibernauta conoce bien lo que adquiere y que con la medida se impactará a millones de mercancías que a diario llegan.

Mariana Salazar de ALAI México, puntualizó que Economía no dio tiempo a nada. Cuando se formulaban comentarios, ipso facto vino la exención de impacto regulatorio.

La medida de Economía no tiene precedentes en la región. Además se destacan los tiempos elegidos, dado que la renegociación del T-MEC está próxima y se colige de una barrera comercial "no arancelaria" que lastimará el libre comercio pactado con EU. Riesgo de otra disputa comercial.

Aunque hay elementos para impugnar a Economía, ALAI estima que los recursos legales deberán venir de agrupaciones de consumidores que son los directamente afectados.

Como quiera más política pública "sobre las rodillas".

BMV OFICIALIZA, ALEGRÍA POR BOSCH Y NUEVAS ALIANZAS

Ayer ya se anunció la renuncia de **José-Oriol Bosch** a la dirección de la BMV y su relevo por **Jorge Alegría** aprobado por el consejo que preside **Marcos Martínez**. El nuevo timón no requiere de presentaciones. Vaya regresa a la BMV donde fue director del MexDer. Igual por años fue la cabeza aquí del Chicago Mercantile Exchange. Parece que lo que se buscará es que la BMV tenga un rol más dinámico hacia afuera y establecer alianzas. También habrá que trabajar para evitar más deslistes.

BLINKEN NUEVA ADVERTENCIA A AMLO, DE EXPROPIAR CALICA

Si AMLO se atreve a expropiar Calica propiedad de Vulcan de **Tom Hill** habrá consecuencias como recién lo advirtieron 4 senadores a **Alicia Bárcena**. Ayer **Antony Blinken** secretario de Estado de EU manifestó que expropiar en QR no será "una buena forma de atraer inversiones". Es la segunda vez que alerta sobre el asunto.

RUBRO AUTOMOTRIZ PRESENTA PROPUESTA A GÁLVEZ Y SHEINBAUM

La industria automotriz ya entregó su propuesta a **Xóchitl Gálvez** y **Claudia Sheinbaum**. Sólido documento elaborado por AMDA de **Guillermo Rosales**, AMIA de **Odracir Barquera**, INA de **Francisco González** y ANPACT. Se remarca la importancia del T-MEC. México es ya el primer proveedor de vehículos y autopartes a EU. Todo por hacer hacia la descarbonización. Los autos ecológicos apenas son el 5.4% del mercado y urgen estímulos. En lo interno aumentar el financiamiento y sobre todo acrecentar la garantía a la prenda. Igualmente, claro está, cerrar la llave a los autos chocolate.

@aguilar_dd
albertoaguilar@dondinero.mx

EN RIESGO CALIFICACIÓN CREDITICIA

Fitch Ratings percibe presión por el déficit

Reuters Y MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

La agencia indicó que si se mantiene el aumento de la deuda en el país, habrá consecuencias en la nota

El próximo gobierno de México, que será elegido el 2 de junio, enfrenta tres riesgos principales para la calificación crediticia soberana, incluida la posibilidad de que mayores déficits fiscales conduzcan a una mayor deuda pública, dijo Fitch Ratings.

"Si los déficits fiscales se mantienen consistentes con un aumento acelerado de la deuda pública, eso pudiera afectar la calificación soberana de México", dijo Carlos Morales, director de deuda soberana de Fitch Rating a Reuters.

Para este año, el déficit fiscal aumentará a 5.9 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), medido por los Requerimientos Financieros del Sector Público, mientras busca concluir importantes proyectos de infraestructura.



"Es un paso en la dirección equivocada, es un déficit bastante alto que pudiera conllevar riesgos de largo plazo (...) En dado caso que esto continúe , durante la próxima administración, eso sería un crédito negativo", afirmó.

Morales subrayó que a medida que la construcción y el gasto en los emblemáticos proyectos de infraestructura de López Obrador lleguen a su fin, espera que los mayores déficits fiscales sean transitorios.

> El CIEP indicó que si se reduce el gasto público en tres puntos del PIB durante 2025, se tendrá el mayor ajuste fiscal desde 1995

Los otros dos riesgos principales que podrían tener implicaciones negativas para la calificación crediticia serían políticas que perjudiquen el crecimiento económico o la posibilidad de un deterioro de la gobernabilidad y el Estado de derecho. En diciembre, Fitch afirmó la calificación soberana de México en "BBB-", con un panorama "estable".

VEN DIFÍCIL REDUCIR GASTO

Para el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) también es preocupante el nivel de déficit presupuestario para el cierre de este año, especialmente porque en 2023 fue de tres por ciento del PIB.

En su análisis *Ciclo político y finanzas públicas, el próximo ajuste fiscal* refiere que si el siguiente gobierno logra reducir el gasto en tres puntos del PIB, se trataría del mayor ajuste fiscal desde 1995. Sin embargo, las propuestas de los candidatos presidenciables están enfocadas a elevar el gasto.

"Ante ello y por los proyectos planteados por los tres candidaturas presidenciales, surgen dudas de que el ajuste fiscal planteado se llevará a cabo, pues implicaría que la próxima administración tendría un escaso margen para impulsar proyectos de infraestructura".



MOMENTO CORPORATIVO

ROBERTO AGUILAR

BMV, proceso ordenado de transición

En 2015 José Oriol Bosch asumió la dirección del Grupo BMV luego de 30 años de experiencia en el mercado financiero nacional e internacional, y desde su llegada promovió la modernización e innovación del mercado bursátil mexicano, y las inversiones sostenibles. Además, enfrentó complejas coyunturas financieras internacionales que pusieron a prueba la capacidad y solidez de la BMV, mismas que superó con creces. Diversificó las fuentes de ingresos y eficiencias del Grupo BMV para compensar la ausencia de colocaciones accionarias y la salida de algunas emisoras; y promovió un nuevo marco legal para el mercado de valores. Y ayer la BMV informó que José Oriol Bosch dejará, después de un periodo de transición ordenada, la dirección del Grupo BMV en manos de Jorge Alegría.

LÍDER DE AUDIENCIA

En la transmisión de las semifinales de la Liga MX de los 39.5 millones de televidentes en México que siguieron por televisión los cuatro partidos semifinales del Torneo Clausura 2024, TelevisaUnivision fue la favorita con 76% de la audiencia, es decir 30 millones de personas a nivel nacional. TelevisaUnivision fue la única televisora en el país que transmitió, en vivo y de manera gratuita, los cuatro partidos de la ronda de semifinales. Los partidos de ida y vuelta de la semifinal entre América y Chivas fueron vistos por 14.3 millones de televidentes, mientras que los encuentros entre Cruz Azul y Monterrey fueron sintonizados por 15.7 millones de personas.

SUCULENTA NOTICIA

Merecido reconocimiento de Oaxaca de su vasta oferta gastronómica que ya era todo un estandarte a nivel nacional e internacional del estado. Y es que en la reciente selección de restaurantes de la Guía Michelin México 2024, 18 restaurante fueron selectos bajo los criterios de calidad de los productos utilizados, dominio de las técnicas culinarias, armonía de los sabores, personalidad de la chef expresada en el platillo y, consistencia en el tiempo y el menú en su totalidad.

SIN ARGUMENTOS

Daniel Ordoñez, candidato a la Alcaldía Iztacalco por la coalición "Va por la CDMX", presentó tres denuncias ante la FEPADE, contra la candidata Lourdes Paz de Morena. La primer querella es violencia electoral debido a la campaña oscura orquestada por Lourdes Paz con declaraciones dolosas y falsas para generar una percepción negativa de Daniel Ordoñez ante el electorado; además denunció ante la Fiscalía General de la República, la alteración o falsificación de un documento público, esto después de que Paz presentara en el segundo debate un oficio que supuestamente expidió el Instituto Electoral de la CDMX en el que se impone una medida preventiva cautelar contra Ordoñez, cuando en realidad este instituto determinó mediante como improcedente la adopción de la medida solicitada por la candidata de Morena. Y por si fuera poco Ordoñez también denunció a Paz por exhibir información personal, lo que viola la ley de protección de datos personales. Estas acciones no hacen más que demostrar la desesperación de la aspirante de Morena que en encuestas recientes está en total desventaja.

@robertoah

CORTESÍA: NISSAN MEXICANA



El sector solicitará ajustes fiscales a los vehículos híbridos y eléctricos

RETOS EN TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Automotriz pide voz en T-MEC 2026

Líderes de la industria expresaron su interés de trabajar con el próximo Gobierno para aprovechar el *nearshoring*

EFE

Agrupaciones de la industria automotriz mexicana ofrecieron trabajar con quien gane las elecciones presidenciales del 2 de junio, en especial por la revisión del Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) en 2026 y el fenómeno de relocalización de cadenas o *nearshoring*.

"(Vamos a) trabajar con quien ocupe la presidencia, desde el momento en que inicie la transición, el sector automotor reafirma su fe en México y su decisión de seguir invirtiendo", dijo Guillermo Rosales, presidente ejecutivo de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA).

Empresarios solicitan reconstruir un sistema nacional de control vehicular que sustituya al Registro Público Vehicular

Líderes de la industria automotriz expresaron su interés en que con el siguiente Gobierno exista una "revolución administrativa" y pidieron reconstruir un sistema nacional de control vehicular que sustituya al Registro Público Vehicular, además de actualizar el esquema fiscal para privilegiar a los vehículos más limpios.

Odracir Barquera, director general de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), explicó que es necesario asegurar las condiciones adecuadas para que el *nearshoring* y la electromovilidad representen "30 o 50 años" de crecimiento económico y de desarrollo para las familias mexicanas.

Virginia Olalde, directora de Comercio Exterior y Estudios Económicos de la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones (ANPACT), expuso que para esta industria es importante potenciar los acuerdos comerciales de México en distintas partes del mundo.

"Se requiere potenciar el mercado en México con políticas constantes, consistentes, homologadas y directamente relacionadas con la realidad del país", argumentó.

Cuestionados sobre los beneficios o riesgos que puede conllevar la imposición de aranceles de Estados Unidos a los vehículos chinos, Rosales apuntó que este tema se inscribe en una posición geopolítica y es coyuntural por las elecciones estadounidenses.

Los líderes señalaron que México debe prepararse ante el *nearshoring* al garantizar el Estado de derecho, mayor infraestructura logística y de comercio exterior, energía suficiente, limpia, accesible y a precios competitivos con capital humano adecuado. Presentaron el documento *Diálogo con la Industria Automotriz 2024*, el cual ya entregaron a los tres candidatos presidenciales para lograr esta colaboración.

Oriol Bosch deja mando de la BMV

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

José Oriol Bosch dejará la dirección general de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV); su lugar será ocupado por Jorge Alegría, quien actualmente funge como director general adjunto de Mercados e Información dentro de Grupo BMV.

A través de un comunicado, la BMV precisó que Alegría entrará en funciones en los próximos días, tiempo en el que Bosch Par se mantendrá en la institución colaborando para la transición de su puesto.

9 AÑOS estuvo Oriol Bosch al frente de la dirección general de la Bolsa, cargo que asumirá Jorge Alegría

José Oriol Bosch asumió la dirección general de la BMV en enero de 2015. Previamente, se desempeñó como director general adjunto y director de Mercados Financieros de Banco JP Morgan y director general de JP Morgan Casa de Bolsa.

En tanto, Jorge Alegría Formoso se desempeñó como director general de MexDer, así como director general adjunto de la BMV. Antes de eso, fue director general de de ABN AMRO Securities y director general adjunto de Scotiabank Inverlat México.

PIDE DISCULPAS A SCARLETT JOHANSSON

OpenAI quita voz artificial de Sky

JASON REDMOND/AFP





SAM ALTMAN
DIRECTOR DE OPENAI

"Por respeto a la Sra. Johansson, hemos dejado de usar la voz de Sky en nuestros productos"

El director de OpenAI dijo que se usó otra voz para dar vida a Sky

Sam Altman aseguró que la voz de la asistente virtual no estaba inspirada en la de la actriz

AFP

SAN FRANCISCO, Estados Unidos. El director de OpenAI, Sam Altman, se disculpó el martes con Scarlett Johansson después de que la estrella de cine dijera que estaba "sorprendida" por una nueva voz sintética parecida a la de ella y que fue lanzada por el fabricante de ChatGPT, pero él insistió en que no estaba basada en ella.

Se trata de Sky, una voz que OpenAI presentó la semana pasada en el lanzamiento de su tecnología de inteligencia artificial GPT-4o, más parecida a la humana.

En una demostración, Sky se mostró divertida, saltando de un tema a otro sin problemas, a diferencia de la mayoría de los chatbots existentes.

La tecnología, y el sonido de la voz, no tardaron en generar similitudes con el personaje de IA con voz de Johansson de la película de 2013 *Ella*.

Altman ya ha señalado la película dirigida por Spike Jonze, una advertencia sobre el futuro en la que un hombre se enamora de un chatbot de IA, como inspiración sobre hacia dónde le gustaría que fueran las interacciones de IA.

La semana pasada atizó las especulaciones con una publicación de una sola palabra en X, que decía "Ella".

"La voz de Sky no es la de Scarlett Johansson y nunca tuvo la intención de parecerse a la de ella", dijo Altman en un comunicado el martes en respuesta a la controversia.

"Elegimos al actor de doblaje detrás de la voz de Sky antes de contactar a la Sra. Johansson".

"Por respeto a la Sra. Johansson, hemos dejado de usar la voz de Sky en nuestros productos. Pedimos disculpas a la Sra. Johansson por no habernos comunicado mejor".

La declaración se produjo después de que Johansson expresara su indignación el lunes, diciendo que estaba "sorprendida, enojada e incrédula de que el señor Altman buscase una voz que sonaba tan inquietantemente similar a la mía que mis amigos más cercanos y los medios de comunicación no podían notar la diferencia".

Dijo que Altman se había ofrecido en septiembre a contratarla para trabajar con OpenAI para crear una voz sintética, diciendo que podría ayudar a las personas a interactuar con la IA, pero ella se negó.

TECNOLOGÍA DE IA

SKY ES una voz que OpenAI presentó la semana pasada en el lanzamiento de su tecnología de inteligencia artificial GPT-4o

Pixar elimina 14% de su plantilla

EFE

NUEVA YORK, Estados Unidos. El estudio Pixar, propiedad de Walt Disney, anunció este martes que despedirá a unos 175 empleados, lo que representa 14 por ciento de su plantilla, en una apuesta por recortar el contenido para streaming y enfocarse más en la proyección de largometrajes en cines.

"A lo largo del último año les he hablado en numerosas ocasiones de nuestro inminente abandono de la producción de series para Disney+, de la vuelta a centrarnos en los largometrajes y de la reducción de nuestro equipo que ello conllevaría. Ese día ha llegado", indica el presidente de Pixar, Jim Morris.

Esta es la reestructuración más radical de la historia de Pixar cofundada por el fallecido Steve Jobs y comprada por Disney en 2006.

La compañía apuesta por recortar el contenido para streaming y enfocarse en la proyección de largometrajes



OPINIÓN

AGUAS PROFUNDAS

LUIS CARRILES

El general exiliado por AMLO

Desde Canadá nos responde Eduardo León Trauwitz, el que fuera responsable de la seguridad de Pemex en el gobierno de Enrique Peña Nieto y que hoy es perseguido por hacer su trabajo e ir contra los intereses del gobierno actual. Se asume exiliado político y está a la espera de que haya una sentencia a su favor para regresar a México.

La promesa de AMLO, como tantas otras, es que el militar, miembro del Estado Mayor presidencial, será extraditado de Canadá a México por el delito de robo de combustible y crimen organizado. "Los que hoy me acusan son trabajadores de Pemex que son cómplices de los huachicoleros, empleados que en su momento se negaron a romper las válvulas que el crimen organizado usaba para robar combustible en los ductos", dice desde Canadá.

Me acusa el presidente López Obrador porque quiere culpar a alguien del desabasto de combustibles de 2019 y de la compra de combustible que se quedó en los barcos y se tuvo que pagar.

La realidad es que su intento de controlar el mercado negro de combustible fue ridículo. Ellos no cierran los ductos cuando se encuentra una toma clandestin. En el gobierno de Peña Nieto, en cuanto se detectaba la toma clandestina se cerraban; con este gobierno no, por eso el accidente de Tlahuelilpan y sus 137 muertos el 20 de enero de 2020, Pemex nunca cerró el ducto y mantuvo la presión, dejó que la gente se quedara con la toma clandestina descontrolada, por eso fue el accidente y los muertos, los responsables son ellos.

El diálogo con el general exiliado y perseguido judicialmente por la *4T* se llena de detalles. Hay muchos y variados desacuerdos en la manera en que se combate el robo de combustibles en estos años, el cual no tiene nada como se hacía antes, con armas, con vigilancia, con personal especializado, con inteligencia y sin acuerdos con el crimen organizado.

El general Trauwitz nos dice que mientras tuvieron vehículos, en la primera mitad del sexenio de EPN, hacían acto de presencia en cada toma denunciada y luego les quitaron las unidades, por lo que el celaje disminuyó notablemente, pero entonces, fue cuando encontraron una forma barata y rápida de frenar el robo que era romper y cerrar las válvulas y a eso se negaba el personal de Pemex que luego se averiguó era parte de la mafia y proveedores del mercado clandestino.

Por eso se negaban a romper las válvulas, porque el negocio se mantiene dentro de Pemex y por eso me acusan y persiguen.

BUZOS

1.-Resulta que Pemex está a punto de concluir el desarrollo de Tupilco y encontró zonas adicionales en las que podría haber volúmenes originales de hidrocarburos, es decir, que hay un potencial adicional al que se tenía contemplado en el área del jurásico. Es probable que haya nuevas reservas no contempladas, por lo que, van a realizar las pruebas necesarias e independientes al desarrollo que hay actualmente, con lo que superarían los más de 200 millones de barriles de petróleo que se habían contemplado en este yacimiento. Además de que nos cuentan que podría repetirse esta misma situación en Quesqui, otro de los campos estrella.

@luiscarrujos

ENTREVISTA CON SALOMÓN CHERTORIVSKI

MORENISTAS NOS VEN COMO ALTERNATIVA, DICE

El candidato emecista considera que los simpatizantes desilusionados de la *4T* y los jóvenes son los sectores que le darían la oportunidad de conseguir el triunfo en la Ciudad de México

ADRIÁN VÁZQUEZ

"Tendremos mucha más simpatía (...) y seremos la fuerza política del futuro"

Salomón Chertoriski afirma que no declinará a favor de la alianza opositora en la CdMx

GLORIA LÓPEZ

Salomón Chertorivski, candidato a la Jefatura de Gobierno por Movimiento Ciudadano, está convencido de que su proyecto conquistará a una parte de los simpatizantes de Morena que están decepcionados de su gestión.

Sus propuestas, asegura a **El Sol de México**, pueden atraer a 4 de 10 seguidores de ese partido que padecen la falta de medicinas y que no están de acuerdo con políticas como la de "abrazos, no balazos", pero que no votarían por el PAN o el PRI.

Considera que la juventud es el otro sector que ha conectado con su mensaje y que podría llevarlo al triunfo en la elección capitalina.

De cara a los comicios, Chertorivski se dice seguro de ser la opción más viable para gobernar la capital, al definirse como incorruptible y un fuerte opositor.

El emecista también afirma que declinar a favor de la alianza Va por la CdMx no es una opción, como se ha planteado en los últimos días en las redes sociales, donde circuló el #DeclinaSalomón, y que Movimiento Ciudadano es el futuro de las siguientes generaciones.

Entrevistado en Casa Naranja, en la Colonia del Valle, el economista se muestra sereno y confiado en la recta final de su campaña, la cual tiene prevista finalizar el 27 de mayo junto al candidato a la presidencia de México, Jorge Álvarez Máynez.

¿Qué piensa de que en redes sociales circula el #DeclinaSalomón? ¿Lo ha considerado?

Yo creo que traen una desesperación absoluta, no saben ni en dónde meterse, ni qué hacer. Ha sido claro quién ha tenido las propuestas hacia los grandes problemas de esta ciudad.

Voy a ganar. Ese es mi escenario A, mi escenario B es ganar y mi escenario C es gobernar la Ciudad de México.

¿Considera que para ser una oposición fuerte debe unirse a la Alianza Va X la CdMx?

Lo he dicho con todas las letras, tenemos diferencias enormes y la principal es que soy incorruptible, así que de ninguna manera pienso en aliarme.

¿Están operando para Morena como ha acusado la alianza opositora?

Es absolutamente falso. Nada más hay que ver las votaciones que Movimiento Ciudadano ha tenido en el Congreso, las posiciones que hemos tenido. Fui el más abierto en explicar todos los errores que el Gobierno de la Ciudad de México y Claudia Sheinbaum cometió en la gestión de la pandemia, una gestión criminal que mató gente que no tendría que haber fallecido.

He sido absolutamente oposición para mostrar la falla, el error, la trágica forma en la que han manejado la economía de esta ciudad, no han generado un solo empleo, he sido un opositor profundo y MC está mostrando con toda claridad que ha sido una oposición. Seguiremos siendo la fuerza de la nueva generación.

¿Con qué sector conecta Movimiento Ciudadano?

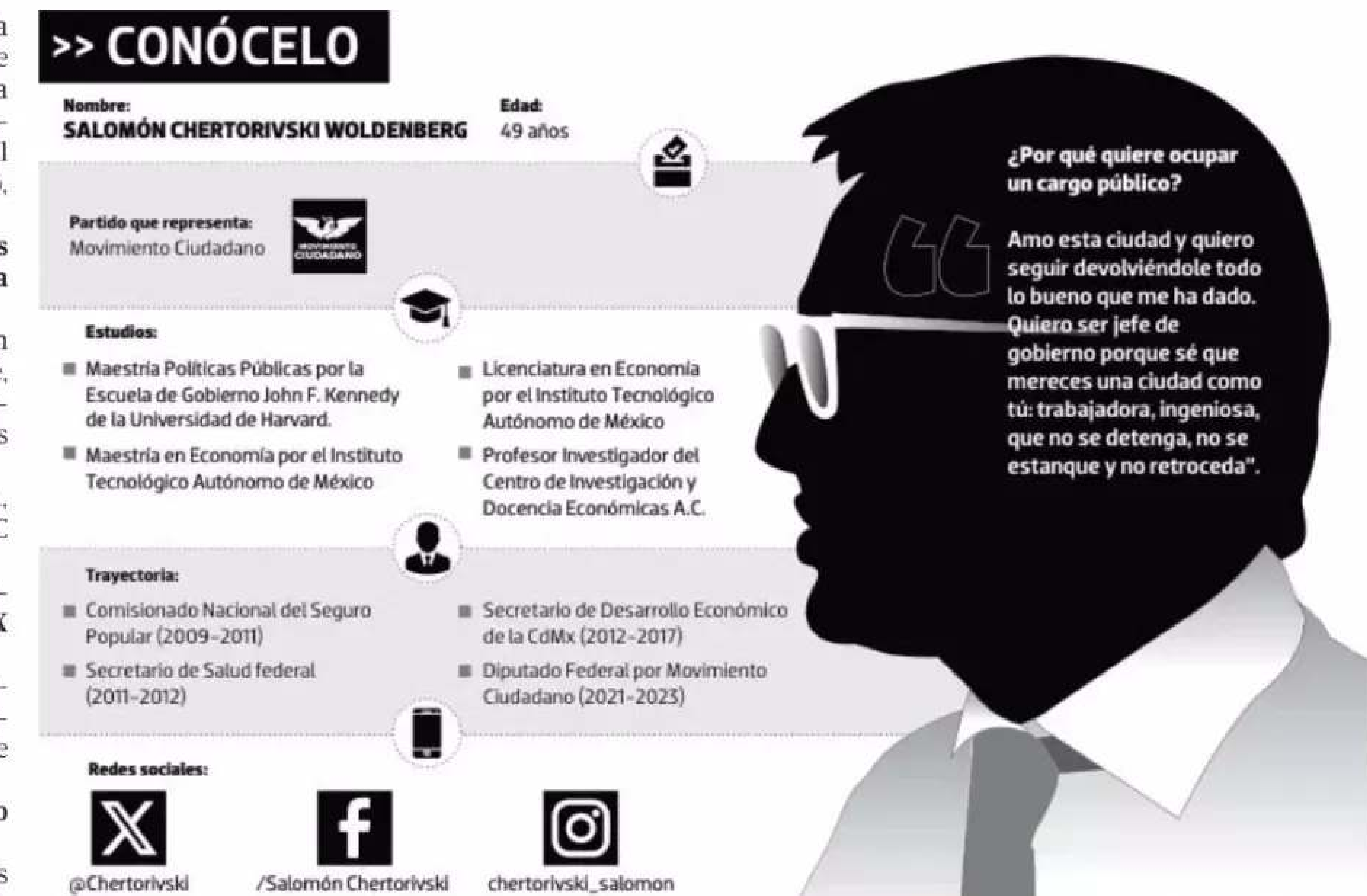
Nosotros no tenemos (simpatizantes) de un lado o de otro, en el poniente u oriente, vamos por toda la ciudadanía, pero en efecto hay dos espacios en particular que nos han visto con mucho agrado.

Yo diría que primero son aquellos simpatizantes de Morena que están desilusionados, que dicen: "Me falta medicamento" y los "abrazos y no balazos no funcionaron, pero nunca me iría con el PRI, con el PAN". Ese porcentaje de gente, que es cuatro de cada 10 filomorenistas, está dispuesto a vernos y a buscar en nosotros una alternativa.

La otra es, en efecto, la juventud, la que no saldría a votar ni por Morena ni por el PAN y el PRI y que en Movimiento Ciudadano ha encontrado una posibilidad de buscar un futuro político.

¿Su candidatura y la de Álvarez Máynez sumarán militantes a MC?

Considero que tendremos mucha más simpatía, tendremos la mayoría y seremos la fuerza política del futuro.



Con Jorge Álvarez Máynez comparto valores, principios y un proyecto común, la juventud en las universidades ha salido a apoyarlo, estoy convencido que eso se verá reflejado el 2 de junio

En su casa de campaña y con actividades todavía pendientes en su agenda, el candidato describe los principales problemas que, considera, aquejan a la ciudadanía. Y con su libro en mano *12 rutas para poner la capital en movimiento*, el emecista afirma que sus propuestas son las mejores para elevar la calidad de vida de los capitalinos.

El equipo de Chertorivski afina los detalles para el evento con el que dará fin a su campaña electoral el próximo 27 de mayo, junto a Jorge Álvarez Máynez, abanderado presidencial de Movimiento Ciudadano

¿Qué es lo primero que hará de resultar electo?

Estoy convencido de que esta ciudad tiene 12 problemas principales, lo publiqué en mi libro en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.

Si tú me preguntas que escoja alguno, yo te diría que es la inseguridad. No tenemos paz en las calles, hay 18 mil personas en la fosa común sin ser identificadas, cada seis días hay un feminicidio, cada seis horas hay una desaparición, necesitamos hacer una política diferente en materia de seguridad y búsqueda de justicia.

Segundo, tenemos una crisis de agua real, necesitamos soluciones con profundidad para poder dar respuesta a lo que estamos viviendo si queremos tener ciudad para los próximos 20 años, para la siguiente generación.

Tercero, el problema de la movilidad ya que cada día es más difícil moverse por esta ciudad, necesitamos hablar con seriedad de la planeación urbana.



"Voy a ganar. Ese es mi escenario A, mi escenario B es ganar y mi escenario C es gobernar la Ciudad de México"

"Movimiento Ciudadano es la fuerza creciente de este país y de esta ciudad. El futuro de la siguiente elección y generación en materia política"

"Tenemos el colectivo más preparado, con las mujeres y los hombres más sensibles que pueden darle un rostro político diferente esta ciudad y a este país"

En el tema de planeación, ¿cuál es su estrategia para enfrentar el déficit de viviendas?

Estamos expulsando una parte muy importante de los habitantes de esta ciudad a que vivan en la lejanía periférica. Cuando yo era niño, las Torres de Satélite estaban lejos, hoy la gente tiene que dormir en Huehuetoca, en Zumpango, Tecámac, Chalco e Ixtapaluca, pero hacen su vida diaria en la CdMx donde están los trabajos y la escuela.

La Ciudad de México necesita por lo menos 40 mil nuevas viviendas cada año, por los nuevos matrimonios, los divorcios y los jóvenes que se quieren independizar. El año pasado construimos dos mil y mucha gente te dice: "Oye es que aquí ya no cabemos" y como dice la canción "si nos organizamos cabemos todos", lo que tenemos que hacer es planearlo bien.

Esta ciudad no se ha planeado hace décadas y la Constitución de 2017 nos mandaba tener un sistema de planeación, a tener un plan general de desarrollo y un programa general de ordenamiento territorial que se dejó de hacer en estos años. Lo primerito es tener un plan y una vez que se tiene, entonces ya sabemos dónde puede haber vivienda, qué servicios va a tener, el agua que requiere y en efecto buscar que las colonias sean verticales.

La Doctores y Buenos Aires son colonias centrales, hay Metro, hay Metrobús, vías primarias y fuentes de trabajo; sin embargo, son colonias chaparritas, donde se permitiría construir con transparencia.

De no ganar, ¿cuál es su plan B?

Vamos a ganar. Faltan 11 días de aquí a la elección, vamos con toda el alma, con toda fuerza si la gente sale a votar por la mejor candidatura, no por quien dice ir arriba en una encuesta.

DEBATE POR AZCAPOTZALCO

Critican opositoras gestión de alcaldesa

MANUEL COSME

Se lanzan morenista y emecista contra Saldaña; afirman que es la peor alcaldesa de la localidad

Las candidatas de Morena y Movimiento Ciudadano que buscan gobernar la alcaldía Azcapotzalco se lanzaron en contra de la alcaldesa con licencia, que busca la reelección, a la par que presentaron propuestas para mejorar la situación de las mujeres en esa demarcación.

En el debate chilango, realizado ayer por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, participaron Margarita Saldaña, quien busca la reelección, Nancy Núñez, de la coalición Sigamos Haciendo Historia, y Luisa Alpízar, de Movimiento Ciudadano.

La violencia de género, la inseguridad y el agua fueron los temas discutidos por las aspirantes en el encuentro, que por momentos se tornó ríspido debido a las acusaciones contra Saldaña.

Núñez planteó en el primer tema una propuesta para empoderar económicamente a las mujeres, la instrumentación de un sistema público de cuidados y atender transversalmente la situación con la formación de un gabinete paritario y un presupuesto con perspectiva de género.

Indicó que en la demarcación operarán los bazares feministas y que a las mujeres les darán cursos de oficios no tradicionales, como la plomería y las alumnas serán apoyadas con la entrega de herramientas.

Ante la alcaldesa con licencia, Núñez dio a conocer el caso de una empleada de la alcaldía que se quejaba de hostigamiento sexual: "Aquí está afuera, a ver si ahora la puedes atender", Saldaña reviró diciendo que eso era una mentira.

Alpízar, candidata de MC, reprochó que la demarcación sea un "foco rojo" en delitos de violencia intrafamiliar y violación, al afirmar que hasta marzo de este año, se registraron 167 incidentes de ese tipo, mientras que por violación se denunciaron siete casos.

La aspirante adelantó que, en caso de ganar la alcaldía instalará "casas naranja" con un servicio las 24 horas, los siete días de la semana, donde las víctimas de violencia familiar recibirán, entre otras cosas, refugio, atención psicológica y legal; también, abrirá un centro médico para la mujer con servicio y medicamentos gratis; y una clínica Condesa en la que los pacientes con VIH recibirán atención especializada.

Saldaña ofreció que dará continuidad a los programas que emprendió en su administración para prevenir la violencia contra las mujeres con el apoyo de las "patrullas violeta"; el mejoramiento de la Casa de Atención a las Mujeres y cursos de mujeres cuidadoras.

La candidata de Movimiento Ciudadano desde un principio criticó los dos años y medio de gobierno de su adversaria panista y la invitó a caminar con ella por calles de la demarcación, sin brigada, para que escuche como sus habitantes piden que se vaya y luego le aplaudió en tres ocasiones por ser la peor alcaldesa.

Núñez también entró a la polémica cuando dijo que no sabía por dónde caminaba la alcaldesa con licencia, porque, denunció, Azcapotzalco está en pleno abandono, con sus parques y centros deportivos en mal estado.

Luego vino el tema de seguridad, aquí Saldaña dio a conocer que recibió la alcaldía con dos patrullas para vigilar 111 colonias, por lo que amplió el parque vehicular, el cual suma 26 unidades, y la meta es llegar a 111, junto con la instalación de al menos mil 30 cámaras.

Insistió en su reclamo de que el Conjunto Jardín, de la Fiscalía capitalina, salga de esa demarcación y que se lleve los vehículos siniestrados estacionados en sus alrededores, porque son refugio de personas en situación de calle y de delincuentes.

Al respecto, la emecista dijo que lo ideal es contar con 222 patrullas, que haya dos por colonia y la construcción de un "aula azul" para dar pláticas preventivas a estudiantes, madres y padres de familia sobre acoso escolar, la forma de diagnosticarlo y darle tratamiento.

Núñez, por su parte, afirmó que ella sí asistirá a las reuniones mañaneras y diarias de los gabinetes de seguridad, no como la alcaldesa actual con licencia, que no acudía esas reuniones.

Alpízar inició la ronda de mensajes finales acusando a Saldaña de hacer las mismas promesas de hace tres años y llamó a los chintololos a ejercer su derecho, porque ellos quitan y ponen reyes.

Saldaña dijo a la candidata de Movimiento Ciudadano que ella camina diariamente por Azcapotzalco con buenas compañías, retomó su demanda de incrementar el presupuesto de la alcaldía y a los ciudadanos les pidió que el 2 de junio no pierdan el rumbo ni regresen a los 18 años de gestiones imcompetentes.

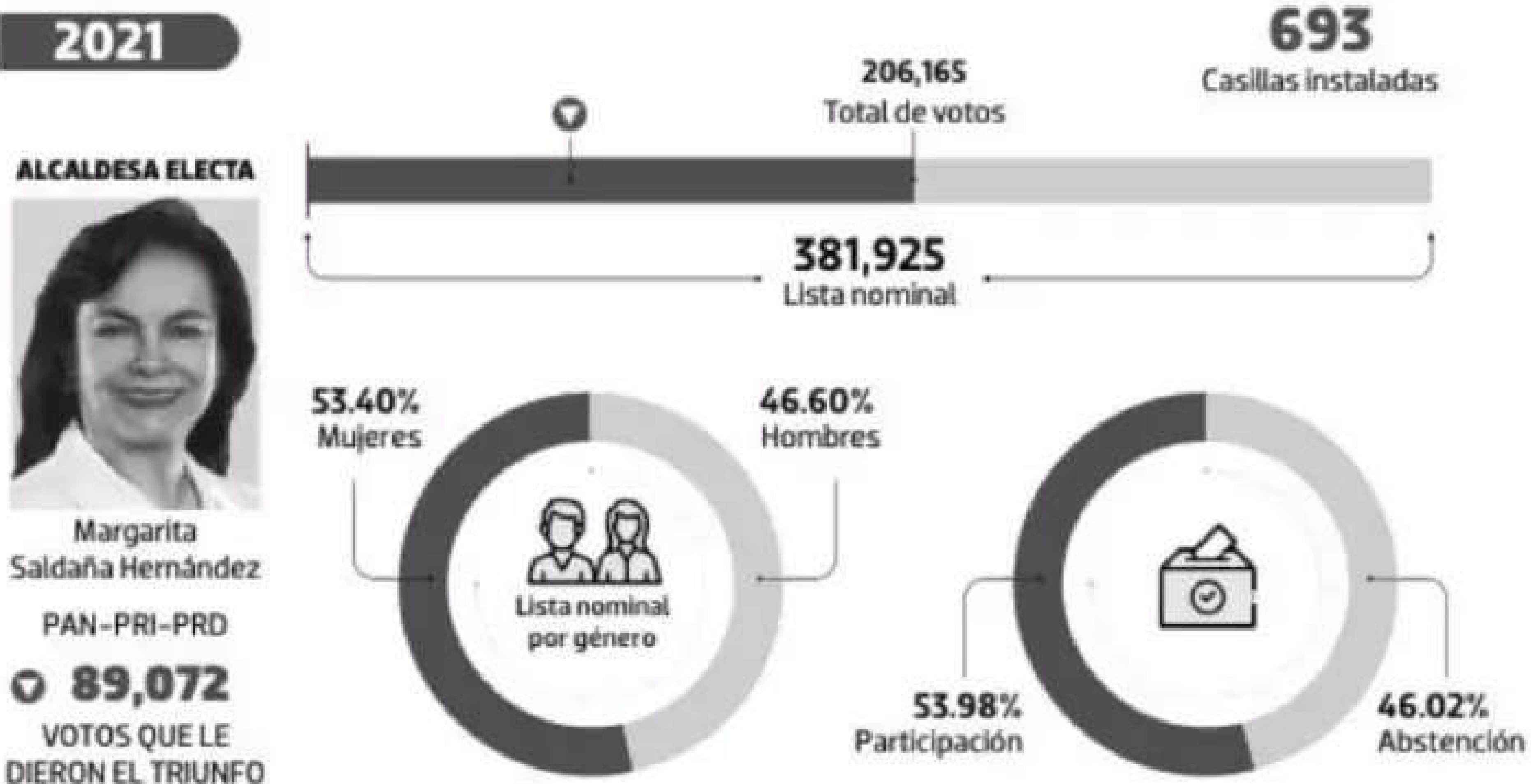


Gráfico: Jaqueline Bautista

MARGARITA SALDAÑA
PAN-PRI-PRD

"Encontramos la alcaldía en los últimos lugares de percepción ciudadana de seguridad. Nosotros la hemos llevamos a los mejores lugares"

NANCY NÚÑEZ
MORENA-PT-PVEM

"Basta de criminalizar y estigmatizar conductas, a nuestras colonias y a nuestros vecinos. Vamos a construir la paz con el pueblo chintololo"

LUISA ALPÍZAR
MOVIMIENTO CIUDADANO

"Cómo es posible que seas tan mentirosa (Margarita). No te queremos en Azcapotzalco. Vamos a ver a quién reciben con aplausos y a quién la corren"

IMPLEMENTAN OPERATIVO

En marzo pasado fue puesto en marcha el operativo Azcapotzalco con la participación de mil 596 policías para inhibir delitos como narcomenudeo, robo de vehículos y transporte así como ilícitos de alto impacto

ESCALA INCONFORMIDAD

Frenan vecinos obras del Tren Interurbano


CORTESÍA: VECINOS

Vecinos de Venustiano Carranza protestaron ayer por las obras del Tren

AURELIO SÁNCHEZ
La Prensa

Colonos demandan que autoridades paguen los daños a sus viviendas

Vecinos de las colonias El Capulín y Liberales 1857, en la alcaldía Álvaro Obregón, bloquearon los accesos y desalojaron a trabajadores de las obras del Tren Interurbano México-Toluca.

Ello como medida de presión pues, aseguran, las autoridades se niegan a pagar por los daños que la obra ha causado a sus viviendas.

Los colonos ingresaron al predio y desalojaron a los trabajadores que se encontraban en el lugar, por lo que las labores en la zona fueron suspendidas.

La protesta inició el lunes desde las 06:00 horas y se prolongó hasta la tarde-noche; sin embargo, al no alcanzar un acuerdo, los vecinos decidieron seguir con la protesta.

Juan Barrera, representante de vecinos de El Capulín, dijo que el lunes no se llegó a algún acuerdo debido a que las autoridades ofrecían una mesa de diálogo con personal suplente y no con Jesús Esteva Medina, titular de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México.

"Hoy (ayer) nos hicieron la propuesta de una primera mesa de diálogo con subsecretaría de gobierno de la Ciudad de México y personal de obras para el día de mañana (hoy)", señaló.

INTERMINABLE

LAS OBRAS del Tren Interurbano iniciaron desde hace 10 años y se prevé terminen en agosto

Ante ello, comentó retiraron el cierre vial de la avenida Minas de Arena en las Torres, pero mantendrán el bloqueo en la entrada de las obras de El Insurgente.

Los quejosos aseguran que desde que comenzaron las obras del Tren, sus hogares han sufrido grietas y algunas corren el riesgo de derrumbarse.

Hace una semana, los vecinos ya habían amagado con frenar las obras sino obtenían una respuesta de las autoridades capitalinas.

"No queremos más mesas de trabajo en las cuales no hay ninguna solución y sólo buscan que se acepte el proyecto aún cuando son nuestras viviendas y familias las que están en riesgo", dijo entonces Barrera.

"A pesar de (que se registraron) cuatro accidentes en lo que va del año, las autoridades siguen negando afectaciones y sobre todo quieren pasar sobre nuestra integridad y seguridad de nuestras familias y patrimonios", reprochó.

Desde el año pasado, la obra suma diversos incidentes en los que al menos un trabajador perdió la vida y tres más resultaron heridos.

En enero pasado, por ejemplo, una dovela colapsó durante operación de una grúa en la zona cercana al Metro Observatorio, provocando daños en dos vehículos estacionados.

Apenas en abril, una lanzadora de trabes y dovelas se desplomó, sin que se registraran lesionados..

Reiteran fallo sobre agua

KARLA MORA


ARCHIVO ARACELY MARTÍNEZ /OVACIONES

Los vecinos bloquearon durante varios días Insurgentes Sur

Un tribunal colegiado en la Ciudad de México reiteró la decisión de un juez en materia administrativa, para que el Gobierno local entregue a los vecinos de la alcaldía Benito Juárez toda la información respecto a las condiciones del agua potable en la demarcación.

El 14 de mayo pasado, el juzgado octavo en materia administrativa en la CdMx concedió, como medida cautelar en un juicio de amparo, la suspensión provisional consistente en la entrega de los resultados de exámenes practicados al agua de seis colonias de la alcaldía, después de reportes vecinales sobre su mal olor.

En respuesta, el Sistema de Aguas de la capital y el Gobierno local interpusieron recurso de queja, para negarse a cumplir con la suspensión provisional. El caso pasó a un tribunal colegiado, el cual resolvió lunes el 20 de mayo confirmar la suspensión.

El Consejo Nacional de Litigio Estratégico expuso en un comunicado que, de acuerdo con los magistrados, la entrega de la información por parte de las autoridades debe realizarse de manera inmediata, a más tardar los tres días siguientes a que tengan conocimiento de tal determinación.

En caso de que consideren que existe algún tipo de información que deba reservarse para no entorpecer alguna investigación en curso, las autoridades deberán ponerla a disposición del juez, a fin de que éste tome una decisión, ello debido a que Sacmex presentó una denuncia por sabotaje en el Pozo Alfonso XIII.

Desde finales de marzo, vecinos de Benito Juárez detectaron un olor a gasolina en el agua de la demarcación


COORDINADOR DE OPINIÓN: ALEJANDRO JIMÉNEZ
analisis@elsoldemexico.com.mx

OPINIÓN



HIVY ORTIZ

Protegiendo la biodiversidad para un mejor medio ambiente

La biodiversidad es esencial para la vida en nuestro planeta. Pese a los avances tecnológicos del mundo actual, como seres humanos siempre dependeremos de ecosistemas saludables para conseguir agua, alimentos, medicamentos, ropa, combustible, refugio y energía, entre otros elementos esenciales.

Los ecosistemas saludables son fundamentales para mantener sistemas agrícolas, forestales, acuícolas, ganaderos y de producción de alimentos, así como para combatir el cambio climático, reducir el riesgo de pandemias y proteger los medios de vida. La falta de protección de la biodiversidad, especialmente cuando se promueven prácticas agrícolas que ignoran el entorno natural, pone en riesgo nuestro bienestar y futuro.

La celebración del Día Internacional de la Biodiversidad Biológica de este año hace un llamado especial a cada uno de nosotros a "Ser parte del plan. De esta forma, se busca motivar a gobiernos, pueblos indígenas, comunidades locales, ONG, legisladores, empresas y ciudadanos a colaborar activamente en la implementación del Plan de Biodiversidad aprobado en la COP15, compartiendo sus aportes y comprometiéndose con la causa. Cada uno tiene un papel esencial y puede contribuir al éxito del plan.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) ha recibido el mandato del Convenio sobre la Diversidad Biológica para integrar criterios de uso y conservación de la biodiversidad en los sistemas productivos. Esto significa que los sistemas agrícolas deben ser analizados de manera integral, considerando suelos, agua, organismos vivos, corredores biológicos y polinizadores, todos esenciales para lograr sistemas productivos eficientes y que generen bienestar a las comunidades.

La FAO debe velar por estos aspectos, y los ministros de Agricultura en la última Conferencia Regional, el principal órgano de gobierno de la Organización en América Latina y el Caribe, destacaron la importancia de promover una agricultura más sostenible y resiliente.

Ciertamente, este tema será central en la COP16 de Biodiversidad, que comenzará el 21 de octubre en Cali, Colombia. En la instancia, los 196 países participantes deberán comprometerse con las 23 metas del Marco Mundial de Kunming-Montreal, firmado hace dos años en Canadá, para restaurar ecosistemas.

La FAO viene impulsando una sólida agenda de trabajo en la promoción de prácticas productivas sostenibles en diversas regiones. En Brasil, el proyecto REDESER impulsa manejos agroforestales sostenibles para conservar la biodiversidad y mejorar los medios de vida locales. En Chile, el proyecto +Bosques se centra en la restauración considerando la biodiversidad nativa, reduciendo emisiones y recuperando paisajes. En Guatemala, se están recuperando tierras boscosas y gestionando bosques naturales.

En Honduras, se avanza en la creación de un corredor biológico que conecta áreas protegidas, facilitando el movimiento de la vida silvestre y promoviendo la conservación. En Paraguay, el pueblo indígena Ava Guaraní, con el apoyo de la FAO, planta árboles de yerba mate para preservar su tradición y proteger el medio ambiente.

En Perú, la FAO lidera proyectos de manejo sostenible y restauración de bosques secos en la costa norte, además de iniciativas en los bosques amazónicos. En Venezuela, el proyecto Conservación y uso sustentable de la diversidad biológica cuenca río Caroní busca fortalecer capacidades para el uso sostenible del paisaje.

La FAO también impulsa la cooperación técnica en áreas protegidas y la creación de redes para abordar desafíos comunes en la región, como la salud forestal y las especies invasoras; entre otras varias iniciativas.

Preservar, recuperar y usar la biodiversidad de forma sostenible es una tarea monumental que requiere el compromiso de todos los sectores: gobiernos, sociedad civil y sector privado deben unirse para garantizar un futuro sostenible para nuestro planeta.

Preservar, recuperar y usar la biodiversidad de forma sostenible es una tarea monumental que requiere el compromiso de todos los sectores: gobiernos, sociedad civil y sector privado deben unirse para garantizar un futuro sostenible para nuestro planeta.

Es momento de pasar del acuerdo a la acción, para asegurar un mundo más saludable y próspero para las generaciones venideras. Un Mejor Medioambiente es clave para una Mejor Producción, una Mejor Nutrición y Una Vida Mejor, sin dejar a nadie atrás.

Oficial de Mejor Medioambiente. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), para América Latina y el Caribe.





SONIA PÉREZ

¿Y el nombre del candidato (a) en la boleta?

El próximo 2 de junio, cuando vayas a votar las y los funcionarios de casilla te entregarán seis boletas electorales, tres de ellas serán para los cargos federales, es decir, para la Presidencia de la República, para diputaciones federales y para senadurías, pero también te darán tres boletas para los cargos de la Ciudad de México, una para la Jefatura de Gobierno, una para las diputaciones locales y una para las alcadías y concejalías.

Con las boletas en mano y ya dentro de la mampara, al revisar cada una de las boletas en comento, te das cuenta de que en alguna de ellas en el recuadro del partido político, no aparece el nombre de la persona a quien viste hacer campaña, ¿por qué sucedió esto? aquí te explico las razones.

Primero que nada, te comento que los partidos políticos pueden sustituir las candidaturas libremente durante el periodo de su registro; después, podrán sustituirlas por causas de renuncia, fallecimiento, inhabilitación decretada por autoridad competente e incapacidad declarada judicialmente. En los casos de renuncia de las candidaturas, la sustitución podrá realizarse siempre que ésta se presente a más tardar 20 días antes de la elección, en este proceso dicho plazo fue hasta el 13 de mayo.

Ahora bien, para que puedas tener las boletas el día de la jornada, el IECM debe seguir un calendario, en el cual se establecen, entre otros plazos, las fechas en que se deberán imprimir las boletas, y para este proceso electoral se estableció que la impresión de las boletas iniciaría el 2 de mayo y concluiría el 8 del mismo mes; por lo que las sustituciones realizadas una vez iniciada la impresión se torna materialmente imposible que se vean reflejadas en las boletas.

Por esa razón, aunque los partidos políticos pueden válidamente hacer sustituciones en sus candidaturas no es posible modificar las boletas, en aras de un manejo eficiente de los recursos. Es por esta razón que tu candidato o candidata puede no aparecer en la boleta, sin embargo, al marcar el recuadro de la opción política que lo postuló, aunque no aparezca su nombre en la boleta, el voto contará para el o la candidata de tu preferencia.

También es posible que hayas escuchado que algún candidato o candidata declinó a favor de otro y entonces, ¿qué pasa con los votos que fueron emitidos a favor de la candidatura que declinó?, te comento que dicho supuesto no está contemplado en nuestras leyes.

Por lo que dicha declinación no podría reflejarse en las boletas, pues los votos que se emitan en favor de la candidatura que declinó son válidos y contarán a favor del partido que los postuló y por lo tanto contribuirán para efectos de las diputaciones y concejalías de representación proporcional, o en su caso para conservar el acceso a los recursos públicos locales.

Si quieres tener mayor información de las candidaturas por las que podrás votar el próximo 2 de junio, consulta el Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" en la página "https://sirec.iecm.mx/conoceles/index.php".

Para este proceso electoral se estableció que la impresión de las boletas iniciaría el 2 de mayo y concluiría el 8 del mismo mes; por lo que las sustituciones realizadas una vez iniciada la impresión se tornan imposibles.

Consejera del IECM
@soniaperezmx



ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ

Acceso al agua y acceso a la información

En la década de los 90, Erin Brokovich descubrió que en una pequeña comunidad de California la población enfermaba debido a que el agua estaba contaminada con cromo, producto de los desechos de una fábrica de gas y electricidad. El caso puso en el ojo público la responsabilidad corporativa en el cuidado de los recursos naturales, pero también la necesidad de que exista transparencia y rendición de cuentas en materia ambiental.

Me permito recordar este caso a propósito de la importancia de velar por el derecho al acceso al agua y el derecho de acceso a la información. En el caso de México, el primero se encuentra instituido en el artículo 4o Constitucional, mientras que el segundo -lo he mencionado en otras ocasiones- está consagrado en el Artículo 6o. De igual manera, recordemos que en 2018 México firmó el Acuerdo de Escazú, el cual tiene por objeto garantizar el acceso a la información, la participación ciudadana y el acceso a la justicia en asuntos ambientales. Este tipo de Acuerdos constituyen compromisos del Estado mexicano.

Los temas ambientales han venido cobrando relevancia debido a la acelerada crisis global que observamos en la materia. En el caso de México, uno de los efectos más dolorosos es lo que sucede con el agua. Para muestra, recordemos la situación de desabastecimiento grave que vivió el estado de Nuevo León en 2022. Ejemplos como este hay varios, por lo que el tema del agua se ha posicionado en los primeros lugares de la agenda pública.

Otro caso es el que estamos presenciando en la Ciudad de México, el cual, considero, tiene potencial para sentar precedentes. Ante la solicitud ciudadana de información sobre el estado del agua en la alcaldía Benito Juárez, las autoridades reservaron la información, bajo la premisa de que forma parte de una investigación legal en proceso sobre un presunto sabotaje al sistema de aguas de la Ciudad. En consecuencia, las personas solicitantes optaron por ampararse y un Juez de Distrito determinó que se debe entregar la información solicitada.

Ante este caso me permito dos anotaciones: Primero, señalar que la vía para impugnar la respuesta u omisión ante una solicitud de información es el recurso de revisión. A través de este recurso, el organismo garante de transparencia determina si la respuesta de la autoridad es adecuada y, en su caso, puede ordenar la entrega de la información. Cabe recordar que las determinaciones de estos organismos son inatacables por Ley.

Segundo, este caso ha puesto en la mesa una nueva ponderación: la reserva de la información por tratarse de una investigación legal en proceso, versus la publicidad de la información ambiental, en particular la información sobre el agua que es, como ya vimos, un derecho humano constitucional. Una posible reflexión es que, si bien está reservada la investigación sobre el presunto sabotaje, no se puede reservar el estado del agua como tal, ya que es información de alto interés público ligada a posibles efectos en la salud, otro derecho humano básico.

Ese debate seguramente no ha finalizado. Hago votos por que las autoridades competentes tomen las mejores decisiones, anteponiendo siempre los derechos humanos. Así como Erin Brockovich luchó por la justicia y la transparencia, es fundamental que continuemos exigiendo la rendición de cuentas y el acceso a la información ambiental. En juego está nuestra salud y bienestar.

Comisionado Presidente del INAI



Claudia Corichi

Populismo de derecha ¿hacia dónde?

Definitivamente Javier Milei es la versión ranchera de Donald Trump. Desde que llegó a la Casa Rosada el pasado diciembre, el Presidente ultraliberal ha dedicado sus energías a derribar las columnas del Estado argentino con el Plan Motosierra mediante un severo ajuste y a rechazar las políticas de igualdad y todo lo referente a la perspectiva de género. En lo que va del año los sindicatos y gremios han organizado tres paros nacionales en rechazo a las medidas draconianas puestas en marcha.

Milei que entró en política hace apenas dos años ha logrado el objetivo de "déficit cero" en el primer trimestre del año a un costo social altísimo, eliminando la mayoría de los subsidios y ayudas gubernamentales a los sectores más vulnerables. Las reservas internacionales han aumentado en 4 mil millones de dólares pero en contraparte, la pobreza ha escalado hasta alcanzar al 57% de la población.

Obstinado en desmontar los modelos de protección social en su país y fuera de él que considera aberrantes y en implantar su noción de libertad, ha desarrollado un frenético protagonismo internacional que en cinco meses le ha llevado a Estados Unidos a la principal convención de derecha, a visitar Jerusalén para romper en llanto en el Muro de los Lamentos, al Vaticano para disculparse con el Papa por las ofensas vertidas durante la campaña y a España donde acudió estos días a un encuentro de partidos de ultraderecha.

En su visión extremista y delirante, el argentino asegura que quienes menos tienen son los que piden redistribuir la riqueza motivados por la envidia frente a los que "ganan plata". Los excesos verbales tienen el propósito manifiesto de deslegitimar al llamado Estado de Bienestar. Asegura que el cáncer del socialismo se propaga porque se reparte dinero a sectores excluidos. Los derechos sociales son la peste, una noción que comparte la extrema derecha en Europa que considera que la migración es la causante del aumento de la violencia en sus comunidades.

El fatalismo y la cruzada contra el progresismo y el Estado de Bienestar, está recogiendo lamentablemente, miles de adeptos en ambos lados del Atlántico bajo la divisa de la libertad y el individualismo, el darwinismo social. El incumplimiento de promesas de gobiernos de izquierda en Argentina, Brasil o El Salvador (y tal vez en Chile) ha llevado a sus sociedades a dar un peligroso viraje hacia posiciones políticas excéntricas y demagogas que introducen en el debate una verdad alterna, la posverdad.

La ola populista de derecha está ganando espacios y simpatías; el probable retorno de Trump a la Casa Blanca el próximo enero o el avance de la ultraderecha en el Parlamento europeo que se renueva este 9 de junio confirman esa tendencia. En Argentina 15 millones eligieron a Milei.

@ClauCorichi





Patricia González Miranda

Tercer debate presidencial

El domingo 19 de mayo en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco se llevó a cabo el tercer y último debate presidencial 2024 rumbo a las elecciones del próximo 2 de junio, entre los Candidatos de la Coalición "Sigamos Haciendo Historia, doctora Claudia Sheinbaum Pardo; de "Fuerza y Corazón por México", Xóchitl Gálvez y de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez; en el cual, cada uno presentó sus propuestas con el objetivo de seguir perfilándose para ganar los próximos comicios.

La doctora Claudia Sheinbaum, candidata de "Sigamos Haciendo Historia" (Morena-PT-PVEM), durante su presentación dijo que Tlatelolco tiene un gran significado histórico y doloroso por ocurrido el 2 de octubre de 1968, cuando entonces, gobernaba el PRI.

Referente al tema de política social, la doctora Sheinbaum precisó que esto significa el bienestar y la felicidad del pueblo. Asimismo, afirmó que 28 millones de familias reciben un programa de bienestar, es decir, 8 de cada 10 familias cuentan con uno de ellos.

Además, la candidata de "Sigamos Haciendo Historia" manifestó los incrementos que ha tenido el salario mínimo ya que durante 36 años el salario mínimo se mantuvo sin cambios. Recordó que hoy en día mejoró y se comprometió a seguir aumentándolo y dijo "Por lo menos, queremos llegar a 2.5 canastas básicas". Así como las mejoras en las condiciones de trabajo.

Además, la candidata señaló que durante su gobierno en la CDMX, creó dos universidades, la Rosario Castellanos y la Universidad de la Salud en las que "Hoy estudian 50 mil jóvenes que antes no tenían la posibilidad de hacerlo. La educación es un derecho".

En el tema de la salud, Sheinbaum, dijo que se recuperarán las instituciones que trabajan en este sector. Así también, habló sobre la construcción de las Farmacias de Bienestar para complementar los tratamientos: "Vamos a tener médicos especialistas y estamos construyendo un verdadero sistema de salud".

Presidenta Estatal de Agrupación Política Nacional "Que Siga La Democracia" Querétaro

Mundo

EDITOR: VICTOR HUGO RICO ÁLVAREZ | COEDITOR: JAIR SOTO | EDITOR GRÁFICO: SERVANDO RAMOS Y ZENYAZEN PIÑA

mundo@elsoldemexico.com.mx

AHONDAN CRISIS DIPLOMÁTICA

España saca embajadora de Argentina

AFP, EFE y Reuters

Conducta del ultraderechista no tiene precedentes: canciller; Milei anuncia que no tomará la misma medida por ser "un disparate propio de un socialista arrogante"

BUENOS AIRES. Argentina y España profundizaron su crisis diplomática con la decisión del gobierno de Pedro Sánchez de retirar definitivamente a la embajadora en Buenos Aires, medida que el presidente Javier Milei anunció que no hará recíproca por considerarla "un disparate propio de un socialista arrogante".

La hostilidad entre España y Argentina se ha convertido en la peor crisis diplomática del gobierno de Milei, que ya tuvo enfrentamientos con los mandatarios de Colombia, Venezuela y México.

El cruce diplomático por las críticas de Milei a Sánchez y su esposa se ahondó tras el retiro de la embajadora y nuevas diatribas de Milei.

En medio de la crisis, Milei ratificó ayer que viajará nuevamente a Madrid, donde el 21 de junio recibirá un premio de un instituto liberal. "Veremos si su gran complejo de inferioridad le permite que los liberales españoles puedan galardonarme en persona", escribió en la red X.

En una rueda de prensa, el ministro de Asuntos Exteriores español, José Manuel Albares, anunció el retiro de la embajadora en Buenos Aires, que había sido llamada a consultas el domingo.

"No existen precedentes de un jefe de Estado que acuda a la capital de otro país, para insultar a sus instituciones y para hacer una injerencia flagrante en los asuntos internos", apuntó Albares.

Poco después, Milei respondió calificando esta medida de "un disparate propio de un socialista arrogante".

"Esto mancha la imagen de España y (evidencia) lo arrogantes que son, como creerse que son el Estado y que nadie puede decirles nada", dijo, al descartar que su país adopte medidas recíprocas.

Milei ya había subido el tono al volver a Argentina el lunes de su visita a España, en la que no se entrevistó ni con Sánchez ni con el rey, cuando en una entrevista tildó al líder español de "cobarde".

La canciller argentina, Diana Mondino, buscó bajar el tono al llamar a la crisis "una anécdota" y dijo que "no debería ser algo que afecte" el vínculo bilateral.

Sin embargo, en el Congreso argentino, el bloque de diputados aliados al oficialismo Hacemos Coalición Federal (derecha) exigió "mesura y templanza" a Milei.

"En cinco meses ha generado constantes crisis diplomáticas por su sesgo ideológico, su fanatismo intolerante a unos ideales", dijeron los legisladores, refiriéndose a los cruces con Colombia y México.

"Esta crisis diplomática entre Argentina y España no tiene antecedentes", acusó el excanciller argentino Santiago Cafiero. "Y este tipo de actitudes de un gobierno, lo aíslan".

"Esto va a ralentizar los programas de inversión, porque los inversores buscan que existan reglas claras y cierto ordenamiento desde el punto de vista de la relación entre países", agregó en entrevista.

El exministro alertó además que Buenos Aires tiene más que perder que Madrid, que es su segundo inversor extranjero, y este episodio puede tener consecuencias en materia de cooperación y en los foros donde se producen votaciones y donde España tiene una posición importante, como el Fondo Monetario Internacional, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Según el politólogo Rosendo Fraga, el incidente diplomático "forma parte de la estrategia política internacional" de Milei.

"No es un 'error no forzado', sino de un capítulo en una estrategia meditada tendiente a ubicar al presidente argentino en el centro de la 'ultraderecha' que está creciendo en el mundo occidental".

AFP



El gobierno español decidió retirar a su embajadora en Argentina, ante los ataques de Milei



JAVIER MILEI
PRESIDENTE

"Justo hoy menciono a España... Ya lo tengo 'match point' a Pedrito, pese a lo que diga la progresía mediática"

CAE EL MERCADO

EL MERCADO cambiario de Argentina cayó de manera generalizada por la tensión política y falta de incentivos para los depósitos bancarios

Suspenden webs de medios públicos

EFE

BUENOS AIRES. El gobierno de Javier Milei suspendiólas páginas web y las publicaciones en redes sociales de los medios públicos argentinos.

Según el interventor de los medios públicos designado por el Ejecutivo, Diego Martín Chaher, "la Gerente de Medios Digitales e Institucionales" se encargará del manejo de las redes de la Televisión Pública y Radio Nacional, "en el marco del proceso de reorganización y reestructuración" de los medios y para "unificar los criterios de distribución".

La medida afectó al portal y las redes de Televisión Pública, Radio Nacional, las cadenas musicales FM Clásica, Rock o Folcórica y los canales temáticos Encuentro (cultural) y Paka Paka (infantil).

"Se suspende todo tipo de transmisión y/o emisión en redes sociales de contenidos hasta que se establezcan los cambios de criterios", agregó.

El mensaje que aparece en las webs descritas es idéntico al publicado en marzo en la página de Télam, la agencia de noticias estatal que fue clausurada entonces por el gobierno, porque, según el Ejecutivo, "ha sido utilizada en las últimas décadas como agencia de propaganda kirchnerista".

Según Agustín Lecchi, secretario del Sindicato de Prensa de Buenos Aires (SiPreBA), con esto se profundiza el "vaciamiento" de los medios públicos, un proceso que comenzó con las medidas tomadas por el Ejecutivo sobre Télam.

"No les interesa reestructurar, no les interesa la situación financiera de cada uno de esos medios y eso que algunos eran rentables y tenían una buena situación económica. Lo único que les interesa es destruir, atacan su rol social.

ISRAEL DESCARTA RECOLONIZAR GAZA

Francia respalda el arresto de Netanyahu

EFE. Europa Press, Reuters y AFP

Israel corta señal a la agencia de noticias *AP*, da marcha atrás por presión de EU; confiscan equipos

PARÍS. Francia reafirmó su apoyo a la Corte Penal Internacional (CPI), así como a "su independencia y a la lucha contra la impunidad en todas las situaciones", justo cuando ordenó la detención de Benjamin Netanyahu, primer ministro de Israel.

El Ministerio francés de Exteriores reaccionó así a la decisión del fiscal de la CPI, Karim Khan, a los jueces de la institución para que emitan órdenes de arresto contra el primer ministro israelí y su titular de Defensa, así como a varios de los principales líderes de Hamas.

Una declaración francesa recordó que el Gobierno de París "alerta desde hace numerosos meses sobre lo imperativo del respeto estricto del derecho internacional humanitario".

"Especialmente sobre el carácter inaceptable de las pérdidas civiles en la franja de Gaza y del insuficiente acceso humanitario" a esa zona, añadió.

El Gobierno de Israel, por otro lado, no contempla de ningún modo recolonizar Gaza tras la guerra actual, dijo Netanyahu en una entrevista con la cadena *CNN*.

"Recolonizar Gaza nunca estuvo sobre la mesa y lo he dicho abiertamente, mis electores no están contentos con eso, pero esa es mi postura", señaló Netanyahu, en alusión a los partidos del ala dura que se muestran partidarios de reintroducir los asentamientos de colonos en Gaza.

El primer ministro, criticado por carecer de un plan preciso para la posguerra, aseguró en la entrevista que cualquier proyecto de futuro pasa primero por erradicar a Hamas de su último feudo que es la ciudad de Rafah, pero a continuación dio algunas pistas.

Primero, la reconstrucción física del enclave palestino correría a cargo de "los estados árabes moderados y la comunidad internacional", afirmó, sin dar más detalles, aunque aludiendo probablemente a los gobiernos árabes que reconocen a Israel o están en proceso de hacerlo. A continuación, admitiría "una administración civil dirigida por gazatíes" que además estaría desmilitarizada, siempre que no fuera hostil a Israel.

De esa futura administración excluyó tanto a Hamas como a la Autoridad Palestina, que gobierna Cisjordania.

AFP



Asentamientos palestinos son ubicados a un lado de los tiraderos de basura

MINISTERIO DE EXTERIOR
COMUNICADO

"Francia alerta desde hace meses sobre lo imperativo del respeto estricto del derecho internacional humanitario"

Fuerzas israelíes atacaron dos hospitales en la Franja y también asaltaron la ciudad palestina de Yenin, en Cisjordania

PERSISTEN ASALTOS

El Ejército israelí atacó con artillería dos de los principales hospitales del norte de la Franja de Gaza, poniendo al límite de nuevo un sistema de salud cada vez más menguado; al tiempo que tropas terrestres y fuerzas aéreas prosiguieron su ofensiva en Rafah.

Las fuerzas de Israel también asaltaron Yenín, ciudad de la Cisjordania bajo ocupación israelí, en una operación en la que murieron siete palestinos, según el Ministerio de Sanidad palestino, entre ellos un médico, y otros nueve resultaron heridos.

El Ejército afirmó que se trataba de una operación contra milicianos y que hombres armados palestinos fueron abatidos.

La agencia de noticias estadounidense *Associated Press (AP)* denunció el que el gobierno de Israel cortó la señal de sus transmisiones en vivo desde Gaza, sin embargo, bajo presión directa de Washington, Israel dio marcha atrás a su decisión.

Aún así, las autoridades israelíes confiscaron un equipo de cámaras perteneciente a la agencia de noticias, alegando que *Associated Press* infringía la ley al ofrecer una emisión en directo a la cadena de televisión *Al Jazeera*, informaron *AP* y el Ministerio de Comunicaciones israelí.

La ley, aprobada en abril, permite al Gobierno ordenar a las emisoras extranjeras el cese temporal de sus operaciones por motivos de seguridad nacional.

Rusia inicia ejercicio con armas nucleares tácticas

AVANCE EN UCRANIA

LAS FUERZAS rusas prosiguen su "avance en profundidad en líneas defensivas" de Ucrania en la región de Járkov, según el Ministerio de Defensa

REUTERS

MOSCÚ. Las fuerzas rusas han iniciado la primera fase de unos ejercicios que incluyen "entrenamiento práctico en la preparación y el uso de armas nucleares no estratégicas", informó el martes el Ministerio de Defensa.

El presidente Vladimir Putin ordenó los ejercicios a principios de este mes. Moscú los ha vinculado a lo que denomina "declaraciones militantes" de funcionarios occidentales que, en su opinión, crean amenazas para la seguridad de Rusia.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Rusia ha citado comentarios del presidente francés, Emmanuel Macron, quien sugirió la posibilidad de enviar tropas europeas para luchar contra Rusia en Ucrania, y del ministro de Relaciones Exteriores británico, David Cameron, quien dijo que Ucrania tenía derecho a usar armas proporcionadas por Londres para atacar objetivos dentro de Rusia.

Los analistas de seguridad dicen que el ejercicio está diseñado como una señal de advertencia de Putin para disuadir a Occidente de involucrarse más en Ucrania, a la que proporciona armas e inteligencia.

Según el Ministerio de Defensa, en la primera fase del ejercicio se usaron misiles Iskander y Kinzhal.

Su objetivo es garantizar que las unidades y los equipos estén preparados para "el uso de combate de armas nucleares no estratégicas para responder y garantizar incondicionalmente la integridad territorial y la soberanía del Estado ruso en respuesta a las amenazas occidentales contra Rusia", dijo el ministerio.

EFE



El ejercicio busca disuadir a occidente

RINDEN HOMENAJE A RAISI, EN TEHERÁN

Lamentan impunidad del Presidente de Irán

AFP



Los honores al fallecido mandatario de Irán se extenderán por dos días más

AFP Y EFE

ONG y opositores señalan que era el artífice de varios actos de represión, incluidas ejecuciones masivas

TEHERÁN. Opositores y ONG iraníes lamentaron que la muerte accidental del presidente Ebrahim Raisi le haya evitado rendir cuentas por los crímenes que, según afirman, cometió a lo largo de más de tres décadas.

Raisi, escaló rápidamente en el organigrama del nuevo poder iraní tras la revolución islámica de 1979, y fue nombrado fiscal general de Teherán en 1989.

En 2004 fue ascendido a jefe adjunto del poder judicial, cargo que ocupó durante 10 años que engloba las grandes manifestaciones de 2009 contra la reelección del presidente Mahmud Ahmadineyad, fraudulenta según la oposición.

Los defensores de los derechos humanos acusan a Raisi de haber supervisado ejecuciones masivas de prisioneros ya en el año 1988.

"Ebrahim Raisi era un símbolo de la impunidad judicial para los criminales, y de la ausencia de responsabilidad en la República islámica", declaró Mahmood-Amiry Moghaddam, director de la ONG Iran Human Rights (IHR).

"Debería haber sido procesado por crímenes contra la humanidad y responder, en el marco de un proceso justo, de las innumerables atrocidades que cometió en estas cuatro décadas", añadió.



MAHMOOD AMIRY
IRAN HUMAN RIGHTS

"Era un símbolo de la impunidad judicial para los criminales, y de la ausencia de responsabilidad en la República islámica"

Otras ONG, como Amnistía Internacional, acusan desde hace tiempo a Raisi de haber integrado un "comité de la muerte" compuesto de cuatro personas, que aprobó la ejecución de miles de presos políticos en 1988, en su mayoría presuntos miembros del movimiento Muyahidines del Pueblo Iraní, prohibido en Irán.

En 2022 su gobierno desató una ola de represión para atajar las manifestaciones de repulsa por la muerte en detención de la joven Mahsa Amini, por no cumplir con los criterios vestimentarios impuestos a las mujeres. Según las ONG, cientos de personas murieron en esa represión.

Sin embargo, miles de iraníes rindieron homenaje al difunto presidente, cuya muerte en un accidente de helicóptero abrió un período de incertidumbre política que culminará con elecciones en junio para designar a su sucesor.

Hoy, se rendirán honores en la capital y mañana en su ciudad natal, Mashhad, donde será enterrado por la noche.

EFE



Trump rechazó testificar en juicio

Trump utiliza lenguaje nazi en campaña

AFP, Reuters y EFE

WASHINGTON. Un video publicado en Truth Social de Donald Trump con titulares hipotéticos sobre un "Reich unificado" en caso de que el exmandatario republicano gane las elecciones presidenciales fue retirado luego de duras críticas de la Casa Blanca y de la campaña demócrata.

El video presentaba una visión positiva del país en caso de que el candidato presidencial republicano derrotara a Biden en noviembre, con hipotéticos titulares de prensa sobre una economía en auge y una ofensiva contra la inmigración.

En dos momentos del video, el texto debajo de un titular más grande dice: "LA FUERZA INDUSTRIAL AUMENTÓ SIGNIFICATIVAMENTE... IMPULSADA POR LA CREACIÓN DE UN REICH UNIDO". El texto está algo borroso, por lo que es difícil distinguirlo a primera vista.

Respecto al juicio penal en Nueva York, el expresidente decidió no testificar como uno de los testigos de su defensa en su juicio penal de Nueva York, donde se le acusa de falsificar documentos para silenciar a una actriz porno y proteger su carrera presidencial en 2016.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

PJCDMX PODER JUDICIAL | TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

EDICTO

RAÚL VELAZCO BRITO y WENCESLAO VELAZCO AYALA, SU SUCESIÓN, también conocido como WENCESLAO VELAZCO AYALA, SU SUCESIÓN.

JUZGADO 67º. DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
Niños Héroes No. 132,
Torre Norte, Piso 3,
Col. Doctores,
Alcaldía Cuauhtémoc,
C.P. 06720,
Cd. de México.

EXPEDIENTE No. 895/2023.

SECRETARÍA " A ".

En los autos del Juicio ORDINARIO CIVIL, seguido por ZARATE VENEGAS MARIA ISABEL, en contra de RAÚL VELASCO BRITO y WENCESLAO VELAZCO AYALA, SU SUCESIÓN, también conocido como WENCESLAO VELAZCO AYALA, SU SUCESIÓN, Expediente número 895/2023, el C. Juez Sexagésimo Quinto de lo Civil de la Ciudad de México, por autos de doce y diecisiete de abril de dos mil veinticuatro, ordenó emplazar a juicio a los codemandados RAÚL VELASCO BRITO y WENCESLAO VELAZCO AYALA, SU SUCESIÓN, también conocido como WENCESLAO VELAZCO AYALA, SU SUCESIÓN, por medio de edictos, haciéndoles saber que cuentan con el término de TREINTA DÍAS, contados a partir de la última publicación, para contestar la demanda entablada en su contra, quedando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos "A" de este Juzgado, las copias de traslado exhibidas.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A".

LIC. PATRICIA [illegible] CABALLERO AGUILAR.

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
E D I C T O.

C. CONCEPCION GUERRERO ORTIZ Y
MARIA GUADALUPE GONZALEZ GUERRERO.
DOMICILIO DESCONOCIDO.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha seis de mayo del año dos mil veinticuatro, pronunciado en los autos originales del **EXPEDIENTE NÚMERO 679/2016**, correspondiente al **JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL**, promovido por el C. LIC. **JAIME ALEJANDRO CASAS ESTRADA**, endosatario en procuración de **RAUL LOPEZ MORENO**, en contra de **CONCEPCION GUERRERO ORTIZ y MARIA GUADALUPE GONZALEZ GUERRERO**. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, se ordena emplazar a los CC. **CONCEPCION GUERRERO ORTIZ y MARIA GUADALUPE GONZALEZ GUERRERO**, mediante EDICTOS los cuales se han de publicar en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional como el Universal, el Sol de México, Excélsior, y en un periódico local el Siglo de Torreón, Milenio, por **TRES VECES CONSECUTIVAS**, haciéndosele saber a los demandados **CONCEPCION GUERRERO ORTIZ y MARIA GUADALUPE GONZALEZ GUERRERO**, que la parte actora **RAUL LOPEZ MORENO**, interpuso **INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE SENTENCIA**, en su contra, reclamando las prestaciones aducidas en su escrito de demanda y que los efectos del edicto son citarlos y emplazarlos para que dentro del término de **TREINTA DÍAS** den contestación a la demanda incidental interpuesta en su contra, y/o a oponer las excepciones que tuviere, igualmente se les hace saber que deberán señalar domicilio en donde oír y recibir notificaciones en ésta ciudad, y se les apercibe que en caso de no hacerlo, de conformidad con el artículo 1069 del Código de Comercio, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia mercantil, aún las personales se les harán por medio de cédula fijada en un lugar visible de éste juzgado. Quedando a su disposición las copias de traslado del escrito de demanda incidental, en la Secretaría de este Juzgado para que se instruya del procedimiento. Haciendo de su conocimiento que este juzgado se encuentra en el **EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA, CUARTO PISO, UBICADO EN: AVENIDA MORELOS NÚMERO 326 NORTE, ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD.**



GÓMEZ PALACIO, DGO. A 08 DE MAYO DEL 2024.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.

LIC. CARLOS ISAAC ORTIZ JUAREZ.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL
EXPEDIENTE: 0113-2022-02-E-09-01-03-01-L.
ACTOR: CARVAJAL EDUCACIÓN, S.A. DE C.V.

EDICTO

EZEQUIEL SLOTOGURA KOTILROFF

En los autos del juicio contencioso administrativo número **0113-2022-02-E-09-01-03-01-L**, promovido por **CARVAJAL EDUCACIÓN, S.A. DE C.V.**, en contra de la resolución administrativa de 05 de marzo de 2022, emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial dentro del expediente administrativo P.C. 1416/2016 (I-87) 14198; con fecha 15 de abril de 2024 se dictó un acuerdo en el que se ordenó emplazar a EZEQUIEL SLOTOGURA KOTILROFF, al juicio antes citado, lo cual se efectúa por medio de edictos con fundamento en los artículos 14, penúltimo párrafo y 18 de la Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria de conformidad con el artículo 1 de la Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo, para lo cual, se le hace saber que tiene un término de treinta días contados a partir del día hábil siguiente de la última publicación del Edicto ordenado, para que comparezca a esta Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, ubicada en Avenida México número 710, Piso 4, Colonia San Jerónimo Lídice, Código Postal 10200, Magdalena Contreras, Ciudad de México a efecto de que se haga conocedor de las actuaciones que integran el presente juicio, y dentro del mismo término, se apersone a juicio en su calidad de tercero interesado, apercibido que de no hacerlo en tiempo y forma se tendrá por precluido su derecho para apersonarse en juicio y las siguientes notificaciones se realizarán por boletín jurisdiccional, como lo establece el artículo 315 en cita, en relación con el artículo 67 de la Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo.

Ciudad de México, a 15 de abril de 2023.

Sello
Tribunal Federal de Justicia Administrativa
Estados Unidos Mexicanos
TFJA
Sala Especializada en Materia
de Propiedad Intelectual

A T E N T A M E N T E
FRANCISCO MEDINA PADILLA
Rúbrica.

MAGISTRADO INSTRUCTOR DE LA TERCERA PONENCIA
DE LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Rúbrica.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LICENCIADA MARIANA DEL CARMEN DÍAZ GARCÍA

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de diarios de mayor circulación en la República Mexicana, de la elección de la actora.

PJCDMX | TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

2024. AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO

EDICTO.

2024. AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

CONVOCAR POSTORES.

En los autos relativo al INCIDENTE DE EJECUCION DE SENTENCIA, LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL promovido por JOSE LOPEZ CRUZ en contra de PRUDENCIA GUADALUPE AGUILAR AGUILAR, **derivado del juicio ORDINARIO CIVIL, DIVORCIO NECESARIO** promovido por JOSE LOPEZ CRUZ en contra de PRUDENCIA GUADALUPE AGUILAR AGUILAR, dictado en autos del expediente **531/2004**, el C. Juez Trigésimo Séptimo de lo Familiar, ordenó por medio de edictos, publicar el proveído de fecha **trece de febrero y nueve de abril ambos del año dos mil veinticuatro.**

Agréguese a sus autos el escrito de cuenta, certificado y dos avalúos que compaña la mandatario judicial de la parte actora incidentista, se tienen por hechas sus manifestaciones para que tenga verificativo la audiencia de **REMATE EN PRIMERA ALMONEDA Y PUBLICA SUBASTA** de los inmuebles sujeto a liquidar la sociedad conyugal, régimen bajo el cual las partes contrajeron matrimonio, materia de este insistente consistente en el inmueble ubicado en la **CALLE NUMERO 14** Y/O MANZANA 27, LOTE 30, COLONIA JOSE LOPEZ PORTILLO, ALCALDÍA IZTAPALAPA DE ESTA CIUDAD Y **AVENIDA REFORMA S/N,** Y/O DC COLONIA SANTA CRUZ AZCAPOTZALTONGO, MUNICIPIO EN LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, se señala para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA Y PUBLICA SUBASTA a las **DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, por lo que se ordena convocar postores por medio de edictos, por lo que hace al primer inmueble, que se mandan publicar en los de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México y en el Periódico EL SOL DE MEXICO, **por una vez debiendo mediar entre la publicación la fecha de remate cinco días hábiles,** sirviendo de base para el remate la cantidad de el primero de ellos por $2,954,595.32 (DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 32/100 M.N.) y el segundo por $2, 481,350.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) y siendo postura legal del primer y segundo inmueble la que cubra las dos terceras partes por lo que los postores deberán consignar previamente a este juzgado, mediante Billete de Deposito, la cantidad que corresponda al DIEZ POR CIENTO, efectivo del Valor del bien que sirve de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, lo anterior con fundamento en el artículo 574 del Código de Procedimientos Civiles; y toda vez que el segundo inmueble se encuentra fuera de la jurisdicción de este juzgado con los insertos necesarios, líbrese exhorto al **C. JUEZ COMPETENTE EN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO**, a fin de que por su conducto y en auxilio a las labores de éste Juzgado proceda a publicar edictos en los sitios de costumbre y en la puerta del juzgado, en los términos señalados en líneas anteriores.- NOTIFIQUESE Lo proveyó y firma el C. Juez Trigésimo Séptimo de lo Familiar, MTRO. JOSE ANTONIO NAVARRETE HERNANDEZ, ante la C. Secretaria de Acuerdos MTRA. EDITH DIAZ MEZA, con quien actúa y da fe.- DOY FE.EDM. "Se hace constar y certifica que todas las actuaciones judiciales del presente expediente, incluyendo las firmas autógrafas, han sido digitalizadas y cotejadas; por lo que obran fielmente en su expediente digital, gozando ambas versiones de los mismos efectos legales "-----------------------



Ciudad de México, a 17 de ABRIL de 2024.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A".

LIC. EDITH DIAZ MEZA.

EDICTOS QUE DEBERAN PUBLICARSE POR UNA VEZ DEBIENDO MEDIAR ENTRE LA PUBLICACIÓN LA FECHA DE REMATE CINCO DIAS HABILES, EN EL PERIODICO, "EL SOL DE MEXICO"



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ

JUZGADO SEXTO DE PRIMERA INSTANCIA
VIGÉSIMO PRIMER DISTRITO JUDICIAL
COATZACOALCOS, VERACRUZ.
EDICTO.

Al C. **Otilio González Barragán** y a la C. **Herlinda del Toro González.** – Por este medio se les hace saber que en el Juicio Oral Mercantil expediente **300/2022-VI**, del Juzgado Sexto de Primera Instancia de Coatzacoalcos, Veracruz, promovido actualmente por el Licenciado Manuel Jesús Sánchez Romero, en su carácter de Apoderado Legal de Banco Mercantil del Norte, S. A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, se le demandó las siguientes prestaciones:

A). – El vencimiento anticipado del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria que con fecha 1 de abril del 2009 celebraron con mi mandante, en virtud de que no cumplieron con las obligaciones de pago estipuladas a su cargo en ese Contrato, consecuentemente:

B).- El pago de la cantidad de $286,044.17 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y CUATRO 17/100 M.N.) como Suerte Principal, por concepto del Saldo Insoluto del Crédito que en esa forma le otorgó al Acreditado mi Poderdante, conforme a la Cláusula Segunda de las "Cláusulas Financieras" del contrato fundatorio de mi demanda.

C).- El pago de la cantidad de $92,835.06 (NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 06/100 M.N.) por concepto de Intereses Ordinarios calculados sobre los saldos insolutos del Crédito que mi Mandante le otorgó la parte acreditada, correspondiente al periodo comprendido de los meses de Enero a Marzo del 2020, así como de Mayo del 2020 al día 31 de Agosto del 2022, a razón de la tasa estipulada en el referido contrato de Crédito, más los que se sigan generando hasta que liquiden la Suerte Principal Reclamada, en términos de lo acordado en el citado Contrato de Crédito.

D).- El pago de la cantidad de $4,464.24 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 25/100 M.N.) por concepto de Intereses Moratorios Insolutos, calculados por el periodo comprendido de los meses de Junio del 2020 a Agosto del 2022, respecto de todo el Saldo Insoluto del Crédito que mi Representada le dio al Acreditado, más los que se sigan generando, hasta que liquiden totalmente el importe de la Suerte Principal reclamada, en términos de lo acordado en el aludido Contrato de Crédito.

E).- Que en términos de Ley se declare por sentencia firme que los abonos o pagos que durante el juicio realicen se apliquen en primer término a los gastos de cobranza extrajudicial, luego a los intereses moratorios, enseguida a las Primas de Seguro, a continuación a los intereses ordinarios del mismo y por último a las amortizaciones insolutas del monto del capital del Crédito que le confirió mi Poderdante al Acreditado, en términos de lo acordado al respecto en la Cláusula Décima de las "Cláusulas Financieras" del mencionado contrato.

F). – El pago de los gastos y costas que origine el juicio que al efecto se radique con motivo de esta demanda, hasta la total conclusión del mismo.

Lo anterior se debe a que ya no se localizaron en los domicilios que de ustedes se señalaron en la demanda, ni tampoco los que proporcionaron las dependencias públicas y privadas a las que se solicitó esa información, motivo por el cual se ordenó que se les emplace a Juicio mediante Edictos que deben publicarse por tres veces consecutivas, en un Periódico de Circulación amplia de Cobertura Nacional (Sol de México) y en un Periódico Local, así como en los Estrados de este Juzgado.

Por lo tanto, de conformidad con el proveído de fecha 04 de Marzo del 2024, se les comunica que cuentan con el término de **treinta días**, que iniciarán a partir del día siguiente de al de la última publicación de los citados edictos, para que comparezcan ante el Juzgado en cita, con domicilio ubicado en Zaragoza Número 711, Zona Centro de Coatzacoalcos, Veracruz, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, y para que señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibiéndoles que de no hacerlo así, se les acusará la correspondiente rebeldía y las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se les harán saber por lista de acuerdos.

Asimismo, mediante auto de fecha 5 de Julio del 2023, se tuvo a Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, como nuevo actor de este juicio, ello de acuerdo al testimonio de escritura 253,563, de fecha 08 de Mayo del 2023, pasado ante la fe del notario público 151 de la Ciudad de México, que contiene la cesión de derechos que celebra con BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, por lo que se le notifica dicha cesión a la parte demandada, Otilio González Barragán y Herlinda del Toro González, para que en el plazo del treinta días, que iniciaría a contar a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos, manifiesten lo que a sus intereses convenga.

Por lo que con el fin de que cuenten con los elementos para dar contestación a la demanda, se deja a disposición de la demandada en la Secretaría de este H. Juzgado, cuyo domicilio quedó indicado en líneas anteriores, las copias de la demanda y sus anexos para el traslado respectivo, así como las copias del escrito donde se acredita la cesión de derechos y de los documentos exhibidos para ello.

Para su publicación por tres veces consecutivas en un Periódico de Circulación Amplia de Cobertura Nacional ("Sol de México"), y en un Periódico Local, así como en los Estrados de este H. Juzgado; se expide en la Ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, a los Diecisiete días del mes de abril del año dos mil veinticuatro. Doy fe.---------------------------



C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO



LIC. CHRISTIAN ARMANDO GASPAR CRUZ.

CYGNUS BUSINESS MANAGEMENT S DE RL DE CV

A todos los ex colaboradores que laboraron por un periodo mayor a 60 días durante el ejercicio comprendido entre el 1ro de enero y 31 de diciembre de 2023 podrán solicitar su

REPARTO DE UTILIDADES

al que tiene derecho, favor de llamar al 55.53.43.57.86 para concertar su cita los días jueves de 9:30 a 13:30.

El pago se programará únicamente mediante la presentación de identificación oficial con fotografía y la constancia de situación fiscal actualizada.



A V I S O   N O T A R I A L

1/2

Para los efectos de lo establecido en los artículos 151 fracción I, 152, 154, 160 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por escritura número 17,203 Volumen 545 de 09 días de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, los ciudadanos SILVANO, MARIA ELENA, MISSO, MARIA, MA. FELIX Y MA. ROSA todos de apellidos VARGAS HURTADO comparecieron ante mí, para iniciar la tramitación extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de MARIA ERENDIRA VARGAS HURTADO manifestando que no conocen la existencia de persona alguna diversa de el con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos mismos, nombrando a MA. FELIX VARGAS HURTADO como albacea, aceptando el cargo conferido y que con el carácter mencionado en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que integran la masa hereditaria y la adjudicación de los bienes de dicha sucesión.

Lo que se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.

Morelia, Michoacán a 09 de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro.

LIC. [illegible]
NOTARIA PÚBLICA ADSCRITA A LA [illegible]

PRIMER AVISO NOTARIAL

Por escritura 18,442, de 16 de mayo del 2024, otorgada ante mí, se radicó la Sucesión Testamentaria de la señora **ANA MARÍA DEL ROSARIO GARCÍA MARTÍNEZ**, en la que las señoras **ESTHER** y **ANA**, ambas **ESCÁRZAGA GARCÍA**, aceptaron la herencia y el cargo de Albaceas y protestaron su fiel y leal desempeño.

LIC. ANTONIO CASTRO ORVAÑANOS.
Notario Público 32 del Estado de México


AFP

Un acusado esconde su rostro detrás de una carpeta en la sala del tribunal

PLANEABA UN GOLPE DE ESTADO

Príncipe, a juicio en Alemania

AFP

Los cerebros del grupo ultraderechista comparecieron en un proceso inédito en la historia reciente del país

FRÁNCFORT. Un príncipe, varios exoficiales del ejército y una exdiputada de ultraderecha, líderes de una célula complotista que quería organizar un golpe de Estado, comparecieron ante la justicia en Fráncfort, en el oeste de Alemania.

El proceso, sin precedentes en la historia reciente de Alemania, es el segundo en relación con este caso, revelado en 2022 y que implica a 26 sospechosos.

Entre los nueve acusados figuran los presuntos cerebros del grupo conspiracionista de extrema derecha, que se planteaba invadir el Bundestag de Berlín, detener a los diputados y derrocar al gobierno.

Detenida desde diciembre e 2022 la jueza y exdiputada del partido ultraderechista AfD, Birgit Malsack-Winkemann, acudió al tribunal vestida con una chaqueta impermeable negra. Tras ella, Henri XIII, llamado Príncipe Reuss y acusado de ser el principal instigador del intento de golpe de Estado, lucía una chaqueta oscura y parecía tranquilo.

Los abogados de este último rechazaron las acusaciones contra él. "No es un líder, ni un cabecilla. Tampoco es miembro de un grupo terrorista. Eso es todo", dijo su abogado Roman von Alvensleben al margen del juicio, que comenzó con retraso por varias peticiones de la defensa.

Los procesados están acusados de "participación en grupo terrorista" con el "objetivo de eliminar por la fuerza el orden estatal" y de "preparación de un acto de alta traición".

Se trata del principal proceso contra esta red, cuyo desmantelamiento sacó a la luz los resortes de la amenaza conspiracionista y antisistema de Alemania.

En el marco de este caso, a finales de abril empezó un juicio contra otros nueve miembros de la banda en Stuttgart, en el suroeste de Alemania. El resto de los integrantes serán juzgados en Múnich (sur) a partir del 18 de junio.

El tribunal de Fráncfort se sumirá varias semanas en "el mundo raro y delirante" de un grupo alimentado por "mitos de Internet, odio y creencia en las fuerzas cósmicas", apuntó la revista *Der Spiegel*.

El grupo colocaría al frente del país al aristócrata y empresario Henri XIII, descendiente de 72 años de una estirpe de Turingia

Protestan en Taiwán por reformas

EFE

TAIPÉI. El Parlamento de Taiwán vivió una jornada de tensión por el intento de la oposición de aprobar un paquete de reformas que dotaría al Legislativo de un mayor poder de control sobre el gobierno.

Cánticos e improperios protagonizaron la sesión, sin entendimiento entre el gobernante Partido Democrático Progresista (PDP) y los opositores Kuomintang (KMT) y Partido Popular de Taiwán (PPT).

Cientos de personas, en su mayoría jóvenes, ocuparon una de las calles aledañas al Parlamento para manifestar su oposición al paquete de reformas.


EFE

Legisladores protestaron en el recinto

La oposición pretende aprobar un paquete de medidas, entre ellas obligar al presidente a pronunciar un discurso sobre el estado de la nación en el Parlamento, fortalecer los "derechos de investigación" de los legisladores y modificar el código penal para incluir el "desacato al poder Legislativo" como un delito.

JUZGADO: 23° Civil
SECRETARIA "A"
EXPEDIENTE: 721/2020

EDICTO

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO seguido por BBVA MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, en contra de FRANCISCO TONATIUH CAMARENA GARCIA también conocido como FRANCISCO TONATIHU CAMARENA GARCIA, expediente número 721/2020. La Juez del Juzgado Vigésimo Tercero de lo Civil de la Ciudad de México, dicto un auto el dos de mayo de dos mil veinticuatro.-

"...atento al estado procesal que guardan los presentes autos, se señalan las ONCE HORAS DEL DÍA TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga lugar la audiencia de REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, del propio bien inmueble hipotecado, consistente en: LA CASA NUMERO 10 DEL CONJUNTO HABITACIONAL NÚMERO 255, DE LA AVENIDA SAN JERÓNIMO Y 915 DE LA AVENIDA RÍO DE LA MAGDALENA, COLONIA LA OTRA BANDA HOY SAN JERÓNIMO LÍDICE, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO, con la superficie, medidas y colindancias que se contienen en las constancias de autos, convóquense postores por medio de EDICTO que se fijará por UNA SOLA OCASIÓN, en los TABLEROS DE AVISO DE ESTE JUZGADO, y en los TABLEROS DE LA TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL, así como en el periódico "EL SOL DE MÉXICO", debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate cuando menos CINCO DÍAS HÁBILES; sirve de base para el remate la cantidad de $13'839,000.00 (TRECE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de esa cantidad, debiendo los posibles postores satisfacer el depósito previo, exhibiendo el diez por ciento de la cantidad antes precisada, atento a lo dispuesto por el artículo 574 del invocado Código Procesal, para ser admitidos como tales..." "...- NOTIFÍQUESE.- NOTIFÍQUESE. Lo proveyó y firma la C. Juez por Ministerio de Ley Vigésimo Tercero de lo Civil, Licenciada OLGA ARGÜELLO VELASCO, a partir del primero de mayo del dos mil veinticuatro, lo anterior de conformidad a lo establecido por el artículo 115 del Código de procedimientos Civiles para la Ciudad de México, ante la Secretaria de Acuerdos Licenciada LOURDES REGINA GERMÁN, con quien actúa y da fe...."

ATENTAMENTE
EN LA CIUDAD DE MEXICO A, 07 DE MAYO DE 2024
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. LOURDES REGINA GERMÁN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.
PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO, TOLUCA, MÉXICO.

EDICTOS.

GUILLERMO GONZÁLEZ HOLGUÍN

Se hace de su conocimiento que Irazema y Carlos Alejandro de apellidos González Martínez Olivares, por propio derecho y Alma Mirna Merino Fontova, como apoderada de Guillermo González Martínez, promueven juicio de amparo al que por turno tocó conocer a este órgano jurisdiccional, bajo el número de juicio de amparo directo 773/2023, en contra de la sentencia definitiva de cinco de octubre de dos mil veintitrés, dictada en el toca 382/2023, por la Segunda Sala Colegiada Civil de Tlalnepantla del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

Que por auto de tres de mayo de dos mil veinticuatro, este Tribunal Colegiado ordenó el emplazamiento por edictos de Guillermo González Holguín, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de los edictos, apercibido de que si pasado dicho término no comparece, se seguirá el juicio, haciéndole las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal, por medio de lista que se fijará en los estrados de este tribunal, en la inteligencia de que las copias simples de la demanda de amparo quedan a su disposición en el local de este órgano jurisdiccional.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de mayor circulación en la República Mexicana. Se expiden los presentes el ocho de mayo de de dos mil veinticuatro.

El Secretario de Acuerdos del Primer
Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito.



Lic. Fernando Lamas Pérez.

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A: INO IRERI PORTILLO MENDOZA.

Expediente número 774/2021, en la Vía Ejecutiva Mercantil, en ejercicio de la acción pago de pesos, promovido por FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL FORESTAL Y PESQUERO (antes FINANCIERA RURAL), Tramitado ante el Juzgado cuarto de Primera Instancia Civil de Cajeme, Sonora, en cumplimiento al auto doce de abril de dos mil veintitrés, se ordena emplazar a la demandada INO IRERI PORTILLO MENDOZA., mediante edictos, en razón de lo anterior, se le requiere por el pago de $38,153,317.55 (SON TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS, 55/100 MONEDA NACIONAL), por concepto suerte principal, más intereses reclamados vencidos y que se sigan venciendo hasta el pago total, así como los gastos y costas, así mismo se le hace saber que tiene el primer derecho para señalar bienes suficientes para garantizar las prestaciones reclamadas, apercibiéndosele que de no hacerlo así, en el mismo término para contestar demanda, ese derecho pasara a la parte actora, de igual forma se le hace saber que cuenta con un plazo de treinta días contados a partir de la última publicación, para que comparezca ante el Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial de Cajeme, Sonora, con residencia en esta Ciudad, a hacer el pago llano de la cantidad reclamada y las costas, o dé contestación a la demanda oponiendo las excepciones que tuviere para ello o se allane, así como para que dentro de tal termino proporcione domicilio en esta ciudad, así como dirección de correo electrónico, para que se le hagan las notificaciones y se practiquen las diligencias necesarias, bajo apercibimiento que de no cumplir con lo prevenido en cuanto a proporcionar un domicilio y correo electrónico para recibir notificaciones, las que conforme a la ley deban hacérsele se realizaran de acuerdo a las reglas para las notificaciones que no deban ser personales, es decir, que se practicaran mediante lista de acuerdos que se publicaran en los estrados del Juzgado, sitios oficiales de internet del Poder Judicial hasta en tanto no sea señalado otro domicilio y correo electrónico, se le hace de su conocimiento copias de traslado están a su disposición en la segunda secretaria.

CD. OBGREGON, SONORA, A 29 DE MAYO DE 2023.

JHOANNA ALIANETH OROPEZA VALDEZ.

SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE CAJEME, SONORA.

RASCH S.A. DE C.V.

Informa a todos los trabajadores que colaboraron con Rasch S.A. de C.V. durante el ejercicio 2023 que pueden comunicarse al número 55 5610-1011 a partir del 24 de mayo de 2024 para agendar cita con el departamento de Recursos Humanos y recibir el pago de PTU.

VISION GROUP INTERNATIONAL S DE RL

A todos los ex colaboradores que laboraron por un periodo mayor a 60 días durante el ejercicio comprendido entre el 1ro de enero y 31 de diciembre de 2023 podrán solicitar su

REPARTO DE UTILIDADES

al que tiene derecho, favor de llamar al 55.53.43.57.86 para concertar su cita los días jueves de 9:30 a 13:30.

El pago se programará únicamente mediante la presentación de identificación oficial con fotografía y la constancia de situación fiscal actualizada.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que a la letra dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la ciudad e Mexico

C. JOSE TONAHUA PEREZ HERNANDEZ

En los autos relativos al **JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO**, seguido por **BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE**, en contra de **MARTHA ELENA MARTINEZ ECHAVARRIA Y JOSE TONAHUA PEREZ HERNANDEZ**, expediente número **874/2016**, el C. JUEZ SEXAGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, dictó una Sentencia Definitiva que en sus puntos resolutivos dice "**Ciudad de México, a siete de marzo del año dos mil veinticuatro**. Por lo expuesto y fundado, se: ————**R E S U E L V E:**———— **PRIMERO.-** Ha sido procedente la vía intentada en la que la actora acreditó parcialmente su acción y los codemandados se condujeron en rebeldía. **SEGUNDO.-** Se condena a los codemandados a pagar a la actora o a quien sus derechos represente, la cantidad de $696,358.82 (SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 82/100 M.N.) por concepto de suerte principal, misma que deberán pagar dentro del término de CINCO DÍAS, contados a partir de que el presente fallo sea legalmente ejecutable, apercibidos que en caso de incumplimiento se sacará a remate el inmueble hipotecado, haciéndose pago con su producto a la parte actora. Se condena a los codemandados a pagar a la actora o a quien sus derechos represente intereses ordinarios sobre la suerte principal, a partir del día tres de julio del año dos mil dieciséis, hasta la total solución del presente juicio, que serán determinados en ejecución de sentencia. Se condena a los codemandados a pagar a la actora o a quien sus derechos represente intereses moratorios sobre la suerte principal, a partir del día cuatro de junio del año dos mil dieciséis, hasta la total solución del presente juicio, que serán determinados en ejecución de sentencia. **TERCERO.** - Se absuelve a los codemandados de las prestaciones reclamadas con los incisos G), H) e I) de la demanda. **CUARTO.** No se hace especial condena en costas. **QUINTO. - NOTIFÍQUESE** y al codemandado JOSE TONAHUA PEREZ HERNANDEZ por edictos, que deberán publicarse dos veces de tres en tres días, en el periódico "El Sol de México", los puntos resolutivos de esta Sentencia y agréguese copia autorizada del presente fallo al legajo correspondiente. A S I, Definitivamente juzgado lo resolvió y firma el C. Juez Sexagésimo Quinto de lo Civil de la Ciudad de México, Licenciado JULIÁN ENRÍQUEZ ESCOBEDO, por ante la C. Secretaria de Acuerdos "B" Licenciada WENDY FLORES RIZO, que da fe, Al calce dos firmas ilegibles. Rúbricas.—

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"

LIC. WENDY FLORES RIZO



PARA HACER CUMPLIR LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 229 DE LA LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO CONSUMIDOR QUE LA MARCA BIG MANGOES, ASÍ COMO SUS DISEÑOS Y VARIACIONES ESTAN DEBIDAMENTE PROTEGIDOS ANTE EL INSTITUO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL A FAVOR DEL C. OMAR AYALA TERRAZA, QUE AMPARAN DIVERSOS SERVICIOS TALES COMO PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA AGRICULTURA, REGULADOR DE CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS, EL C. OMAR AYALA TERRAZA, INFORMA QUE TALES SERVICIOS SOLO SE REALIZARAN Y COMERCIALIZARAN A TRAVÉS DE LOS CANALES DE COMERCIALIZACION DENTRO DE LA REPUBLICA MEXICANA POR LO TANTO, CUALQUIER PRESTACION DE SERVICIO O VENTA DEL PRODUCTO QUE OSTENTE LAS MARCAS PROPIEDAD DEL C. OMAR AYALA TERRAZA Y/O SUS DISEÑOS CONSTITUYE UNA VIOLACION A LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL DEL C. OMAR AYALA TERRAZA.

EDICTO:

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Primero Mixto con competencia en Materia Civil Especializada en Arrendamiento Inmobiliario y Oral de lo Mercantil del Distrito Judicial de Cajeme con Residencia en Ciudad Obregón, Sonora.

C. Herika Echave Mendivil
PRESENTE

Que en el expediente 143/2023, relativo al Juicio Oral Mercantil, promovido por Administradora Fome 1 S. de R.L. de C.V., tramitado ante el Juzgado Primero Mixto con Competencia en Materias Civil Especializada en Arrendamiento Inmobiliario y Oral de lo Mercantil del Distrito Judicial de Cajeme, se ordenó emplazar mediante edictos a Herika Echave Mendivil, haciéndole saber que Administradora Fome 1 S. de R.L. de C.V., por conducto de su apoderado general para pleitos y cobranzas, licenciado Francisco Elías González Dávila, ejerció en su contra las acciones de Cumplimiento forzoso de contrato y convenio y Pago de pesos, exigiendo el cumplimiento de las prestaciones referidas en el escrito inicial de demanda. Seguidamente, hágasele saber que cuenta con un plazo de treinta días contados a partir del día siguiente de aquel día en que surta efectos la publicación del último edicto, para que produzca contestación a la demanda interpuesta en su contra, oponga defensas y excepciones, asimismo para que dentro de dicho término señale correo electrónico y domicilio conocido en esta Ciudad Obregón, Sonora, donde oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal que se llegaren a ordenar, le surtirán efecto mediante lista de acuerdos que se fije en los estrados de este juzgado, de conformidad con los artículos 1068, 1069, 1390 Bis 4, 1390 Bis 8 y 1390 Bis 10 del Código de Comercio y los acuerdos generales 13/2020 y sus modificaciones, 14/2020 y 15/2020, así como en el acta número 03/2021 del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia publicados en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, con fechas veintisiete y veintiocho de agosto de dos mil veinte, siete de septiembre de dos mil veinte y veintiuno de enero de dos mil veintiuno. Así como, que las copias de traslado se encuentran a disposición de la parte demandada en la Secretaría Segunda de acuerdos de este tribunal. En el entendido de que el Juzgado Primero Mixto con Competencia en Materias Civil Especializada en Arrendamiento Inmobiliario y Oral de lo Mercantil del Distrito Judicial de Cajeme, se encuentra ubicado en calle California número 2405 Norte, Fraccionamiento San Pedro Residencial, Código Postal 85203, de esta Ciudad. Lo anterior con fundamento en los artículos 1068 fracción IV, 1069, 1075, 1390 bis 14 y 1390 bis 15 del Código de Comercio.

En Ciudad Obregón, Sonora, siendo veintiséis de abril de dos mil veinticuatro.
Licenciada Yazmin Anahid Salazar Lazcano
Rúbrica
Secretaria Segunda de Acuerdos del Juzgado Primero Mixto con Competencia en Materias Civil Especializada en Arrendamiento Inmobiliario y Oral de lo Mercantil.



J.V.M. (181/2023-E)

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

DINORAH LYZETTE RUÍZ RAMÍREZ.

PRESENTE

En virtud de ignorar su domicilio, por este conducto le notifico y emplazo del juicio **ORAL MERCANTIL**, que sobre **RECISIÓN DE CONTRATO**, promueve en esta Judicatura **GRUPO NURBAN DE MÉXICO TERRENOS S.A. DE C.V.**, en su contra, dentro del **expediente 181/2023**, donde se demanda en primer término *la declaración judicial de rescisión de contrato privado de compraventa base de la acción de fecha 25 de mayo de 2022 celebrado entre las partes*, así como las demás prestaciones que se indican en el escrito de demanda y que aquí se tienen por reproducidas como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones y en atención de tiempo.

Dispone usted de **30 días hábiles**, contados a partir del día siguiente de la última publicación del edicto, para que acuda a este **JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL DE ESTA CAPITAL Y SU DISTRITO JUDICIAL**, sito en CENTRO DE JUSTICIA ubicado en CIRCUITO MOISES SOLANA NUMERO 1001, COLONIA PRADOS DEL MIRADOR, QUERÉTARO, QUERÉTARO, a fin de dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo en dicho plazo, se le tendrá por contestada en sentido negativo la demanda y por perdidos los derechos no ejercitados en tiempo y forma; de igual manera, le prevengo para que designe domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción; apercibiéndole que de no señalarlo, las posteriores, aún las de carácter personal le surtirán por listas en términos de lo dispuesto en el numeral 1069 del referido Código, en el entendido que aplica únicamente para las notificaciones personales que el procedimiento oral autorice con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1390 Bis 10 y 1390 Bis 22 del Código de Comercio, dado que las determinaciones se notificarán conforme a las reglas de las notificaciones no personales, salvo que la ley o este juzgador dispongan un caso de excepción.-

Quedan a su disposición las copias de traslado debidamente selladas y cotejadas en la Secretaría de este Juzgado para que se imponga de ellas.-

QUERÉTARO, QRO. A 18 DE ABRIL DE 2024.



LIC. MARÍA GUADALUPE GUILLERMINA PIÑA MORENO
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO
PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL DE ESTA
CAPITAL Y SU DISTRITO JUDICIAL

Para su publicación por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado de Querétaro, lo anterior de conformidad con el artículo 1070 del Código de Comercio.-

---



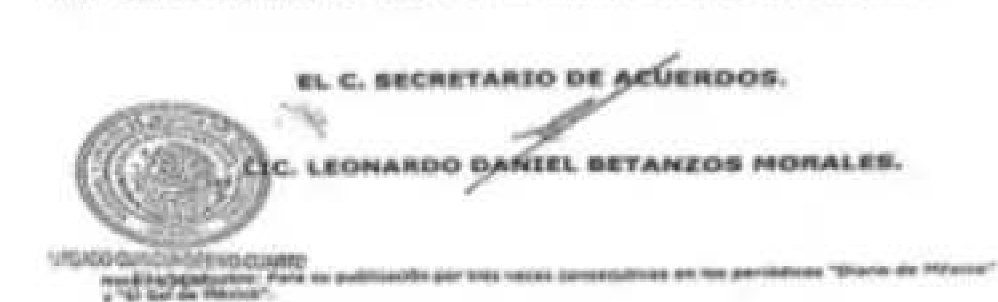
JUZGADO 54 CIVIL
SECRETARIA "B".
EXP.- 426/2023

EDICTO PARA EMPLAZAR A MARIO SÁNCHEZ ÁLVAREZ.

En los autos del juicio **ORDINARIO MERCANTIL**, promovido por **EDITH RAMÍREZ ÁNGELES por propio derecho y en su carácter de socia cooperativista de la sociedad cooperativa denominada COOPERATIVA LA CRUZ AZUL SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA**, en contra de **JOSÉ ALFREDO ÁLVAREZ CUEVAS, MARIO SÁNCHEZ ÁLVAREZ, MIGUEL EDUARDO BORRELL RODRÍGUEZ, RAMSÉS DOLORES ANGUIANO y COOPERATIVA LA CRUZ AZUL S.C.L.**, expediente número **426/2023**, la C. Juez Quincuagésimo Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito del Poder Judicial de la Ciudad de México, Maestra YASSMIN ALONSO TOLAMATL, mediante auto de fecha tres de mayo de dos mil veinticuatro, ordenó emplazar por edictos al codemandado MARIO SÁNCHEZ ÁLVAREZ, haciéndosele saber que deberá contestar la demanda instaurada en su contra en un término de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, apercibido que en caso de no hacerlo los hechos de la demanda se tendrán por contestados en sentido negativo, como lo establece el artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la materia mercantil; asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta jurisdicción con el apercibimiento que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones, incluyendo las de carácter personal le surtirán efectos por listas del BOLETÍN JUDICIAL; haciéndole saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de Acuerdos "B". **PRESTACIONES: a)** La declaración judicial en el sentido de que la Convocatoria de fecha 30 de marzo de 2023 para la Asamblea General Ordinaria de Socios de la persona moral denominada Cooperativa la Cruz Azul, S.C.L. de 10 de abril de 2023, es válida, vinculante y eficaz. **b)** La declaración judicial consistente en que la Convocatoria de fecha 30 de marzo de 2023 para la Asamblea General Ordinaria de Socios de la persona moral denominada Cooperativa la Cruz Azul S.C.L. de 10 de abril de 2023, se encuentra libre de vicios formales y/o materiales. **c)** La declaración judicial consistente en que la Convocatoria de fecha 30 de marzo de 2023 para la Asamblea General Ordinaria de Socios de la persona moral denominada Cooperativa la Cruz Azul S.C.L. de 10 de abril de 2023, no sufre causa de nulidad alguna. **d)** La declaración judicial consistente en que la Asamblea General Ordinaria de Socios de la persona moral denominada Cooperativa la Cruz Azul S.C.L. celebrada el 10 de abril de 2023, es válida, vinculante y eficaz. **e)** La declaración judicial consistente en que la Asamblea General Ordinaria de Socios de la persona moral denominada Cooperativa la Cruz Azul S.C.L. celebrada el 10 de abril de 2023, se encuentra ausente de vicios formales y/o materiales. **f)** La declaración judicial consistente en que la Asamblea General Ordinaria de Socios de la persona moral denominada Cooperativa la Cruz Azul S.C.L. celebrada el 10 de abril de 2023, no sufre causa de nulidad alguna. **g)** La declaración judicial de validez de todos y cada uno de los acuerdos adoptados en la Asamblea General Ordinaria de Socios de la persona moral denominada Cooperativa la Cruz Azul S.C.L. celebrada el 10 de abril de 2023. **h)** Como consecuencia de la prestación g) anterior, la declaración judicial consistente en la pérdida, por exclusión, de la calidad de socios de Cooperativa la Cruz Azul S.C.L. de José Alfredo Álvarez Cuevas, Mario Sánchez Álvarez, Miguel Eduardo Borrell Rodríguez y Ramses Dolores Anguiano. **i)** La declaración judicial consistente en la

Asamblea General Ordinaria de Socios de la personal moral denominada Cooperativa la Cruz Azul S.C.L. de fecha 10 de abril de 2023, fue celebrada conforme a lo establecido en las Bases Constitutivas vigentes, conforme a lo establecido en la Ley Gen eral de Sociedades Cooperativas y en términos de lo dispuesto por la Ley General de Sociedades Mercantiles. **j)** La declaración judicial en el sentido de que la Asamblea General Ordinaria de Socios de fecha 10 de abril de 2023 de la Cooperativa la Cruz Azul S.C.L. fue legalmente instalada de forma válida, vinculante y eficaz. **k)** La declaración judicial en el sentido de que todos y cada uno de los acuerdos adoptados en desahogo del orden del día por la Asamblea General Ordinaria de Socios de fecha 10 de abril de 2023 de la Cooperativa la Cruz Azul S.C.L. se encuentran surtiendo plenamente sus efectos desde esa fecha. **l)** La declaración judicial en el sentido de que la Asamblea General Ordinaria de Socios de fecha 10 de abril de 2023 de la Cooperativa la Cruz Azul S.C.L. y las resoluciones adoptadas por la misma, son oponibles y vinculantes a todos y cada uno de los socios cooperativistas de Cooperativa la Cruz Azul S.C.L. incluyendo aquellos ausentes y disidentes. **m)** La condena a Cooperativa la Cruz Azul S.C.L., José Alfredo Álvarez Cuevas, Mario Sánchez Álvarez, Miguel Eduardo Borrell Rodríguez y Ramses Dolores Anguiano, al cumplimiento forzoso de todos y cada uno de los acuerdos y resoluciones adoptados en la Asamblea General Ordinaria de Socios Celebrada el 10 de abril de 2023.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.



LIC. LEONARDO DANIEL BETANZOS MORALES.

Para su publicación por tres veces consecutivas en los periódicos "Diario de México" y "El Sol de México".

EDITOR: ALEJANDRO CASTRO | EDITOR GRÁFICO: ALEJANDRO PÉREZ

¿Qué tan verdes son los candidatos?

FOTOS: INE

N NORMAL
EL FUTURO ES LO QUE HACEMOS

¿Qué tan verdes son los candidatos?

ALEJANDRO CASTRO | El Sol de México

La Alianza por una Transición Energética Justa presentó un análisis de las propuestas energéticas y sostenibles de los tres candidatos a la presidencia de México, en el que se detectaron coincidencias y diferencias sustanciales sobre distintos temas



Aunque la Transición Energética Justa (TEJ) es un tema que está presente en las plataformas de los tres candidatos, destaca que ninguno de ellos ha fijado una ruta clara para implementar los posibles cambios.

En ese sentido, la propuesta de Claudia Sheinbaum (CS) sólo propone "un modelo de planeación energética para los próximos 30 años" y la de Xóchitl Gálvez (XG) habla de "alcanzar emisiones netas cero al 2050".

Por su parte, Jorge Álvarez Máynez (JAM) propone "imponer un plazo perentorio al uso de energías fósiles", "un cambio en la política industrial para acelerar la transición", modificar la legislación para "facilitar la generación de energía a partir de fuentes renovables" y desarrollar cuatro regiones de electricidad renovable en Oaxaca, Zacatecas, Tamaulipas y Yucatán.

En un encuentro organizado por la Alianza por una Transición Energética Justa, en el que participaron de manera presencial Rosanety Barrios, coordinadora de energía del equipo de campaña de Xóchitl Gálvez y Laura Ballesteros, representante de Jorge Álvarez Máynez, además de Gabriela Cuevas, del equipo de Claudia Sheinbaum, de manera virtual, estos fueron algunos de los temas más relevantes que se trataron:

QUIÉN ES QUIÉN EN LAS ENERGÍAS RENOVABLES

Gálvez propone liberar permisos para generación solar a gran escala, programas específicos como implementar dos millones de techos solares, apoyos y programas especiales para hogares y negocios, así como iluminar calles con energías renovables e incentivos a campesinos para generar energía con fuentes renovables.

Sheinbaum propone impulsar un ambicioso programa de inversión en energías renovables con una planeación de 30 años, así como consolidar el Plan Sonora, asentando que el 54 por ciento de la generación de CFE sea principalmente a través de proyectos de generación renovable como solar y eólica, enfatizando el aprovechamiento de energía renovable de capacidad firme "sin menoscabo de las energías renovables con intermitencia".

Además enfatiza la generación distribuida proponiendo un programa nacional para el reemplazo de fogones por cocinas eficientes y limpias en hogares que cocinan con leña, y la promoción de paneles y calentadores solares en techos de viviendas y comercios.

La propuesta de JAM se refiere a la reducción del consumo energético en industria, transporte y edificaciones, y el establecimiento de estímulos para hogares y empresas, mientras que la de CS enfatiza los programas de ahorro en el "propio sector energético y el sector público de consumo final", así como la necesidad de establecer metas en los tres niveles de gobierno y "enraizar una cultura de ahorro de energía" y cambiar hábitos de consumo. Y la propuesta de XG es más general, proponiendo mejorar la intensidad energética.

ENERGÍA LIMPIAS Y EDUCACIÓN

Las tres plataformas proponen promover la adopción de vehículos eléctricos y transporte de bajas emisiones. Las propuestas de JAM y CS son más explícitas en priorizar la electrificación del transporte público, así como la promoción de otras formas de movilidad, en particular urbana, mientras la propuesta de XG se enfoca en las ciudades más contaminadas para el mismo fin.

En cuanto a la reducción de emisiones de metano, el hidrógeno verde y economía circular, son temas que no se mencionan en ninguna de las propuestas o que se mencionan de manera general.

En cuanto a la ciencia e investigación y la formación académica y capacitación laboral, los candidatos sólo hacen una referencia general al apoyo a universidades y centros de investigación. JAM propone promover la inversión en tecnologías avanzadas para infraestructura energética, crear nuevos centros de investigación y consolidar los que existen en distintas áreas, incluyendo las energías renovables. CS habla de promover proyectos de investigación e incidencia que apoyen la transición energética, financiados por Conahcyt, así como fortalecer y modernizar instituciones de investigación públicas, el Instituto

Mexicano del Petróleo y el Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias. Y se refiere a la creación de mapas de rutas tecnológicas entre 2024-2030 para distintos temas, incluyendo eficiencia energética y energías limpias, pero no queda claro si estos mapas los generará la comunidad científica con una perspectiva multidisciplinaria.

XG hace una propuesta muy general, prometiendo el fomento de la innovación energética. Los tres candidatos proponen, de manera general el desarrollo de las capacidades técnicas y/o del talento que requiere una transición energética justa, pero no es un tema central en las propuestas.

UN TEMA CONTROVERSIAL

Alejarnos de los combustibles fósiles fue un acuerdo global alcanzado en la última cumbre climática, la COP 28 de Dubái, de la cual México fue parte, reconociendo que no es suficiente impulsar las energías renovables, sino que es necesario impedir la proliferación de los combustibles fósiles.

En este sentido, la propuesta del candidato de Movimiento Ciudadano es

explícita en la meta de alejarse de los combustibles fósiles y en el fin de los subsidios a estos, favoreciendo las energías renovables e impulsando una transición en Pemex y la CFE para lograr estas metas.

La propuesta de XG no es explícita en el objetivo de alejarse de los combustibles fósiles, aunque propone cerrar dos refinerías y acelerar la transición hacia las energías renovables para "disminuir



RODRIGO OROPEZA/AFP

Ninguno de los candidatos ha fijado una ruta clara para implementar los posibles cambios

RESULTADOS POR OBJETIVOS

* Propuestas de los tres candidatos en contraste con los 10 objetivos del Compromiso 2030.

Objetivo	JORGE MÁYNEZ	CLAUDIA SHEINBAUM	XÓCHITL GÁLVEZ
Eficiencia energética	✓	✓ ✓	●
Energías renovables	✓	✓	✓ ✓
Reducción de emisiones de metano	✗	✗	✗
Vehículos cero emisiones	●	✓ ✓	✓
Hidrógeno verde y otras fuentes limpias	✗	●	✓
Economía circular	●	●	✗
Subsidios a combustibles fósiles	✓ ✓	✗ ✗	✓
Transición de Pemex y CFE	✓	●	●

Gráfico: Daniel Rey

Ninguna de las propuestas establece metas ni plazos para incrementar las energías renovables y tampoco especifican cuáles serían las fuentes de financiamiento para impulsar los posibles cambios

la dependencia de los hidrocarburos" así como "las emisiones de gases nocivos asociados a la producción de petróleo, gas natural y sus derivados", y pasar de subsidios generalizados a subsidios focalizados.

Gálvez propone desarrollar el sureste del país "dotándolo" de gas para la industria, restituir reservas petroleras, enfocar actividades de exploración y producción en áreas de mayor valor, robustecer la seguridad energética mediante el almacenamiento de gas y petrolíferos, y ampliar la cobertura de la red de ductos de gas del país, sin explicar cómo estas acciones serían compatibles con la propuesta de acelerar la transición hacia las energías renovables.

La plataforma de CS omite una meta para ponerle fin a los combustibles fósiles, aunque propone "reemplazar derivados del petróleo por energías alternativas y electricidad" y no "permitir la explotación de hidrocarburos a partir del fracking", también sugiere "aprovechar al máximo las coquizadoras para dejar de producir combustóleo", garantizar "la autosuficiencia en gasolinas con la operación plena y mantenimiento de las refinerías existentes así como de la nueva refinería Olmeca en Dos Bocas", y aprovechar las plantas de Iberdrola que usan gas para la seguridad energética.

Su plataforma hace referencia al objetivo de la 4T de "recuperar la rectoría del Estado sobre el petróleo y la electricidad para garantizar el suministro de energía en todo el país, eliminar la dependencia de las importaciones de energía y mantener precios y tarifas con aumentos no mayores a la inflación".



Los tres candidatos apoyan las energías renovables, la electromovilidad y la integración de la comunidades rurales y urbanas, pero no coinciden en temas como el manejo del sector energético, el subsidio a los combustibles fósiles y la forma en que las paraestatales transitarían hacia las energías limpias

OTRO ASUNTO ESCABROSO

Otra de las diferencias más relevantes entre las tres propuestas consiste en la perspectiva sobre la gobernanza del sistema energético nacional, la rectoría del Estado y la soberanía energética.

Para Movimiento Ciudadano, la transición de energías basadas en el petróleo a eólicas y solares se dará en "armonía y colaboración con sociedad, empresas y academia", visualizando la diversificación de la matriz energética como una vía para transformar la planta productiva y mejorar la soberanía energética local y comunitaria.

También integra la inversión de estados y municipios en proyectos de energías limpias, considerando "siempre la consulta y la aceptación por parte de las comunidades".

Propone además que el desarrollo eléctrico se genere desde la CFE con apoyo de la inversión privada "sin renunciar a la soberanía energética", que exista un equilibrio de financiamiento público y privado "con ganancias justas para las comunidades de los territorios".

Finalmente, en la propuesta se registra el establecimiento de regulaciones para asegurar la transparencia y la rendición de cuentas en el sector energético "incluyendo la divulgación de información sobre emisiones, inversiones y prácticas ambientales", con lo que se espera generar confianza pública en el sector, "una supervisión efectiva de las políticas ambientales y de sostenibilidad, y que se asuma la responsabilidad de las empresas en la gestión sostenible de recursos".

Gálvez habla de que Pemex y CFE sean "empresas productivas para el Estado", que haya una participación del sector privado para "cumplir con los recursos necesarios en el desarrollo del sector energético y no desviarlos de temas fundamentales como salud, educación, seguridad y justicia", respetando el marco legal existente.

La rectoría del Estado supone el respeto de la Constitución y una gobernanza independiente para Pemex, con un Consejo de Administración independiente, y que exista transparencia y rendición de cuentas de ambas empresas frente a órganos reguladores autónomos. También propone un federalismo energético "para que cada estado contribuya a la política energética nacional" y desarrolle sus propias políticas energéticas según sus necesidades y posibilidades.

En contraste con estas propuestas, en la de CS la rectoría del Estado significa un control de Pemex y CFE sin la supervisión de órganos autónomos y con una participación minoritaria del sector privado en el sector eléctrico, en el que la CFE mantendría el 54 por ciento de la generación de electricidad.

La planeación de la política energética es centralizada, la participación de empresas privadas tiene lugar "de forma razonable" y mediante esquemas claros de inversión "dentro del marco de la ley y sin que se debilite a la CFE de forma deliberada ni se ponga en riesgo la seguridad energética del país".

Propone además que Pemex y CFE se fortalezcan como "empresas públicas estratégicas en beneficio de los consumidores domésticos, la relocalización de inversiones y el interés nacional".

SUBSIDIO A LOS COMBUSTIBLES FÓSILES

La propuesta de JAM es explícita en reducir de manera gradual los subsidios a los combustibles fósiles para orientarlos al aprovechamiento de las energías renovables. Además, propone considerar a las comunidades y la pobreza energética en el diseño de los proyectos energéticos, así como disminuir el costo de las tarifas eléctricas mediante el uso de fuentes renovables.

La de Sheinbaum es mantener los subsidios a las tarifas domésticas y de riego agrícola, aunque un paso importante en la transparencia de estos subsidios es su propuesta de incluir estos subsidios en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Ofrece además "apoyos fiscales necesarios para evitar la carestía de los productos energéticos para prevenir a toda costa los gasolinazos que afectan los bolsillos de las familias y los costos de empresas", así como continuar la "oportuna y efectiva fijación de precios y tarifas para que no suban por encima de la inflación".

XG propone "sustituir paulatinamente subsidios generalizados por subsidios focalizados" y atender la pobreza energética con proyectos sociales financiados por la inversión pública y privada, aunque también promete mantener costos bajos en la producción de Pemex y CFE sin hacer una referencia explícita a las energías renovables.

El análisis completo de la Alianza por una Transición Energética Justa se puede consultar en el sitio: https://sostenibilidadglobal.org/presentacion-del-analisis-a-las-propuestas-energeticas-en-las-plataformas-electorales-para-mexico/

NELSON ALMEIDA/AFP



Inundaciones sin precedentes dejaron daños incalculables en la ciudad de Porto Alegre, que está en una carrera contra el tiempo según su alcalde Sebastiao Melo

CARLOS ESPINOSA/AFP



Sarah Darwin, descendiente de Charles Darwin, revisa una copia del libro Sobre *el origen de las especies*, a bordo del velero Oosterschelde en Puerto Ayora, Galápagos

TOYA SARNO JORDAN/REUTERS



En el Día del Desnudo

Un nudista lee un libro mientras participa en el "día del desnudo" para promover la positividad corporal en la Ciudad de México, el pasado fin de semana

TOLGA AKMEN/EFE



La exhibición floral de Peter Beales, "Roses", una exposición de jardinería que se celebra anualmente, se presenta del 21 al 25 de mayo

YUICHI YAMAZAKI/AFP



La tripulación de un nuevo barco nodriza ballenero, saluda a sus simpatizantes mientras zarpa del puerto tras una ceremonia de botadura en Shimonoseki

RAUL ARBOLEDA/AFP



El exgeneral Henry Torres es uno de los responsables del asesinato de cientos de civiles muertos en combate



MARGARITA ARTEAGA
HERMANA DE KEMEL MAURICIO, ASESINADO EN 2007 POR MILITARES

"Venga y siembre árboles... Eso es insuficiente, una especie de burla"

Proponen una pena inédita para criminales

JUAN SEBASTIAN SERRANO

Colombia ensaya un programa de "justicia restaurativa" que imparte sanciones alternativas a los responsables de crímenes de guerra. Pero la propuesta no es vista con buenos ojos por todas las personas

Sentado en una banqueta, el general retirado Henry Torres hace una pausa en las labores de jardinería. Sembrar árboles forma parte de su pena por 303 asesinatos cometidos por militares bajo su mando en Colombia.

"Estamos restaurando no sólo un ecosistema, sino tratando de minimizar ese daño que causamos (...) era una forma de resarcir un daño sin estar privado de la libertad", dice el excomandante de la XVI Brigada, quien fuera responsable de cientos de ejecuciones que el Ejército usó para inflar resultados en el conflicto armado.

Apartado de las fuerzas armadas por estos crímenes, viste como cualquier empleado del vivero donde trabaja, en el oeste de Bogotá. Colombia ensaya un inédito programa de "justicia restaurativa" que imparte sanciones alternativas a la cárcel para los máximos responsables de crímenes de guerra. Surgida del histórico acuerdo de paz de 2016 con la guerrilla FARC, la iniciativa causa recelo entre algunas víctimas:

"Venga y siembre árboles... Eso es insuficiente, una especie de burla", reclama Margarita Arteaga, hermana de Kemel Mauricio, asesinado en 2007 por uniformados que lo presentaron como un extorsionista abatido en un supuesto intercambio de disparos.

Entre 2002 y 2008 unos 6 mil 400 civiles fueron ejecutados por militares que, a cambio de recompensas, los presentaron como delincuentes o guerrilleros abatidos en combate, según la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), el tribunal creado para juzgar los crímenes del conflicto.

"Estamos tratando de reconciliar a nuestra sociedad después de una guerra gravísima. Es muy novedoso y muy complejo", explica a la AFP el presidente de la JEP, Roberto Vidal.

Iniciativas como "Siembras de paz", en la que participan 46 militares, son "pilotos, proyectos con los que estamos tratando de aprender cómo se monta esto", sostiene.



"Estamos tratando de reconciliar a nuestra sociedad después de una guerra gravísima. Es muy novedoso y muy complejo"

ROBERTO VIDAL
PRESIDENTE DE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ

VERDAD Y ESPINAS

Bajo el sol en Bogotá, una docena de hombres despeja a machetazos la maleza. Los más jóvenes alistan el terreno, mientras Torres y otros militares de mayor edad preparan arbustos para reforestar el bosque.

"Buscamos con estos trabajos sanar las heridas (...) transformar el daño causado", dice el mayor retirado Gustavo Soto. El año pasado afrontó a los allegados de 85 civiles asesinados por una unidad bajo su mando en el departamento de Casanare. "Fue bastante difícil", recuerda.

A comienzos de los años 2000 formó parte de la lucha contrainsurgente del gobierno derechista de Álvaro Uribe (2002-2010). "Infortunadamente, lo que se pedía era resultados demostrados en bajas en combate; era como nos evaluaba el mando superior", relata el mayor.

Hoy combate al retamo espinoso, un arbusto invasor en una represa cerca a Bogotá. Las espinas son largas y capaces de penetrar el grueso overol, explica Soto.

EL NEGOCIO DE SU VIDA

Torres y Soto estuvieron presos por los asesinatos cometidos. La JEP les otorgó libertad a cambio de contar la verdad y participar en iniciativas como esta.

Acuden voluntariamente por cinco horas, bajo supervisión del tribunal. Cada día será reconocido como pago "anticipado" de la sanción de un máximo ocho años que impondrá la JEP.

Expertos cuestionan si estos proyectos implican "restricciones efectivas de libertades y derechos" distintas a la cárcel, como fue previsto en el pacto.

"Van a estar sometidos a un sistema de vigilancia por parte de la JEP, puede traducirse incluso en el uso de mecanismos electrónicos" como "seguimiento con los celulares", argumenta Vidal.

Para Margarita Arteaga, los militares "hicieron el negocio de su vida" al acogerse a la JEP. Su hermano era artesano y aficionado al punk, tenía 31 años en febrero de 2007 cuando llegó a una ciudad petrolera de Casanare a probar suerte como vendedor.

Un mes después, militares lo raptaron en un bar y lo ejecutaron en una zona rural. Pidió que le dispararan de frente, sobrevivió y fue rematado en el suelo, supo su hermana mayor de boca del asesino durante una audiencia de la JEP en 2023.

ALGO SIMBÓLICO

"Puedo entender lo simbólico del asunto de los árboles, pero no repara", reclama la vocera de la Asociación de Víctimas de Casanare por la Paz.

Cuestiona que el programa tenga lugar a unos 200 kilómetros de donde ocurrieron los asesinatos y sostiene que los militares han ocultado torturas a sus víctimas.

La violencia de varios grupos armados, incluidos rebeldes que se apartaron del acuerdo con las FARC, obligó al tribunal a situar el programa en las afueras de Bogotá, explica Vidal.

Ya están andando otras dos iniciativas de justicia restaurativa. En una, los comparecientes reconstruyen un centro cívico indígena. En la otra, educan sobre los peligros de las minas antipersonales.

Para Arteaga, se necesita más. Como parte de su sanción, Torres y sus subordinados deberían visitar batallones "contándole a los soldados en formación lo que hicieron y lo que no debe ocurrir", dice.

HORÓSCOPOS

IGNACIO TEODORO /EFE



ARIES Si sientes un poco de agobio porque aún falta para el fin de semana, nada mejor que sentarse con la familia o los amigos junto a un mapa y trazar el itinerario de las vacaciones.



TAURO Gracias a la influencia de un amigo nuevo te interesarás por un tipo de literatura y cine que nunca te había atraído. También tendrás más posibilidades de contactos sociales.



GÉMINIS Deberás actuar si quieres continuar ocupando un lugar en el corazón de la persona amada. Últimamente no has estado a la altura que tu relación sentimental merece.



CÁNCER Estarás especialmente predispuesto hacia las tareas creativas e imaginativas. No pierdas este interés porque te reportará momentos de verdadero entusiasmo.



LEO Hoy tienes una tendencia muy fuerte a querer controlarlo todo y a asegurarte de que recibes la misma medida de atención de la que prestas a los demás.



VIRGO Atraviesas momentos de inquietud en lo profesional que pueden acarrearte trastornos físicos y mentales. Intenta relativizar y hacer balance de lo bueno que te rodea.



LIBRA Actividad intensa que te hará llegar al final del día con un tremendo dolor de cabeza. Te compensará comprobar que has solucionado trámites que ya no podían esperar.



ESCORPIÓN Una persona muy cercana a ti te abrirá su corazón. Aunque no es el momento para iniciar una relación, es posible que encuentres una salida airosa para los dos.



SAGITARIO El éxito estará asegurado en todo lo profesional si planeas las cosas sin prisa, es el momento de demostrar mucho de lo que vales, midiendo muy bien tus pasos.



CAPRICORNIO Los astros favorecerán tus relaciones sociales y profesionales; si estás en negociaciones laborales o estás pensando en iniciar unos estudios, todo te será positivo.



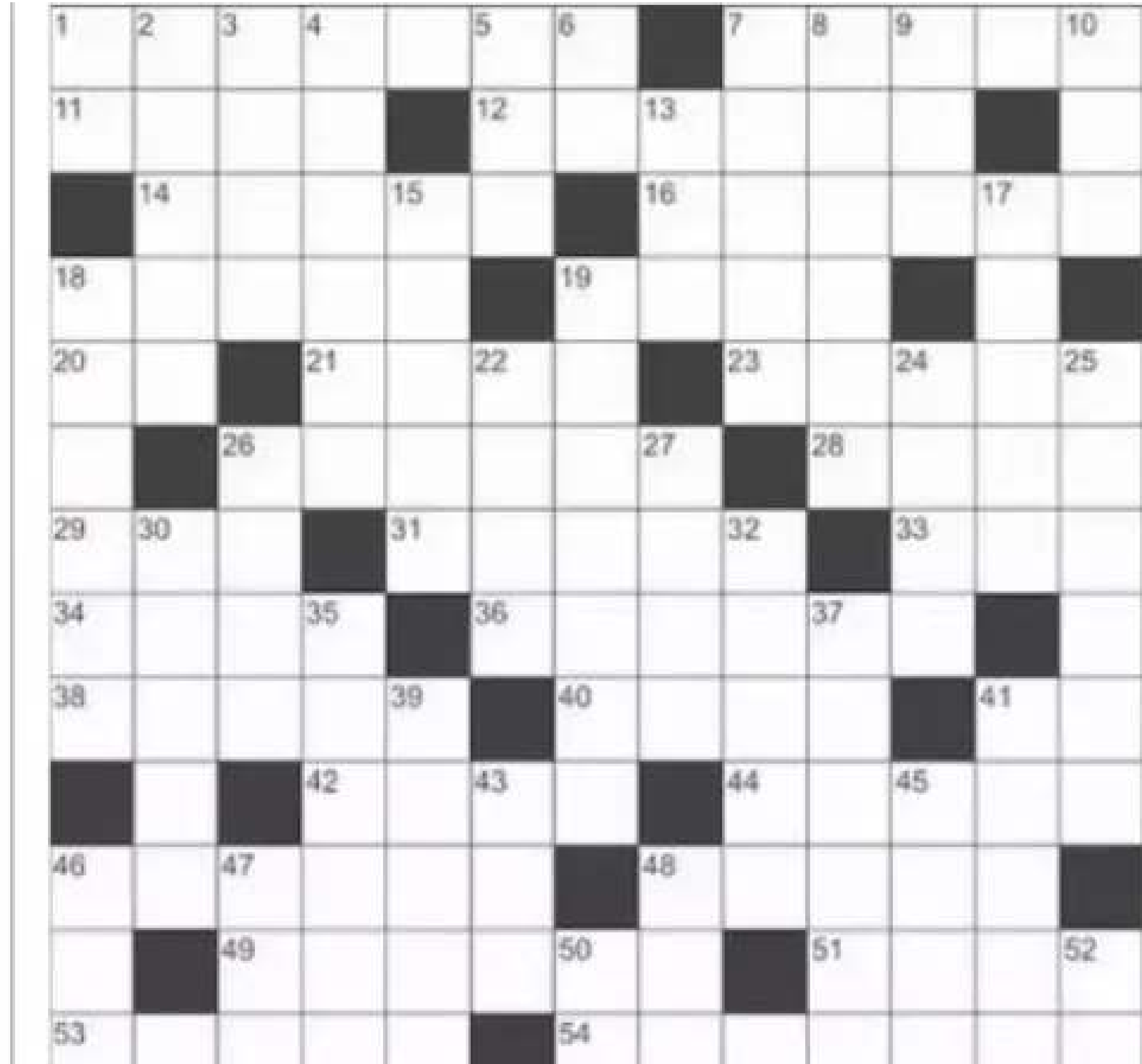
ACUARIO Salvo complicaciones de última hora que no están previstas en tu signo, la salud mejorará. Aún así, no te precipites a la hora de incorporarte a las actividades diarias.



PISCIS Es posible que alguien cercano se haya portado de una forma totalmente egoísta en los últimos días, pero debes tomarlo con calma y no intentar pasarle factura.



CRUCIMANIA



HORIZONTALES

1. Pasado participio de sofreír.
7. Adorno o ate con lazos.
11. Madre de Isaac.
12. Posterior a todos los demás.
14. Antigua moneda romana, equivalente a medio as.
16. De muy baja estatura (fem. y pl.).
18. Embrollado, complicado.
19. Figurativamente, confusión, desorden.
20. Forma del pronombre de segunda persona del plural.
21. Anual (fem.).
23. Gobernador de una provincia de la India musulmana.
26. Oidor.
28. Variedad de azafrán.
29. Plural de una vocal.
31. (... quo) Estado general de determinada situación en un momento concreto.
33. Abreviatura de "Ab urbe condita" ("Desde la fundación de Roma").
34. Estilo de natación.
36. Elevases oración.
38. Separa un elemento de aquellos con los cuales estaba combinado.
40. En Asiria, dios de la guerra y del poder.
41. Abreviatura de "horse-power", caballo fuerza.
42. Partes de un todo (fem.).
44. Indígena filipino (pl.).
46. Cortar al sesgo.
48. Colina o collado.
49. Ardalean, arralan.
51. Dos y uno.
53. Negligente, descuidado.
54. De Joló, archipiélago del sur de Filipinas.

VERTICALES

1. Siglas con que se conocía la policía secreta alemana del nazismo.
2. Ojo de agua y vegetación en el desierto.
3. Canal estrecho entre dos islas, o entre una isla y tierra firme.
4. (Sir William, 1852-1916) Químico británico, conocido por sus trabajos para aislar los gases elementales de la atmósfera.
5. Adjetivo posesivo de segunda persona (pl.).
6. Terminación de alcoholes.
7. Tejido de lino o de algodón, más fino que la batista.
8. Formar masa.
9. Preposición.
10. Diosa de la aurora.
13. Antorcha.
15. Átomos con carga eléctrica.
17. En Cuba y Venezuela, planta fitolacácea que huele a ajo.
18. Razonamiento, método.
19. Probarás un vino.
22. Materia pingüe a propósito para untar.
24. Reptil ofidio americano, de gran tamaño y no venenoso (pl.).
25. De dos cabezas.
26. Mamífero plantígrado carnicero (pl.).
27. E larga griega (pl.).
30. Funda, instituye.
32. General.
35. Ulceras (de pus).
37. Enderezado, rígido.
39. Garantizo.
41. Departamento de la casa árabe en que viven las mujeres.
43. Roture la tierra con el arado.
45. Libro de la ley de los judíos.
46. Prefijo "nuevo".
47. (... Lanka) República insular del océano Índico, antiguamente Ceilán.
48. Orificio terminal del aparato digestivo.
50. Achaque, enfermedad habitual.
52. Preposición "debajo de".



■	■	N	E	T	A	■	T	R	U	M	A	O
T	R	A	M	I	T	E	■	O	■	A	E	S
R	■	U	■	R	O	J	A	S	■	O	R	E
A	■	S	A	O	■	I	T	■	F	R	E	O
M	I	E	L	■	O	D	R	E	R	I	A	■
A	C	A	B	■	L	O	A	R	A	■	■	F
S	A	S	E	B	O	■	S	E	G	U	I	R
E	■	■	R	A	P	T	A	■	O	T	R	A
■	A	N	C	H	O	A	R	■	S	E	A	N
R	E	I	A	■	P	B	■	N	O	R	■	E
A	D	O	■	R	O	L	E	O	■	I	■	L
R	O	B	■	I	■	A	N	T	O	N	I	A
O	S	E	Z	N	O	■	E	O	L	O	■	■

TE LA PONGO FÁCIL

RECETAS DE COCINA

GLOGLO29@GMAIL.COM

GLORIA ZABALGOITIA DEL CASTILLO

CREMA DE FRIJOL

INGREDIENTES:

- 2 rebanadas de tocino picadas
- 1 cda. de ajo con cebolla
- ½ taza de puré de jitomate
- 3 tazas de frijoles cocidos
- 1½ lts de agua
- 2 cda. de fondo de pollo en polvo
- 2 cdas. de consomé en polvo
- ¾ de taza de crema

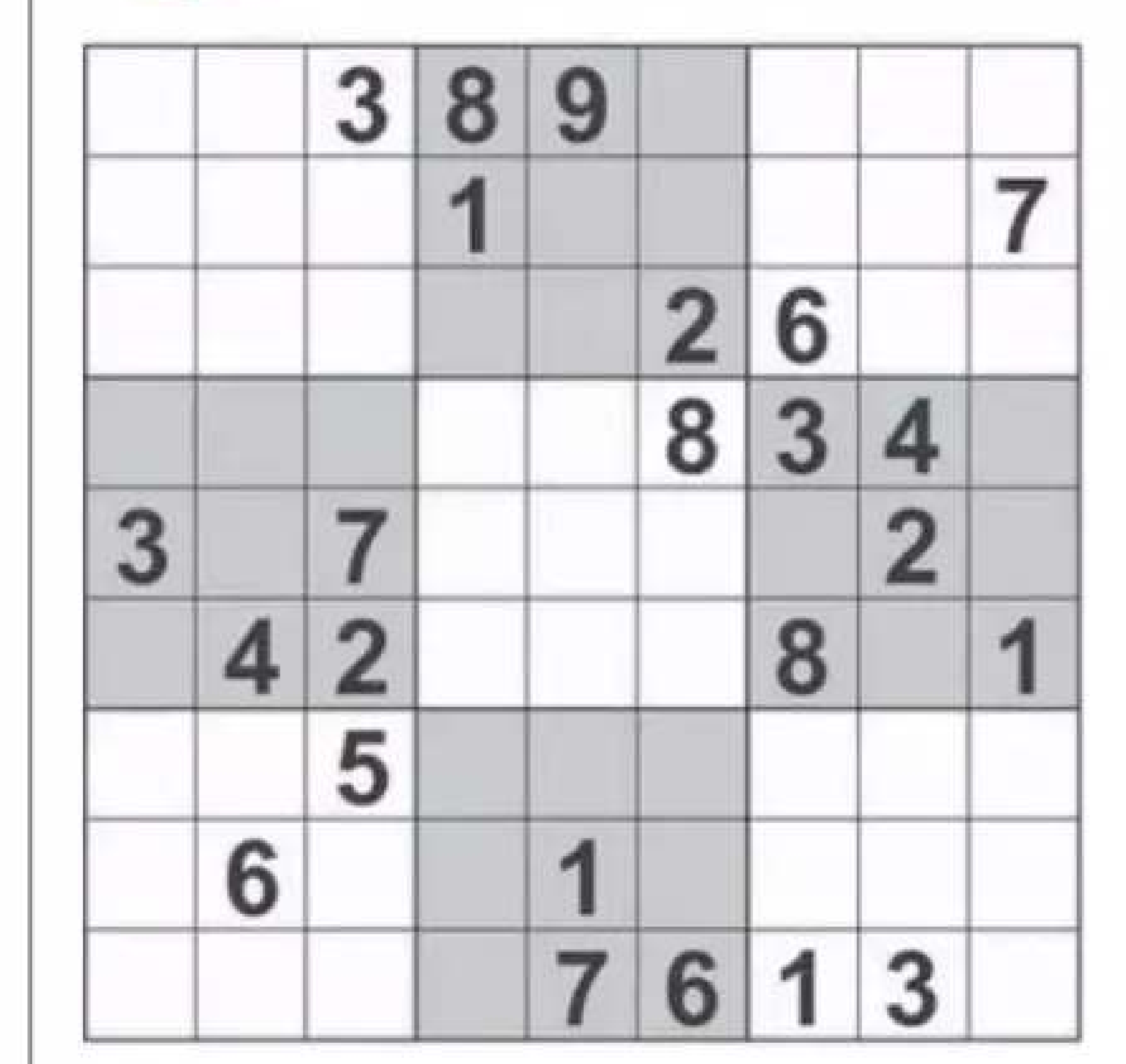
GUARNICIÓN:

- ½ taza de queso panela en cubos
- 2 tortillas picadas y doradas
- 1 chile ancho en cuadritos frito
- 1 plátano macho en cubitos y frito

MODO DE PREPARARSE

1. En un sartén freír sin aceite el tocino hasta que dore.
2. Agregar el ajo con cebolla y después el puré de jitomate, dejar que se cocine muy bien.
3. Licuar los frijoles y el agua y añadir a lo anterior junto con el fondo y el consomé de pollo y dejar que hierva.
4. Justo antes de servir mezclar con la crema.
5. Acompañar con la guarnición que puede tenerse servida en el plato.

SUDOKU



		3	8	9				
			1					7
					2	6		
					8	3	4	
3		7					2	
	4	2				8		1
		5						
	6			1				
				7	6	1	3	

SOLUCIÓN DEL NÚMERO ANTERIOR

4	9	5	7	8	3	1	2	6
6	2	8	9	1	5	7	3	4
1	7	3	6	4	2	8	5	9
7	6	9	3	5	1	2	4	8
5	8	1	2	6	4	9	7	3
3	4	2	8	9	7	6	1	5
8	1	4	5	7	6	3	9	2
2	5	6	1	3	9	4	8	7
9	3	7	4	2	8	5	6	1

Aprovecha
LA OPORTUNIDAD

FROYLAN ESCOBAR LARA

Karla Sofía Gascón llega a Cannes como protagonista de la película *Emilia Perez*, sobre un narcotraficante mexicano que decide cambiar de género y de propósito en la vida

En México su última incursión en el mundo del entretenimiento fue en el reality gastronómico *MasterChef Celebrity 2023*, pero Karla Sofía Gascón tenía un as bajo la manga: su participación en la película *Emilia Perez*, en la que comparte créditos con Selena Gomez y Zoe Saldaña.

El largometraje francomexicano que dirige Jacques Audiard compite por la Palma de Oro en el Festival de Cannes y refleja el cambio de vida de *Juan Manitas del Monte*, un narcotraficante que prepara su desaparición, decide cambiar de género y de propósito en la vida.

"El mensaje de la película es que todos podemos cambiar la oscuridad que tenemos por la luz, a través del amor. Es una película de mujeres, de la feminidad, esa lucha entre lo masculino y lo femenino que está asociado a la guerra y al amor, pero considero que todos deberíamos de tener mucho más amor, en lugar de ser tan violentos en este mundo", afirmó Karla Sofía Gascón en entrevista con **El Sol de México**.

"Otro mensaje es que todos podemos conseguir nuestros sueños y cambiar por ser alguien mejor, crecer como persona, eso es lo más deseable de la película", agregó la actriz española, quien se encuentra en Cannes.

El Manitas es conocido dentro de su mundo por su gran liderazgo, pero su anhelo es otro. Con la ayuda de su amiga y abogada de nombre *Rita* (Zoe Saldaña) comienza su transición a *Emilia Pérez*, una mujer que en vez de continuar siendo parte del crimen organizado, quiere ayudar a quienes han sido afectados por ese mundo.

"Sinceramente odio a la humanidad, pero creo en ella firmemente, siempre tengo fe en la humanidad y quiero pensar que las personas que se dedican a hacer cosas horribles y maldades en este mundo realmente no quieren hacerlo, lo hacen porque no tienen opción y nadie les ha enseñado a tener precaución, quiero pensar que es así porque si no, no tendría ninguna explicación la maldad nada más por la maldad.

"La película no se centra sólo en un tema, sino que deja que el espectador tenga una reflexión sobre diferentes puntos y eso es lo más bonito. Creo que ayudará mucho a ver las cosas de una manera diferente", expresó.

FOTOS: AFP



HACE AMIGAS

Para la actriz española de 52 años, trabajar al lado de Zoe Saldaña, Selena Gómez y Adriana Paz, las coprotagonistas, es un sueño cumplido. No sólo fueron sus colegas, también entablaron una gran amistad, indicó.

"Es un honor haber trabajado con ellas, lejos de tomármelo como un fenómeno de fan, lo que hicimos fue trabajar muy profesionales, como compañeras y a dar lo mejor de nosotras.

"Creo que hemos hecho un esfuerzo enorme para sacar lo mejor que tenemos. Zoe está espectacular y tengo una de las mejores escenas de la película junto a ella y Selena, ambas me parecen maravillosas", sostuvo.

El largometraje fue ovacionado durante 12 minutos en su estreno en Cannes. Es una historia con temática LGBTQ+ que aborda temas como el empoderamiento femenino. El rodaje se llevó a cabo en París, Francia, bajo la dirección del cineasta francés Jacques Audiard y la coproducción del mexicano Nicolás Celis.

Los pasos de Karla Sofía dentro del cine han sido cortos, pero firmes. La actriz arribó a México en 2009 y participó en las telenovelas *Corazón salvaje* (2009), *Llena de amor* (2010) y *Una familia con suerte* (2011), pero fue en 2013 cuando cobró gran relevancia gracias a su personaje en *Nosotros los Nobles*. Todos estos trabajos los realizó antes de su propia transición.

A sus 46 años, con una esposa y una niña, comenzó con su transición de género, lo que la llevó a recibir diferentes críticas, mismas que transformó en fortaleza y hoy la llevaron a su protagónico internacional.

"Hay mucha gente que me ha tratado muy mal en esta vida y seguirá tratándome mal, pero yo hago las cosas para mí misma y la gente que me quiere. A partir de ahora, a ver quién se atreve a decirme algo; para los que me desean el mal, a ver cómo pueden decir o intentar hundirme va a ser muy difícil.

"Uno de mis motores ha sido siempre el coger esas cosas negativas y utilizarlas para callar bocas al poco tiempo y siempre ha sido así, cada día que pasa sigo sorprendiendo", dijo.

> *"Hay mucha gente que me ha tratado muy mal en esta vida y seguirá tratándome mal, pero yo hago las cosas para mí misma y la gente que me quiere"*
>
> **KARLA SOFÍA GASCÓN**
> ACTRIZ

Gossip

Camila pone romance al regional mexicano

LUIS VALDOVINOS

El trío colabora con Edén Muñoz en *Corazón en coma*, un tema con el que incursionan en el género

La ruptura y el desamor, son los elementos que componen el nuevo sencillo de Camila, la banda de pop que regresó de un periodo de pausa para sorprender a sus seguidores con el tema *Corazón en coma*, en colaboración con Edén Muñoz, una canción con la que mantienen la esencia lírica del pasado e innovan en el sonido, al experimentar con el regional mexicano.

"Es una canción que viene a acompañar a muchos corazones y también a recordar que el amor propio es importante", explicó Samo en entrevista con **El Sol de México**.

"La suma de Edén (Muñoz) fue importante, que viene de un mundo donde la música mexicana es de raíz y creo que le sumó muchísimo la canción", agregó el artista.

DANIEL GALEANA



Hicieron una pausa de 10 años y ahora lanzan nuevas canciones

En marzo, estrenaron *Diamantes y amaranto*, con sonido de mariachi, que también formará parte del álbum *Regresa* próximo a salir.

"Hemos tratado de seguir la inspiración de cada canción en este disco", mencionó Mario Domm, vocalista del grupo. "Decidimos hacer un disco que tuviera muchos tintes de muchas cosas, no nos comprimimos creativamente de ninguna forma", añadió el cantante.

"Nos pareció natural, somos mexicanos. No colaboramos antes en el reguetón porque no nos sentimos cómodos, no sentimos que lo hubiéramos hecho bien, pero en esta ocasión la música mexicana la traemos en el corazón, en la sangre y nos sale natural", dijo Domm.

La canción forma parte del disco *Regresa*, que lanzan en agosto, mientras están inmersos en el *Camila Vive el Tour* con el que visitan México y Latinoamérica

SE REENCUENTRAN COMO TRÍO

En 2013 Camila hizo una pausa en su historia. Después de conquistar a su público con los éxitos contenidos en *Todo cambió* y *Dejarte de amar*, el grupo paró de manera indefinida. En 2023, regresaron dispuestos a compartir una vez más escenarios y estudios de grabación.

Regresa es un punto de reencuentro, apuntó Samo. "Es el resumen de esos años que no nos hemos visto, ciertos capítulos importantes en nuestras vidas que l los ponemos en canciones.

"Este tiempo aprendí de la soledad y a estar conmigo. Hoy me siento un ser humano mucho más libre, probablemente algunos miedos ya se fueron y vivo con más paz", añadió.

"El cometido de los tres fue tratar de encontrar esa esencia de cada uno, volverla a poner en las canciones. Fueron dos años de trabajar muy duro en este disco. Hicimos lo que al principio, nos entregamos igual nada más que más maduros ", aseguró Mario Domm.

Además de lanzar *Corazón en coma*, así como el álbum *Regresa*, actualmente están inmersos en el *Camila Vive el Tour*.

"Estamos disfrutando mucho esta etapa. Todo este proceso desde que empezamos a platicar sobre la posibilidad de regresar a estar juntos, a poder llegar al escenario, ha sido un proceso largo, de mucho trabajo y nos sentimos bien emocionados ahora que hemos tenido algunos conciertos, ver las reacciones del público, sentir nuevamente esa magia", finalizó Pablo Hurtado.

Un musical dedicado a Soda Stereo

LUIS VALDOVINOS

El legado musical de Soda Stereo llegará al teatro con el musical *Primavera cero*, la primera obra basada en el repertorio de la banda argentina de rock.

En la puesta en escena, de producción mexicana, las canciones que Soda Stereo dejó en siete discos de estudio son el hilo conductor de la historia, así como el lenguaje de comunicación entre los personajes.

Primavera cero toma nombre de uno de los sencillos del álbum *Dynamo*, lanzado el 14 de septiembre de 1992 y que se convertiría en uno de los mayores éxitos de la banda, junto con *Luna roja*, el segundo hit del disco.

Dynamo es considerado uno de los puntos clave en la carrera de Soda Stereo, integrada además de Cerati por Charly Alberti y Zeta Bosio, pues a partir de él, fue hacia el sonido shoegaze, subgénero del rock alternativo.

CUARTOSCURO.COM


Primavera cero está hecha con sus canciones

El musical fue creado y escrito por Luca Sparavieri, que también es productor del espectáculo. Diego Terán funge como escritor asociado, al igual que Nicolás Torres, mientras que Anahí Allue es la directora del espectáculo y Paco García, el director musical.

Parte del ensamble de la puesta en escena está conformado por Andrea Sandoval, Dafne García, Pavel Avir, Adan Nieva, Diego Tenorio y Mario Frausto.

Primavera cero se estrenará en agosto en el Foro Lenin.

Dedican un foro de Canal Once a Cristina Pacheco

ALMA ROSA CAMACHO

Durante más de cuatro décadas, la periodista y escritora Cristina Pacheco trabajó en el Canal Once, que tras su fallecimiento, le rinde tributo al bautizar con su nombre el foro en el que se despidió.

En la apertura del foro, dos amigos de la conductora de *Aquí nos tocó vivir*, el violonchelista Carlos Prieto y el científico Antonio Lazcano, compartieron algunas de las anécdotas que vivieron junto a ella. El sexteto Voz en Punto amenizó el evento.

Con la presencia de sus hijas Laura Emilia y Cecilia Pacheco, Carlos Brito Lavalle, director del Canal Once, y Pável Granados, director del canal 22, se develó la placa con el nombre de Cristina Pacheco.

Entre 1977 y 2023, la periodista y escritora "grabó en total tres mil 560 programas de *Aquí nos tocó vivir* y *Conversando con Cristina Pacheco*. Es una fecha linda y significativa para hacerle un pequeño homenaje a la señora Cristina. Este foro fue en el que hizo su último programa", dijo Brito Lavalle

LAURA LOVERA


Sus hijas y el director en la develación

Laura Emilia Pacheco mencionó: "Si algo nos mostró con su trabajo es que la voz nos pertenece a todos, incluso la persona aparentemente más sencilla tiene algo que decir, existe, existimos juntos. Sus programas son un fiel testimonio de la vida y cultura de México".

GUILLAUME HORCAJUELO /EFE



Isabella Ferrari, Celeste Dalla Porta, Paolo Sorrentino y Gary Oldman acudieron a la premiere

Sorrentino cierra su tributo a Nápoles

ALEXIS GRIVAS /Enviado

La película *Parthenope* del realizador italiano que participa por séptima ocasión en el certamen, decepciona al público que la esperaba ansioso

CANNES. La llama olímpica, que actualmente da la vuelta por Francia antes de llegar a París para el inicio de los juegos olímpicos el 26 el julio, llegó a Cannes atravesando por manos de atletas y de actores presentes en la alfombra roja del festival, siendo recibida por autoridades y la cúpula del certamen, la presidenta Iris Knobloch y el delegado artístico Thierry Fremaux.

Estos últimos fueron los que dieron la bienvenida a las delegaciones, directores, estrellas y productores de las películas en competencia.

La más esperada, *Parthenope*, la última entrega del italiano Paolo Sorrentino, completa el tríptico dedicado a Nápoles su ciudad natal. La parte anterior fue *La mano de Dios* (2021) donde Sorrentino se inspiró en sus experiencias de juventud en la ciudad a los pies del temible y aún activo volcán de Vesubio.

Esperada pero a la vez muy decepcionante resultó la película. El estilo vigoroso de *La mano de Dios* contrasta con una realización lánguida y muy formalista. Lo que resulta es un filme innecesariamente largo que no logra contar con la empatía del espectador hacia el personaje principal, una mujer que desde su juventud hasta su edad madura sirve de guía narrativa de la ciudad.

Tampoco fue satisfactoria la segunda entrega de la competencia, la producción independiente *Anora* de Sean Baker apreciado por su participación anterior en Cannes, con *The Florida Project*, en 2017 y *Tangerine*, premiada en varios festivales en 2015.

PREMIO A GHIBLI

SE ENTREGÓ una Palma de Oro honorífica al estudio de Hayao Miyazaki, ganador del Oscar por *El niño y la garza* y *El viaje de Chihiro*

Baker no se muestra aquí a la altura de sus anteriores largos, al contar en tono de comedia con fondo social y crítico la relación entre una modelo, sexoservidora en Estados Unidos y el hijo adolescente de un oligarca ruso.

La tercera película en competencia, la francesa *Marcello Mio* del veterano Christophe Honore forma parte de los filmes cuya temática gira alrededor del cine y su gente. A diferencia de las otras dos presentadas aquí, *El segundo acto* de Quentin Dupieux que inauguró el certamen y *Oh Canada* de Paul Schrader, se acerca al tema de manera más ligera y menos pretenciosa.

Chiara Mastroianni, hija de Catherine Deneuve y del finado Marcello Mastroianni, Fabricio Lucchini, Melvil Poupaud, Nicola Garcia aparecen en la película como sí mismos, en un homenaje de ficción al gran intérprete Mastroianni a 100 años de su nacimiento. El tema del filme gira alrededor de la decisión de Chiara de adoptar el aspecto físico y los modales de su célebre padre. Película más bien de divertimento a la vez que de tonalidades emotivas, *Marcello Mio* no aguanta las exigencias de la competencia pero sería una excelente película para inaugurar el certamen en lugar de *Segundo acto* de Dupieux.

El aprendiz, la película sobre Trump sigue haciendo olas, el jefe de su campaña amenazó con emprender acciones legales, mientras el director ofreció organizar una proyección para el candidato



OPINIÓN

CHIC&CHEERS

MARINIEVES TEJEDA

Cannes, la pasarela de alta costura más esperada del séptimo arte internacional

El festival de Cannes no sólo es un evento cinematográfico de renombre internacional, sino un escaparate de moda de primer nivel. Desde su inauguración en 1946, se ha convertido en un lugar donde el glamour del cine y la alta costura se entrelazan, haciendo del evento una de las pasarelas de moda más esperadas del año.

El encuentro del séptimo arte, va más allá de la alfombra roja, se destaca por el gran impacto que tiene en los círculos más selectos de la sociedad internacional. Las fiestas y eventos paralelos, como la gala de The Foundation for AIDS Research (amfAR) también son oportunidades para que los diseñadores muestren sus creaciones a una audiencia global vistiendo a las celebridades del momento.

Este año el festival abrió sus puertas el pasado 14 de mayo y su clausura será el sábado 25 del mismo mes. Durante la semana de las alfombras rojas debutaron varias tendencias de moda a las cuales se espera tener presente para las próximas temporadas. Una de ellas es la *Low waist* o cintura baja.

Esta tendencia fue inspiración para celebridades como la actriz americana Hunter Schafer, quien el pasado 17 de mayo durante la premiere de la comedia dramática *Kinds of Kindness*, lució un vestido creado por la firma Armani Privé. El diseño confeccionado en tela de organza de seda con apariencia líquida de color azul, es parte de los archivos de la colección de primavera 2011 de la marca italiana. Fue modificado en el escote y ceñido al cuerpo para dar una apariencia moderna.

Otra de las celebridades vistiendo la tendencia *Low waist*, fue la actriz y bailarina americana Margaret Qualley, quien lució un vestido de Chanel de alta costura de la colección primavera-verano 2024. El vestido con aspecto de ballet fue creado en tul rosa impecablemente bordado y drapeado ciñéndose al cuerpo hasta la cintura baja; está compuesto por una falda de tiras de tul en colores pastel y otra larga tipo "tutu" hasta el piso.

La firma Dior también causó sensación durante la alfombra roja, no sólo por el vestido que lució la actriz argentino-americana Anya Taylor Joy, elaborado con miles lentejuelas de color beige, sino por la aparición de un traje que revolucionó la industria, el *Dior Look* de 1947.

El atuendo lo portó la cantante francesa Yseult que acudió a esta edición de Cannes, y está conformado por el inolvidable traje sastre de saco blanco ajustado a la cintura y una falda plisada negra a los tobillos. Llevaba los mismo accesorios de la foto icónica que mostró la marca al presentarlo: guantes negros y un tocado de rafia negra.

Por su parte, la topmodel Naomi Campbell lució un vestido negro confeccionado en lentejuelas de la firma Chanel para su colección alta costura otoño-invierno 1996, que ella misma modeló, trayendo la tendencia de los años 90 en escena.

Es así como Cannes se transforma en un escaparate de tendencias e inspiraciones para todos los asistentes.

Redes: @marinievestv

MIÉRCOLES
22 DE MAYO DE 2024

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ
PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

FUNDADO EL 2 DE SEPTIEMBRE
DE 1941 | AÑO VII | NO. 2,624 | ETAPA II



HORARIOS PARA LA FINAL FEMENIL











AMÉRICA VS RAYADAS	IDA VIERNES 24 DE MAYO ESTADIO AZTECA 20:00 HORAS	RAYADAS VS AMÉRICA	VUELTA LUNES 27 DE MAYO ESTADIO BBVA 20:00 HORAS



LIGA MX

ADOLFO RÍOS PIDE A LAS ÁGUILAS EL TROFEO DEL CLAUSURA 2024 DESPUÉS DEL FRACASO EN LA CONCACHAMPIONS

POR MIGUEL ÁNGEL MÚJICA

2 >

FOTO: @CLUBAMERICA



REAL MADRID

TONI KROOS SORPRENDE AL INFORMAR QUE SE RETIRA LUEGO DE LA EUROCOPA

4 >

FOTO: EFE

ENTRE LEYENDAS

TRAS MÁS DE 40 AÑOS EN EL RING, EL HIJO DEL SANTO ANUNCIA SU GIRA DE DESPEDIDA, JUSTO EN LA SEMANA EN QUE SU AMÉRICA PELEA EL TÍTULO 15; "TENEMOS QUE GANAR PARA QUE SE ME QUITE EL TRAUMA DE LA FINAL DEL 72, ERA UN NIÑO Y SENTÍ HORRIBLE", RECUERDA EN CHARLA CON **ESTO**

6 >

POR YAEL RUEDA
FOTO: OSWALDO FIGUEROA

Malagón puede hacer ruido

La actual competencia en la portería de la Selección Mexicana se limita a los arqueros de América, Pumas y Chivas. Luis Ángel Malagón, Julio González y Raúl Rangel fueron los elegidos por Jaime Lozano para pelear por la titularidad en el Tricolor en la Copa América. Adolfo Ríos, ex arquero de las Águilas y el equipo de todos, sabe que Guillermo Ochoa se mantiene en la órbita del cuadro verde y, en caso de que los cremas sean campeones, pondría en la conversación a Mala como la competencia directa para el actual portero del Salernitana italiano.

"El título te hace abrir la oportunidad, tiene que competir contra Memo, la historia de Memo, lo que ha hecho, el nivel que tiene, es un nivel que tendrían estos arqueos, Malagón sería el uno, después Julio y tercero Rangel, claro que tiene que competir con Memo, independientemente de no estar convocado, podría ocupar la titularidad, podría ser un segundo o tercer puesto por lo que representa, si hoy en día hablamos de que los arqueros deben ser jóvenes, que yo no lo creo así, con lo que Memo ha hecho, creo que es un tema más allá de competencia. Claro que un cinco copas es la Tota Carbajal, pero si Memo quiere llegar a un sexto mundial, no le incomodaría ir como segundo o tercer portero si Malagón se confirma", dijo a ESTO.

Aplaudió la forma en la que el portero michoacano se abre las puertas con sus actuaciones.

"Yo lo había comentado desde que llego a América, cuando él busca competir por un puesto en Selección, la única forma es con títulos y ha dado un paso al ser titular". / MIGUEL Á. MÚJICA



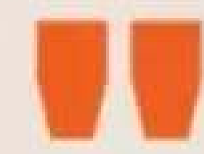
FOTO: MEXSPORT

Luis Malagón se perfila para ser el titular de la Copa América.

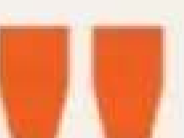
5 AÑOS JUGÓ ADOLFO CON EL AMÉRICA

FOTO: MEXSPORT

Israel Reyes celebra su anotación ante Chivas en las semifinales del Clausura 24.



La deuda que hay con la afición del América por lo sucedido con Pachuca en Concachampions, por supuesto que también le da un sabor distinto"



Sí veo de alguna manera, poniendo a los dos equipos en el nivel máximo, al América superior a Cruz Azul y se debe de demostrar en la cancha"

ADOLFO RÍOS
EX PORTERO DE AMÉRICA

RÍOS PIDE EL TÍTULO TRAS FRACASO EN CONCACHAMPIONS

América aún tiene deudas

EL EX ARQUERO CREMA SABE QUE, PLANTILLA A PLANTILLA, ES MEJOR LA DE COAPA QUE LA CEMENTERA; HAY QUE REAFIRMARLO

POR **MIGUEL ÁNGEL MÚJICA**

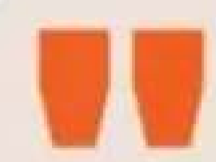


El consuelo de la eliminación de la Copa de Campeones de la Concacaf no ha llegado a Coapa. La gente está a la espera de sacarse la espinita que Pachuca colocó al echar al equipo más ganador del torneo que daba el pase al próximo Mundial de Clubes y la oportunidad está enfrente, con la final del Clausura 2024 ante Cruz Azul.

Adolfo Ríos, referente del arco americanista en el que fue campeón en el Verano 2002, habló con ESTO respecto a la situación que se vive en la final. El llamado *Arquero de Cristo* sabe que la deuda que las Águilas compraron al quedarse fuera frente a los Tuzos sólo se podría pagar con la obtención del bicampeonato en la competencia local.

"Para los jugadores hay un tema, tiene que ver con la oportunidad de Cruz Azul y la forma, pero por el otro lado, la deuda que hay con la afición del América por lo sucedido con Pachuca en Concacham-





> El momento fue indescriptible (salir campeón con América en el Azteca), de una manera desatada celebramos, sacamos el sentimiento de tanto tiempo guardado, esos momentos te marcan"
>
> **ADOLFO RÍOS**
> EX PORTERO DE AMÉRICA

pions, por supuesto que también le da un sabor distinto, ambos equipos están donde deben de estar, están listos, el deseo que deben de tener por ganar la final es claro, la verdad que siento que será una final muy pareja".

Adolfo sabe que el presente de las Águilas no es sencillo, la nula pretemporada, lesiones y los dos torneos solamente han mermado el funcionamiento de los de André Jardine. "Después del título anterior, vinieron temas complicados al trabajo de pretemporada, el trabajo para mantener al equipo fue distinto, las lesiones vinieron, también complicaron el desarrollo futbolístico, ese tipo de exigencias, con la Concacaf siempre son altas, se intentó, buscaron alternativas para tener jugadores con el tema de lesiones. Se mantuvieron con jugadores importantes, se tuvo que tener en cuenta la competencia para llegar al Mundial de Clubes, al quedar fuera, hubo una necesidad y tenían que llegar a la final, creo que por ahí viene el bajón", dijo y confirmó que las series de Liguilla las han superado con gen ganador: "enfrentaron a Pachuca, un equipo que les tenía tomada la medida y pudieron, sin ser espectaculares, revirtieron la situación; luego vino el Clásico, que tampoco iba a ser un partido fácil, un Clásico se juega diferente, n este momento, sin ser espectacular, está en la final por merecimientos propios, más allá de eso América ha sabido salir adelante".

El ex azulcrema sabe que deben demostrar que quieren más el título que Cruz Azul. "Podríamos hablar de que se hicieron más puntos y eso, pero en México es distinto, no tenemos una competencia como en Europa, si fuera así, América sería bicampeón, pero no lo es, el sabor de la Liguilla es distinto. No digo que sea fácil, no tiene asegurado el título América, debe de hacer grandes juegos, sí veo en el nivel máximo, América es superior a Cruz Azul y se debe de demostrarlo", sentenció.

Ser campeón en el Azteca, indescriptible

Fueron 13 años los que pasaron para que América volviera a ser campeón. Entre el torneo 1988-1989 y el Verano 2002, los azulcremas no lograron levantar un título, aunque lo más preocupante fue que sólo llegaron a la final en el campeonato 1990-1991. La sequía era importante, al punto que múltiples entrenadores y jugadores pasaron sin resultados.



FOTO: MEXSPORT

Adolfo Ríos festeja con América tras ganar el título del Verano 2002, en el Azteca, ante el Necaxa.

Adolfo Ríos era parte de aquel plantel que rompió con la malaria. El llamado *Arquero de Cristo* describió a ESTO aquella final contra Necaxa como algo indescriptible, sobre todo porque pudieron festejar en un Azteca repleto.

"A nosotros nos tocó un campeonato después de 13 años de ausencia, había mucha presión, mucha exigencia y lo logramos. Creo que ahora, no quiero decir con esto que los actuales campeones vean menos este torneo, pero, así como nosotros lo hicimos después de tantos años, es hacer historia, un bicampeonato que solamente tres equipos han levantado la mano, ser el más grande, conseguir eso, lógicamente, todo lo que representa el dejar una huella imborrable, ver cada uno de los jugadores que han sido campeones con América es un privilegio, un regalo y gracias a Dios me tocó ser uno".

Ríos recordó aquella disputa ante los Rayos. "Fue una serie complicada, en la ida perdimos y en el juego de vuelta ya había pasado el primer tiempo y seguíamos sin marcar, Necaxa no había recibido un gol en toda la Liguilla, era un obstáculo complicado, y nosotros estábamos en una situación de ataar sin importar que nos hicieran un gol, ya era lo mismo en ese sentido, ya no era una cuestión de que nos metieran otro, teníamos que arriesgar, gracias a Dios lo logramos".

6
DUELOS TENÍA NECAXA SIN RECIBIR GOL ANTES DE LA FINAL DEL VER. 2002

La remontada fue posible ese 26 de mayo del 2002. "Hicimos el primer gol, Patiño lo mete y nos trajo seguridad y entró el tema de un solo gol, cuando sentimos que podríamos conseguir esa posibilidad, vinieron situaciones de resolver, vino el empate de Zamorano y el estadio se cayó. Literalmente vimos la oportunidad de ser campeones, podíamos volver a revertir, vino un gol anulado, era gol de oro y después llegó el gol del *Misionero* (Hugo Castillo); recuerdo que yo no festejé, volteo a ver al abanderado, cuando manifestó que era gol, el momento fue indescriptible, de una manera desatada celebramos, sacamos el sentimiento de tanto tiempo guardado, esos momentos te marcan", sentenció. / MIGUEL ÁNGEL MÚJICA

EL VAR DE TRINO





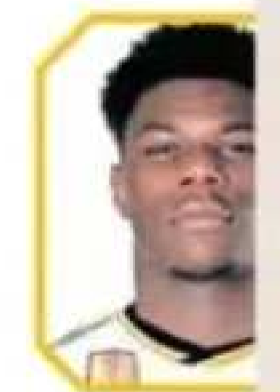
"Cómo me has jodido. Uno de los mayores privilegios de mi carrera ha sido jugar a tu lado. Eres una leyenda. ¡A por la última juntos, qué honor!"

LUCAS VÁZQUEZ
DEFENSOR
REAL MADRID



"Genio. Fue la palabra más cercana que encontré para definirte, Toni. Y aun así está muy lejos de lo que te mereces. Hoy es un día triste para mí y un día terrible para el futbol"

VINÍCIUS JÚNIOR
DELANTERO
REAL MADRID



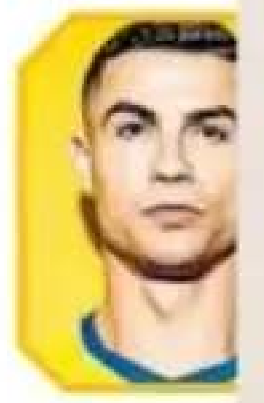
"Gracias por todo, maestro. Ha sido increíble ser testigo de tu grandeza cada día. Otra razón para darlo todo por la decimoquinta 'Champions League. Gracias por todo"

AURÉLIEN TCHOUAMÉNI
VOLANTE
REAL MADRID



"Qué suerte hemos tenido de disfrutarte. Clase, talento y valentía. Leyenda absoluta del futbol. Contigo hasta el final, Toni"

NACHO FERNÁNDEZ
DEFENSOR
REAL MADRID



"¡Por todo y por tanto, Toni! Qué honor compartir el campo contigo. Todo lo mejor para el futuro"

CRISTIANO RONALDO
DELANTERO AL NASSR



"Kroos es uno de los grandes jugadores en la historia del Real Madrid. Este club es y será siempre su casa"

FLORENTINO PÉREZ
PRESIDENTE
REAL MADRID

RECHAZÓ RENOVAR CON EL REAL MADRID

PROMESA CUMPLIDA

"Esta décima temporada con el mejor club del mundo, el Real Madrid, es mi última. Me cuesta, pero estoy convencido de que es la decisión correcta"

"Siempre he tenido el objetivo de acabar de la mejor manera, es lo que merecía. Esta temporada es una de las mejores que he jugado, es un momento muy bueno para dejarlo"

TONI KROOS
VOLANTE

El volante disputará la Eurocopa con Alemania tras la final de la Champions League.

FOTO: AFP

TONI KROOS SORPRENDIÓ AL ANUNCIAR SU RETIRO AL TÉRMINO DE LA TEMPORADA PARA TOMAR SU PROPIO CAMINO

POR **ÓSCAR MAYA BELCHÍ / EFE**

Madrid, España.- El volante Toni Kroos anunció su retiro como futbolista profesional al final de la presente temporada. Y lo hará jugando al más alto nivel, como advirtió hace un año y recordó en febrero.

Contrario a lo que ocurre con algunos futbolistas, que alargaron sus carreras en Ligas de menos nivel y fuera del foco competitivo, el alemán tomó su propio camino.

"Hay uno o dos ejemplos negativos, por simplemente no poder dejar el futbol, cuando ya no se es el jugador que la gente tiene en mente. No quiero que me pase eso. Quiero retirarme a un nivel realmente bueno", dijo en julio de 2023.

Justo tres días después de sellar su renovación por una temporada con el Real Madrid, Kroos mostró su deseo de competir por los títulos importantes hasta su último día como futbolista profesional, así como que su último club sería el club español. Y cumplió con ambas.

Ayer, a los 34 años, sorprendió al anunciar su retiro con un mensaje en redes sociales, con el que ponderó sus 10 años en el Real Madrid, tiempo en el que jugó con el mismo par de botines, y en el que también recordó sus promesas.

"Como siempre he dicho, el Real Madrid es y será mi último club. Hoy estoy feliz y orgulloso de haber encontrado en mi cabeza y en mi corazón el momento adecuado para esta decisión. Mi ambición siempre fue terminar mi carrera en la cima de mi nivel", fue lo que publicó el campeón del mundo con la selección alemana en Brasil 2014.

Con 46 partidos y 3.009 minutos en sus piernas, a falta de dos partidos para que finalice la temporada. Con esa importancia para el Real Madrid dice adiós Toni Kroos.

El 95 por ciento de sus pases han llegado al destino. Y en pases largos, otra especialidad del alemán, 313 de sus 373 envíos han sido exitosos. Métricas en las que ha sido el mejor de las cinco grandes Ligas europeas.

Ha sido el líder en: pases dados, porcentaje de pases completados, pases largos, en porcentaje de pases largos con éxito, en pases progresivos, en porcentaje de pases progresivos con éxito, en asistencias y en menos pérdidas de balón.

Jugará su último partido con el Real Madrid en la final de la Champions League, el 1 de junio frente al Borussia Dortmund, en el mítico estadio de Wembley.

Será titular y perseguirá su sexta Champions League, la quinta con el Real Madrid tras la conquistada con el Bayern Múnich.

10 TEMPORADAS HA DISPUTADO CON LA CAMISETA DEL CONJUNTO MERENGUE

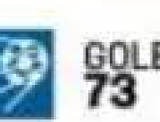
"Ahora quiero que olvidemos todo lo que he dicho hasta que hayamos ganado otro título. Saben que ganar este título es lo más importante para mí", dijo en su pódcast, al referirse a la Champions.

Un mensaje a la afición, de la que se despedirá el sábado en el estadio Santiago Bernabéu, frente a Real Betis, en la última jornada de la Liga española, conquistada desde hace un par de semanas.

Tras Wembley, Toni Kroos volverá a vestir la camiseta de la selección alemana para disputar la Eurocopa de 2024, tres años después de que había dicho adiós.

SUS NÚMEROS A NIVEL DE CLUBES



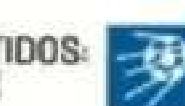




TEMP**: 18	PARTIDOS: 751	GOLES: 73
	ASIST*: 165	MINUTOS: 56,935

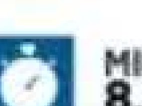
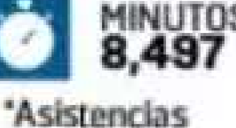
*Asistencias / ** Temporadas

SUS NÚMEROS CON ALEMANIA







PARTIDOS: 108	GOLES: 17
ASIST*: 21	MINUTOS: 8,497

*Asistencias

SUS CLUBES






Bayern Múnich	Bayer Leverkusen	Real Madrid
2007 a 2014	2009 a 2010	2014 a 2024



El bólido de McLaren lucirá en Mónaco los colores que el gran Senna portaba con la escudería inglesa.

FOTO: @MCLARENF1

HOMENAJE A LA LEYENDA BRASILEÑA DE LA F1

En honor a Senna

MCLAREN DEJÓ A UN LADO SUS COLORES POR EL VERDE Y AMARILLO QUE AYRTON PORTÓ EN SU CASCO

REDACCIÓN

McLaren, en colaboración con su auspiciante OKX, ha desarrollado un nuevo esquema de colores para el MCL38, reemplazando el característico naranja papaya que los ha identificado en los últimos años por los tonos amarillo, verde y azul del emblemático casco de Ayrton Senna.

"El equipo se enorgullece en reconocer y celebrar la extraordinaria vida y legado de Ayrton Senna a través de esta decoración de McLaren. Senna sigue siendo venerado y respetado como el mayor ícono de la Fórmula 1 y el piloto más exitoso de McLaren. Su impacto en McLaren es inmenso, no solo por sus resultados en las carreras, sino también por su presencia dentro del equipo y su legado", declaró Zak Brown, director de la escudería.

Ayrton Senna falleció hace poco más de 30 años en el Gran Premio de Imola, luego de tener un grave accidente en la curva de Tamburello.

Para el Gran Premio de Mónaco, además de la nueva combinación de colores, la escudería de Woking añadió frases icónicas de Ayrton y la inscripción Senna en los alerones delantero y trasero del vehículo, que Lando Norris condujo en la victoria de Miami.

McLaren decidió honrar la memoria del mítico brasileño con una decoración especial, celebrando las seis victorias de Senna en esta pista, cinco de ellas consecutivas para el equipo entre 1989 y 1993.

"Es un honor reconocer a Ayrton a través de esta decoración en colaboración con McLaren Racing y McLaren Automotive", afirmó Bianca Senna, representante de Senna Global.

La creación de este nuevo diseño tomó un año y contó con la aprobación de la familia de Ayrton Senna, quienes participaron en cada etapa del proceso.

30 AÑOS DEL DECESO DEL MÍTICO PILOTO BRASILEÑO AYRTON SENNA





> El equipo se enorgullece en reconocer y celebrar la extraordinaria vida y legado de Ayrton Senna a través de esta decoración de McLaren"
>
> ZAK BROWN
> DIRECTOR MCLAREN

Marko señala "error garrafal" de Checo

Helmut Marko, asesor de Red Bull, ofreció un análisis detallado sobre el desempeño de Sergio Pérez en el Gran Premio de Emilia Romagna en Imola, donde el piloto mexicano finalizó en la octava posición. En su columna habitual posterior a cada Gran Premio en Speedweek, Marko destacó varios puntos clave sobre la actuación de Pérez.

"Sergio Pérez no rindió tan bien en Imola como en las rondas anteriores del Campeonato del Mundo", inició Marko su evaluación, subrayando una caída en el rendimiento de Checo en comparación con su desempeño en otras carreras.

Marko señaló que, aunque Pérez mostró un buen desempeño hasta su accidente en la tercera sesión de entrenamientos, un error significativo durante la clasificación tuvo un impacto negativo crucial. "Cometió un error garrafal en la curva 7 durante la clasificación. El error le costó tres décimas de segundo, lo que significó que Checo no pasara a la Q3", explicó Marko. Este fallo fue decisivo, ya que impidió a Pérez avanzar en la clasificación.



FOTO: @REDBULLRACING

Checo perdió tiempo importante en la Q2 que lo relegó a la posición 11 y en Imola es complicado remontar.

Partiendo desde la undécima posición de la parrilla, las posibilidades de Pérez de obtener un buen resultado se vieron seriamente limitadas. Marko subrayó las dificultades inherentes de la pista de Imola para adelantar, lo que complicó aún más la carrera para el mexicano. "Desde la undécima posición de la parrilla, la carrera estaba prácticamente acabada en una pista en la que es tan difícil adelantar", comentó el asesor.

Marko explicó que Red Bull no tuvo más opción que iniciar la carrera con neumáticos duros, una decisión que no favoreció el rendimiento del coche. "No tuvimos más remedio que salir con el neumático duro, pero como ya he dicho, el rendimiento del coche no era el adecuado", detalló. Aunque el ritmo de Pérez mejoró con los neumáticos medios, no fue suficiente para desafiar a los Mercedes. "Su velocidad era mejor con los neumáticos medios, pero no lo suficiente para atacar a los Mercedes", concluyó Marko. / REDACCIÓN



Edición Diaria. Editor Responsable: **David Segoviano Ramos.** Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: **04-2008-071518241400-101.** Número de Certificado de Licitud de Título: **14250.** Número de Certificado de Licitud de Contenido: **11823.** Domicilio de publicación: **Guillermo Prieto N°. 7 Col. San Rafael, Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06470.** Impreso: **Talleres de la Cía. Periodística ESTO, S.A. de C.V. Guillermo Prieto N° 7, Col. San Rafael, Ciudad de México, Alc. Cuauhtémoc. C.P. 06470.** Distribuidor: **Expendios de la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C.** Teléfonos del periódico **Dirección: 55-55-35-66-46 Conmutador 55-55-66-15-11 Publicidad y Ventas 51-40-10-58 y 51-40-10-60 Correo Electrónico: publicidad@esto.com.mx** Nota: Las letras IP al final de una información significan Inserción Pagada. Prohibida la reproducción total o parcial de las informaciones y material de esta edición, sin autorización previa de la Dirección. No se devuelven originales.

PREPARA SU DESPEDIDA

"Mi padre está orgulloso de mí"

EN ENTREVISTA CON ESTO, EL HIJO DEL SANTO DESEA QUE LAS ÁGUILAS SUMEN LA ESTRELLA '15'

POR **YAEL RUEDA**

Tiene una carrera de más de 40 años como luchador profesional, campeonatos en todas las empresas en las que estuvo y más de 60 luchas de apuestas ganadas, pero él no se considera una leyenda, luego de anunciar su Gira de Despedida. El Hijo del Santo tomó un respiro antes de dar un contundente "no" a la cuestión; a pesar de todo, siente que no iguala a otros grandes luchadores.

"Quizá en un futuro", dijo en charla con ESTO. "Para mí, las verdaderas leyendas son El Santo, Blue Demon, Mil Máscaras, Huracán Ramírez... Luchadores que hicieron una carrera digna y que hicieron algo en el cine, que cuidaban mucho su incógnita".

El gladiador también aprovechó para hablar de la Gran Final del futbol mexicano al estar su querido América buscando la estrella '15' en el escudo.

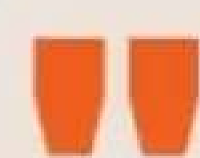
Reconoció que quiere 'olvidar' la derrota del América en la final de la temporada 1971-72 ante Cruz Azul (4-1 global), por ello espera que este domingo las Águilas se coronen en la final del Clausura 2024 cuando enfrenten a La Máquina.

"Tenemos que ganar para que se me quite el trauma del 70 y tantos que nos ganaron. Me rompieron el corazón, yo era un niño y sentí horrible. Vamos a ser campeones", aseguró, mientras presume una bufanda azulcrema.

> Creo que el Hijo del Santo le debe más al señor Guzmán, porque yo le doy vida, yo me subo al ring, es muy divertida esta dualidad. Hasta eso nos caemos bien"
>
> EL HIJO DEL SANTO
> LUCHADOR PROFESIONAL



El reconocido luchador agradeció la presencia de los medios de comunicación.



> Él (El Santo) hizo una gran trayectoria luchística, y cinematográfica. El Hijo del Santo no ha logrado hacer esa carrera cinematográfica, sin embargo, luchísticamente obtuve más campeonatos"
>
> EL HIJO DEL SANTO
> LUCHADOR PROFESIONAL

"No está tan fácil, vamos a ser campeones por un gol de diferencia", agregó.

NO SE CONSIDERA LEYENDA

Si no es una leyenda, menos cabe la comparación con su padre. Eso sí, aseguró que El Santo estaría orgulloso de lo que logró.

"Él hizo una gran trayectoria luchística, y también hizo una importante carrera cinematográfica. El Hijo del Santo no ha logrado hacer esa carrera cinematográfica, sin embargo, luchísticamente



FOTOS: OSWALDO FIGUEROA

El luchador plateado posó para la lente del Diario de los Deportistas con la bufanda azulcrema, mostrando su apoyo a las Águilas del América.



Su máscara estará en juego

La legendaria máscara plateada del Hijo del Santo volverá a estar en juego en un ring. Todavía no hay una fecha específica, ni un rival claro, pero el luchador buscará aumentar su legado como uno de los máximos ganadores en luchas de apuestas.

"No sé si directamente mi máscara. En un mano a mano directo no lo sé. Lo que sí, lo que hacíamos en Todo por el Todo, tenemos la idea de hacer torneos, en donde no hay tanto riesgo", aseguró el reconocido gladiador en conferencia ante los medios.

Cuestionado sobre la posibilidad de jugarse la tapa con LA Park y de tener una revancha, mencionó que todavía no sabe si él formará parte de su roster.

"No sé si exactamente una revancha contra él, pero va a haber sorpresas", cerró, al tiempo de explicar que los luchadores que estarán en la gira se conocerán en el futuro.

EL DATO

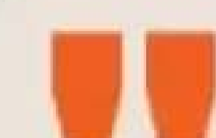
EUROPA Y JAPÓN EN LA MIRA

La intención del Hijo del Santo es luchar en Londrés Inglaterra, así como en Estados Unidos, Europa y Japón.



FOTO: OSWALDO FIGUEROA

Sabe que su icónica tapa es deseada por todos los rivales arriba del ensogado.



> No sé si directamente mi máscara. En un mano a mano directo no lo sé. Lo que sí, lo que hacíamos en Todo por el Todo, tenemos la idea de hacer torneos, en donde no hay tanto riesgo"
>
> EL HIJO DEL SANTO
> LUCHADOR PROFESIONAL

Una de las rivalidades que quedaron inconclusas fue ante el Hijo del Solitario, con quien hubo varios retos, aunque nunca llegó el enfrentamiento de máscara contra máscara.

"Hasta este momento no sé dio con

> (Lo pensé) Aproximadamente dos años. Como que le daba la vuelta cuando me preguntaban cuándo me iba a retirar, y pues ya, ya se dio el momento decisivo"
>
> EL HIJO DEL SANTO
> LUCHADOR PROFESIONAL

obtuve más campeonatos, o viajé a más países de lo que hizo mi padre. Yo creo que él es el número uno. Es un honor haber podido competir con él. Yo creo que para responder esta pregunta sería interesante saber qué opina el Santo de su hijo, con mucha modestia, te puedo decir que está muy orgulloso", expresó.

El Hijo del Santo le dio todo al Señor Guzmán, como suele referirse a la persona debajo de la máscara.

A pesar de ello, sabe que el personaje le debe más al ser humano: los entrenamientos, las entrevistas y el tiempo son del Señor Guzmán.

"Es un personaje que me ha dado todo, que me dio la oportunidad de cumplir mis sueños, de lograr este ideal de ser luchador profesional y que es heredero de la máxima leyenda de la lucha libre. Pero creo que el Hijo del Santo le debe más al señor Guzmán, porque yo le doy vida, yo me subo al ring, es muy divertida esta dualidad. Hasta eso nos caemos bien", compartió entre risas y el buen ánimo que se le conoce.

PENSAMIENTO EN EL RETIRO

Los últimos dos años fueron muy complicados para el Hijo del Santo, más en lo emocional que en cualquier otro rubro. De hecho, a sus 61 años se siente bien físicamente, listo para mostrar su calidad en la gira de despedida.

"(Lo pensé) Aproximadamente dos años. Como que le daba la vuelta cuando me preguntaban cuándo me iba a retirar, y pues ya, ya se dio el momento decisivo", comentó.

El momento de dar el siguiente paso llegó. El Hijo del Santo no se alejará de la vida pública, seguirá dándole vida, solo que sin estar arriba de un cuadrilátero.

"Es difícil, sí, porque dejas lo que más amas: subir a un ring, dar lo mejor, la adrenalina, el público, pero también me da gusto por mí. Me da nostalgia por el Hijo del Santo, pero me da gusto por el señor Guzmán, porque el señor Guzmán ya le dio mucha batalla a su cuerpo, es momento de hacer otras cosas, de viajar, de descansar, entonces estoy con sentimientos encontrados", cerró.

42

AÑOS COMO LUCHADOR PROFESIONAL TIENE EL HIJO DEL SANTO

él, porque él estaba en Guadalajara y yo me había ido de México en ese entonces. Quizás ambos sabíamos que perdíamos mucho", compartió.

El Hijo del Santo reconoció que en ocasiones el ring hace que los luchadores hablen de más, aunque abajo es cuando ya debe pensarse con claridad.

"Tú sabes que arriba del ring estás de hablador, pero te bajas y lo piensas, si valdrá la pena. Entonces, no es que le des la vuelta, pero lo vas posponiendo", sentenció. / YAEL RUEDA


FOTO: OSWALDO FIGUEROA

PIONERA DE LA LUCHA LIBRE

Lola González pidió ser parte de la gira

Durante la conferencia de prensa, Lola González tomó la palabra para pedirle al Hijo del Santo la oportunidad de alternar con él en su gira de despedida.

Cuestionada al respecto, la luchadora confesó que le daba pena hacerlo porque es muy sentimental y sabía que no se iba a poder aguantar las ganas de llorar.

"Estoy muy emocionada, no sabes lo que me costó. Es que una se enconcha a lo largo del tiempo, si ya tienes un nombre, si ya tienes una carrera o una cierta comodidad, pero mi corazón me hablaba y me decía que viniera, pero me conmuevo tanto que yo no quería llorar", expuso. Lola González compartió que a sus 65 años todavía sube al cuadrilátero, además de que da clases de lucha libre en algunas universidades.

"Sí, todavía, el año pasado estuve luchando, estoy dando clases también en la Universidad Autónoma Metropolitana, también en la UNAM", cerró. / YAEL RUEDA

VAN 17

El equipo que termina en el segundo lugar del torneo regular se ha coronado en 17 ocasiones. Ese sitio lo ocupa el Cruz Azul.



EL TROFEO DE LA LIGA MX VISITÓ AL ESTO

ESTRELLA DESEADA

LA OEM DISFRUTÓ DE LA PRESENCIA DEL CETRO DEL MONARCA QUE PELEARÁN AMÉRICA Y CRUZ AZUL

POR **MIGUEL ÁNGEL MÚJICA**



El deseo más preciado de la Liga MX llegó a la redacción del *Diario de los Deportistas*. El trofeo que acredita al campeón del futbol mexicano arribó a ESTO para dejar sorprendidos a propios y extraños.

La expectativa fue grande. La gente comenzó a llenar la entrada del edificio de la Organización Editorial Mexicana al saber que el trofeo que América y Cruz Azul se disputarán estaba presente.

Sus casi 9 kilos, brillantez y figura de plata, solamente engalanó las fotografías de estudio que se tomaron. Las playeras de los finalistas salieron a relucir. El escudo del América brilló como siempre, mientras que la de los Cementeros volvió a los primeros sitios.

Fueron 15 minutos de estudio. Los flashes no opacaron su brillo, fue el emblema del título el que sobresalió entre todo lo presente. Incluso, las playeras decidieron rendirse a sus pies, mientras esperaba estoico que cualquiera quisiera apuntar su nombre para la historia.

En la salida se encontró con algunas portadas donde muchos la presumieron, desde León, hasta las propias Águilas. Los jugadores de Tijuana, Toluca y Santos, también ganadores, se le quedaron viendo, aunque el bullicio y la expectativa se hizo en la entrada.

El trofeo arribó a la puerta, se colocó en su mesa y comenzó a ver como varios elementos de la plantilla OEM se acercaban. "Nada más sin tocarla, eso sólo lo puede hacer el campeón", se escuchó de uno de los representantes de la Liga MX. De un momento a otro, varias playeras de ambos equipos salieron. Los azulcremas eran más, pero los Cementeros no se quedaron lejos. Todos convivieron en una foto que mostró algo que no habrá en la cancha el jueves y el domingo, hermandad.

No hubo un trabajador que no se tomara la inmortal fotografía. "Este es el que ganan mis Águilas el domingo", se escuchó entre murmullos. "Ahora sí le toca a La Máquina", respondió otro mientras el trofeo se despedía.

Fue un momento completo en un edificio que se dividió en dos al ver el título. La gente está emocionada y con la mente puesta en los dos encuentros, en una final que ha sido la que más se ha repetido a lo largo del tiempo.

Así fue la visita del trofeo de la Liga MX a la redacción de ESTO, con el brillo que la caracteriza y la división de opiniones respecto al ganador. Sólo Águilas y Cementeros podrán pelear por él.



FOTOS: SARAHÍ MELECIO

Trabajadores de la OEM posaron al lado del trofeo de campeón del Clausura 2024, que todos quieren en sus vitrinas.



Las playeras de América y Cruz Azul se dejaron ver acechando el cetro.

9
KILOGRAMOS PESA EL TROFEO DE CAMPEÓN DEL CLAUSURA 2024

EL DATO

REVANCHA

Cuatro finales han disputado el América y el Cruz Azul, La Máquina sólo ha ganado una, por tres de las Águilas.